



2022

Diseño Curricular

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Superior

DPES



DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Autoridades

Gobernador

Axel Kicillof

Director General de Cultura y Educación

Alberto Sileoni

Jefe de Gabinete

Pablo Urquiza

Subsecretaría de Educación

Claudia Bracchi

Directora Provincial de Educación Superior

Marisa Gori

Consejo General de Cultura y Educación

Vicepresidente 1° Silvio Maffeo

Vicepresidente 2° Néstor Carasa

Diego Di Salvo

Mariana Galarza

Renato Lobos

Diego Martínez

Natalia Quintana

Graciela Salvador

Graciela Veneciano

Marcelo Zarlenga

Este Diseño Curricular fue aprobado en sesión 17 del Consejo General de Cultura y Educación realizada el 29 de noviembre de 2022.





Coordinación general

Claudia Bracchi

Coordinación curricular Subsecretaría de Educación

Marina Paulozzo y María José Draghi

Responsabilidad institucional y pedagógica

Marisa Gori – **Directora Provincial de Educación Superior**

Viviana Taylor – **Directora de Formación Docente Inicial**

Silvina Volpe – **Subdirectora Curricular de Formación Docente Inicial**

Héctor Daniel Siarra – **Subdirector Institucional de Formación Docente Inicial**

Marcela Haydeé Cabadas – **Directora de Educación de Gestión Privada**

Equipo de la Subsecretaría de Educación

Equipo curricular

Ciencias Sociales: Gabriel Álvarez, Oscar Edelstein, Aníbal Loguzzo y Adrián Melo

Ciencias Naturales: Alejandra De Fago y Gustavo Bender

Prácticas del lenguaje / Literatura: Juliana Ricardo

Matemática: Silvia Rodríguez

Equipo de consulta de la propuesta

Inés Gabbai y Gabriel Bruno

Equipo de Contenidos Educativos

Coordinación: María José Bonavita. Edición y corrección: Matías Causa y Juliana Ricardo





Equipo curricular de la Dirección Provincial de Educación Superior

Coordinación del proceso de construcción curricular

Silvina Alejandra Volpe

Elisa Adriana Pinelli

Guido Gualtieri

Marco general del diseño curricular

Guido Gualtieri, Elisa Adriana Pinelli y Silvina Volpe

Campo de la Formación General

Coordinación armado y escritura: Marcela Nicolazzo y Claudia Petrone

Equipo curricular: Daniel Busdygan, Gabriel Franic, Guido Gualtieri, Luciano Maddonni, Juan Nesprias, Marcela Nicolazzo, Claudia Petrone y Elisa Adriana Pinelli

Educación Sexual Integral:

Equipo curricular: Fernando Andino y Yanina Carpentieri

Cultura Digital

Equipo curricular: Marial Sol Couto y Clarisa Dayub

Prácticas de lectura, escritura y oralidad

Especialista consultada: María Adelaida Benvegnú

Campo de la Práctica Docente

Coordinación armado y escritura: Laura Agüero y Silvina Volpe

Equipo curricular: Laura Agüero, Gabriela Carbone, Paula Daporta y Elisa Adriana Pinelli

Campo de Formación Específica

Equipo curricular: Anibal Loguzzo y Pablo Sisti

Especialistas consultadas: Karina Forcinito y Adriana Siri



Dirección Provincial de Comunicación

Carla Tous y equipo de la Dirección Provincial de Comunicación

Cabe destacar que la primera etapa de escritura de este Diseño Curricular (abril-diciembre 2021) se realizó durante la gestión de:

Agustina Vila: Directora General de Cultura y Educación

Claudia Bracchi: Subsecretaria de Educación

Alejandra Birgin: Directora Provincial de Educación Superior

Contó con la participación de: Adela Coria (asesoramiento pedagógico), Laura Pitman, Roberto Marengo y Alejandra Amantea (coordinación del Campo de la Formación General).

Agradecemos la lectura crítica y las sugerencias en el Campo de la Formación Específica de: Carlos Andujar.

Agradecemos la colaboración y lectura crítica en el Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Docente de: Karina Barrera, Margarita Botaya, Maricruz Méndez Karlovic, Luis Díaz, Martín Fernandez, Silvana Alcaraz, Ana Crisol, Camila Burgueño, Paola Ramos, Mónica Alonso, Alicia Páez, Nadia Rodríguez, Mariana Seijas, Lorena Aceretto, Belén Giovannone y Claudia Ciarlantini.

Agradecemos los aportes y el acompañamiento de los equipos de: Dirección de Educación Sexual Integral; Dirección de Ámbitos de Desarrollo de la Educación; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional; Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social; Dirección de Educación Especial y Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.

Asimismo, agradecemos a todas las jefaturas regionales y distritales que se constituyeron en una pieza clave en la construcción de esta propuesta curricular.

Esta publicación se ajusta a la ortografía aprobada por la Real Academia Española y a las normas de estilo para las publicaciones de la DGCyE.

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-36469414-GDEBA-SDCADDGCYE - DC Profesorado de Educación Secundaria en Economía

VISTO el Expediente EX-2022-36469414-GDEBA-SDCADDGCYE, por el cual la Dirección de Formación Docente Inicial, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior, solicita la aprobación del diseño curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Economía, y

CONSIDERANDO:

Que en la materia referida al Diseño Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado del Profesorado de Educación Secundaria en Economía, surgen como antecedentes sancionados los correspondientes a las Resoluciones N° 13271/99, N° 13297/99, N° 39/03 y N° 2789/09;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206 y la Ley Provincial de Educación N° 13688 conciben a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado;

Que el presente diseño y su titulación se inscriben en la normativa de la política educativa nacional y provincial enmarcados en los lineamientos establecidos en la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación y en la Resolución N° 1892/16 y modificatorias del Ministerio de Educación de la Nación;

Que los diseños curriculares, en tanto documentos de política pública, expresan decisiones político-pedagógicas y sientan posiciones acerca de la construcción de lo común, de los sujetos, las culturas y la sociedad;

Que entre los principios de la educación bonaerense se enuncian la centralidad de la enseñanza, enfoques de derecho y políticas de cuidado, memoria e identidad, la inclusión en clave de igualdad, el fortalecimiento de la Educación Sexual Integral y la identidad bonaerense como fundamentos pedagógicos de los lineamientos de política educativa;

Que, en ese sentido, se definieron tres líneas que dan direccionalidad y orientan la formación de

profesoras y profesores de Economía: la centralidad de la enseñanza, las transformaciones sociales contemporáneas y las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina, y la provincia de Buenos Aires;

Que es necesario formar profesoras y profesores con sólidos conocimientos en la enseñanza de la Economía, que consideren los desarrollos teóricos y paradigmas actuales de la disciplina;

Que los diseños curriculares ofrecen condiciones que propician trayectorias formativas que promueven la autonomía de las/os estudiantes del nivel;

Que el cambio curricular para la formación de docentes de Educación Secundaria en Economía tiene como principio garantizar el derecho social a la educación de jóvenes y adultas/os;

Que la metodología de construcción curricular implicó la conformación del equipo curricular, la definición de líneas de trabajo y decisiones político-pedagógicas, la concreción de procesos de relevamiento curricular, de escritura, de consulta territorial, de revisión y de sistematización;

Que la construcción curricular implicó la consulta a los Institutos Superiores de Formación Docente e Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica, entre otros actores del sistema educativo, fortaleciendo este proceso;

Que las acciones propias de la implementación del Diseño que se gestiona por la presente Resolución, se enmarcan en las previsiones y principios expresados por el artículo 14 de la Ley de Educación Provincial N° 13688;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 29 de noviembre de 2022 y aconseja el dictado del presente acto resolutivo;

Que la presente resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, inciso e), de la Ley N° 13.688, sus normas complementarias y modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Economía, conforme se consigna en el Anexo Único, que en IF-2022-40271933-GDEBA-SSEDGCYE consta de ciento treinta y cuatro (134) páginas, y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la aprobación de la totalidad de los Campos Curriculares constituyentes del Diseño aprobado por el artículo precedente corresponderá al título de Profesora/or de Educación Secundaria en Economía.

ARTÍCULO 3°. Determinar que las acciones que prevé la presente norma no producirán ningún perjuicio al personal involucrado, garantizando que no se afectarán los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 13688.

ARTÍCULO 4°. Derogar toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación y por la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 6°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas. Notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación Superior; a la Dirección Provincial de Educación Secundaria; a la Dirección de Educación de Gestión Privada, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a quienes corresponda. Publicar, dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

Digitally signed by MAFFEO Silvio Adrian
Date: 2022.12.01 17:16:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by BRACCHI Claudia Cristina
Date: 2022.12.14 16:03:30 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by SILEONI Alberto Estanislao
Date: 2022.12.16 14:31:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.12.16 14:31:57 -03'00'



**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y
EDUCACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN
ECONOMÍA**

AÑO 2022





AUTORIDADES

Provincia de Buenos Aires

Gobernador

Axel Kicillof

Director General de Cultura y Educación

Alberto Sileoni

Jefe de gabinete

Pablo Urquiza

Subsecretaria de Educación

Claudia Bracchi

Directora Provincial de Educación Superior

Marisa Gori



Año 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Política curricular 2020-2023

PRESENTACIÓN DE LOS DISEÑOS Y LAS PROPUESTAS CURRICULARES

En el marco de la gestión se definió una ambiciosa política curricular por considerarla necesaria para el sistema educativo bonaerense y cuyo objetivo es la evaluación, revisión, actualización y elaboración de diseños y propuestas curriculares.

Los procesos de construcción curricular implicados se iniciaron en 2020 y el plan de trabajo contempló distintas líneas de acción. Cabe señalar que parte de las mencionadas tareas también se realizaron durante la situación excepcional de pandemia combinándolas con la elaboración del currículum prioritario para cada nivel y modalidad, estableciendo los irrenunciables a ser enseñados en el marco de la excepcionalidad que se estaba transitando.

En paralelo se avanzó en la construcción de las definiciones de la política educativa bonaerense, se establecieron las prioridades y la hoja de ruta que establecía sus etapas. En ese marco, las definiciones y decisiones de política curricular y la metodología de trabajo fueron centrales para que las distintas áreas dependientes de la Subsecretaría de Educación avancen de manera sostenida.

El sistema educativo bonaerense, con sus más de 21.000 instituciones educativas, es un sistema en constante crecimiento y expansión, tanto en términos cuantitativos como en su misión político pedagógica de garantizar el derecho social a la educación de todas las niñas y todos los niños, adolescentes, jóvenes, adultas, adultos y adultas y adultos mayores bonaerenses.

A partir de la decisión de llevar a cabo políticas públicas que se materialicen en acciones integrales e integradas, la Dirección General de Cultura y Educación provincial trabaja tanto en el mejoramiento de las condiciones materiales y edilicias que permitan garantizar trayectorias educativas en condiciones de dignidad e igualdad, como en la evaluación, la revisión, el diseño y el desarrollo curricular en todos los niveles y las modalidades del sistema educativo.

La construcción de las propuestas y diseños curriculares parte de la decisión política y la producción realizada por equipos técnicos abocados a tal fin, y se nutre y desarrolla en procesos de consulta a las y los docentes, equipos directivos, supervisores, gremios docentes, campo académico y la comunidad educativa ampliada. Estos aportes son

imprescindibles tanto para el análisis y la legitimación del proceso de diseño de los documentos, como para su futura implementación en las aulas.

El currículum es una conversación compleja, estructurada por el compromiso ético con la alteridad (Pinar, 2014).¹ En este marco se desarrollan los procesos de definición curricular que involucran las definiciones de política educativa y cultural de nuestro gobierno, para ponerlas en diálogo con las demandas, las preocupaciones y los anhelos acerca de la herencia cultural que distintos sectores de la sociedad esperan que se transmita y que necesariamente será resignificada en las escuelas e instituciones educativas de la provincia al implementarse.

Se trata de un proceso dialógico, público, democrático y permanente cuya finalidad es la mejora de la enseñanza y, consecuentemente, de los aprendizajes.

El compromiso es trabajar para una educación pública de calidad en la provincia de Buenos Aires.

Propuesta Curricular para profesorados de educación secundaria dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES)

Esta propuesta forma parte del proceso de renovación curricular de los diseños de ocho carreras de formación de profesoras y profesores de educación secundaria que exigen su adecuación al marco normativo de la Resolución CFE N° 24/07.

En el 2020 la DPES asume la decisión de iniciar los procesos de revisión y construcción curricular orientados a la jerarquización y revalorización de la Formación Docente a través de su aporte a una formación comprometida con la igualdad, con la garantía del derecho social a la educación desde la confianza en las posibilidades de educarse de todas y todos en el sentido que disponen las leyes de Educación Nacional y Provincial.

Por otra parte, esta propuesta curricular tiene como finalidad reposicionar el saber pedagógico ante los problemas educativos contemporáneos y en función de la complejidad del trabajo de enseñar, que requiere asumir perspectivas más amplias de las disciplinas. La implicancia de las claves epocales para la comprensión de lo contemporáneo amerita reconfiguraciones en los contenidos del currículum de la formación docente inicial, a la vez que propicia mejores condiciones para la enseñanza y las propuestas pedagógicas.

Un Estado que repara deudas históricas en clave de derechos es el compromiso asumido por el equipo de la Dirección General de Cultura y Educación. Siempre pensando en todas y todos las y los estudiantes, sus experiencias vitales y trayectorias educativas, en las y los docentes, en las historias de las instituciones y, especialmente, contribuyendo con el porvenir de la educación bonaerense para construir colectivamente una sociedad más justa y una ciudadanía cada vez más democrática.

¹ Pinar, William F. (2014). *La teoría del Currículum*. Madrid, Narcea.



Claudia Bracchi
Subsecretaria de Educación

Alberto Sileoni
Director General de Cultura y Educación





ÍNDICE

1. Denominación de la carrera
2. Título a otorgar
3. Duración de la carrera en años académicos
4. Carga horaria total de la carrera
5. Condiciones de Ingreso
6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente
7. Metodología de construcción curricular
 - Etapas del proceso de construcción curricular
 - Definiciones técnicas como claves de lectura del diseño curricular
8. Fundamentación de la propuesta curricular
 - a. Definiciones político–pedagógicas en los diseños curriculares para la formación de profesoras/es de educación secundaria
 - b. La transversalidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la formación docente.
9. Finalidades formativas de la carrera
10. Perfil de la/el egresada/o.
11. Organización curricular:
 - a. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.
 - Caracterización del campo de la formación general
 - Caracterización del campo de la formación específica
 - Caracterización del campo de la práctica docente
 - b. Carga horaria por campo y porcentajes relativos
 - c. Definición de los formatos de organización de las unidades curriculares
 - d. Estructura curricular por año y por campo de formación
 - e. Unidades Curriculares
 - f. Correlatividades
 - g. Referencias bibliográficas



1. Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Secundaria en Economía

2. Título a otorgar

Profesora/Profesor de Educación Secundaria en Economía

3. Duración de la carrera en años académicos

Duración de la carrera: 4 años.

4. Carga horaria total de la carrera

Carga horaria total de la carrera: 2944 hs reloj.

5. Condiciones de ingreso

Serán las exigidas por la normativa nacional y jurisdiccional, de acuerdo a los requerimientos específicos para el nivel.

6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

El proceso de construcción curricular de la Provincia de Buenos Aires se inscribe en la normativa de la política educativa nacional y provincial.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN) y la Ley de Educación Provincial 13.688 (LEP) se redefinen los marcos regulatorios de la educación en el país y la provincia, respectivamente, y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional y Provincial en el sistema educativo, concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

Dicha inscripción normativa se ha visto acompañada desde el año 2007 por la constitución del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y las instancias correspondientes a la Mesa Federal, el Consejo Consultivo y la Comisión Federal de Evaluación, que han avanzado en la regulación nacional del sistema formador con carácter federal y en la definición de nuevos sentidos para la formación docente. En este sentido, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE 24/07) constituyen el marco regulatorio central que promueve la integración y la articulación de las políticas curriculares.

Este diseño recupera del presente marco normativo las siguientes consideraciones:

De las finalidades de la Formación Docente enunciadas en la Ley de Educación Nacional 26.206, se pondera la formación de profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Al mismo tiempo, se propicia la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad, y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

De las finalidades y objetivos de la Ley de Educación Provincial 13.688, se consideran los requerimientos del campo educativo, sobre la base de la actualización académica y la comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales. Al mismo tiempo, se considera la contribución a la preservación de la cultura nacional y provincial y al desarrollo socio-productivo regional, promoviendo las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, crítica, capaces de mejorar la calidad de vida y consolidar el respeto al ambiente.

De los Lineamientos Curriculares Nacionales se asumen los criterios y formas de organización curricular. En consonancia con este marco normativo, un aspecto estructurante de este Diseño Curricular es su organización en tres campos básicos del conocimiento: Campo de la Formación General (CFG), Campo de la Formación específica (CFE), Campo de la Práctica Docente (CPD)

Por otra parte, resulta necesario mencionar otras referencias normativas que sustentan este diseño curricular:

1-Desde el enfoque de derechos como principio rector, se reconocen normas sancionadas que contribuyeron a la ampliación de los mismos: Ley 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley 26.743/12 de Identidad de Género; la Ley 5.136/13 de Inclusión Educativa; Decreto Presidencial 476/21 de reconocimiento de la Identidad de Género no Binaria.

2- Desde la definición de líneas de formación que otorgan direccionalidad y sentido al diseño, se contemplan leyes que contienen lineamientos curriculares obligatorios para todos los niveles y todas las modalidades educativas: Ley Nacional 26.150/06 y Ley Provincial 14.744/15 de Educación Sexual Integral; y Ley 27621/21 de Educación Ambiental Integral.

3- Desde la articulación con el nivel para el que se forma, se incorporan los marcos normativos de la educación secundaria y las modalidades con las que la misma articula:

Res. 3828/09 Marco General y Diseños Curriculares del Ciclo Superior de la Escuela Secundaria, y todas sus orientaciones; Res. 1269/11 Marco General de la Educación Especial; Res. 1871/20 de Educación Secundaria con Formación Profesional.

Recuperando la inscripción en la LEN y en la LEP, se reconoce que la formación docente constituye una de las políticas necesarias para fortalecer la capacidad del sistema educativo en su conjunto y de quienes asumen responsabilidades en él. Por tanto, se promueve en estos diseños curriculares, la jerarquización y la revalorización de la formación docente como factor central y estratégico del mejoramiento de la calidad de la educación.

7. Metodología de construcción curricular

La metodología de construcción curricular contempló las siguientes líneas de trabajo: toma de decisiones político-pedagógicas; procesos de escritura; conformación del equipo curricular; revisión, sistematización y relevamiento curricular y el diseño de un dispositivo de consulta. En cada una de estas líneas se desplegaron acciones en un cronograma tendiente a la organización del proceso de construcción de los ocho diseños curriculares para los profesorados de secundaria involucrados en el cambio curricular.

Las decisiones político-pedagógicas se construyeron en articulación con la Subsecretaría de Educación.

Etapas del proceso de construcción curricular

Etapa inicial: Exploración, sistematización y primeras escrituras

En esta primera etapa del proceso, se conformó el equipo a cargo de la escritura de los diseños curriculares.

Una de las primeras acciones consistió en la construcción de criterios comunes y transversales a considerar para la elaboración de todos los diseños, el relevamiento de corpus normativo y el análisis de los diseños jurisdiccionales vigentes para la Educación Secundaria.

Cabe destacar, que el inicio del proceso de construcción curricular coincidió con el contexto de emergencia sanitaria impuesto por el COVID 19. Las primeras mesas de trabajo fueron organizadas en modalidad virtual desde la Dirección de Formación Docente Inicial (DFDI) para acompañar el desarrollo curricular durante el aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO) y el distanciamiento social preventivo obligatorio (DISPO).

Estas mesas de trabajo se caracterizaron por una metodología participativa y horizontal, que permitió poner en diálogo los saberes construidos por los actores institucionales de diferentes territorios, la perspectiva de pedagogas y pedagogos, de expertas y expertos y la mirada político-pedagógica de la Dirección Provincial de Educación Superior (DPES), en torno a problemas y preocupaciones curriculares. Se obtuvieron aportes relevantes a partir

de los cuales se produjeron documentos que constituyeron la base de las primeras decisiones de diseño curricular.²

Del mismo modo, la participación de las futuras y los futuros docentes en el programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR)³ resultó una instancia de aportes para el proceso de construcción curricular. Algunas contribuciones de esta experiencia están presentes en el Campo de la Práctica de este diseño: el trabajo colaborativo con distintos actores, el desarrollo de prácticas pedagógicas que acompañan y sustentan acciones de revinculación, la ayudantía como modalidad que propicia un trabajo articulado con docentes co-formadores y el trabajo reflexivo como contenido irrenunciable.

En esta etapa, además, el equipo de coordinación curricular desarrolló la exploración y el análisis de los diseños curriculares de formación docente vigentes en la jurisdicción. Esta acción concluyó con un informe presentado al INFoD donde se describieron los criterios y requerimientos para adecuar los diseños curriculares a la Res. CFE 24/07.

Asimismo, el equipo curricular desarrolló indagaciones y estudios acerca de los avances en cada uno de los campos científicos y/o disciplinares. Esta acción permitió recuperar las actualizaciones de los enfoques epistemológicos y didácticos en tanto insumos centrales para la escritura del marco de referencia. El proceso implicó al interior del equipo curricular la construcción de consensos a partir de discusiones y definiciones acerca de los aspectos centrales y comunes para la totalidad de los diseños y específicos para cada profesorado

Paralelamente, se avanzó en la revisión y análisis de la normativa y documentos nacionales vinculados a la formación docente.

Además, el equipo elaboró mapas curriculares, con el objeto de analizar los diseños de formación docente actualizados en los últimos ocho años en distintas jurisdicciones del país.

² "Orientaciones para la organización de la enseñanza en primer año. Hacer lugar a los que llegan" (Comunicación 5/20), "Las prácticas docentes en la Formación Docente Inicial: reflexiones, interrogantes y orientaciones" (Comunicación 7/20) y "El campo de la práctica: proyectos de co-formación centrados en la reflexión pedagógica". También se elaboró el documento "Priorizaciones curriculares para la Formación Docente" que forma parte del documento "Currículum Prioritario", incorporado como Anexo I "IF-2020-21075551-GDEGA-SSEDGCYE" de la Res.1872/2020. Allí se ofrecen orientaciones para la presentación del currículum prioritario de las carreras de formación docente en el contexto de pandemia.

³ En 2020 la Dirección General de Cultura y Educación, entre las diversas acciones impulsadas para promover la continuidad pedagógica, lanzó el programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR), una propuesta de política pública que buscó llegar a 279.000 estudiantes de escuelas Primarias y Secundarias que por diferentes motivos no habían podido sostener el lazo con su escuela. Para llevar adelante esta tarea pedagógica, se decidió convocar estudiantes avanzadas y avanzados de carreras de Formación Docente de la provincia por su formación específica en proceso. La Dirección Provincial de Educación Superior organizó una estrategia de acompañamiento a estos estudiantes con la participación de las profesoras y los profesores del Campo de la Práctica de los ISFD en los que estudian. A su vez, se previó el reconocimiento de esta experiencia pedagógica en el marco del Campo de la Práctica en la formación inicial, y en propuestas de formación permanente en el año 2021.

Esto favoreció, entre otros aspectos, el reconocimiento de las incorporaciones y ausencias evidenciadas en los distintos procesos de construcción curricular, y también la identificación de recurrencias y las decisiones de diseño adoptadas.

Al mismo tiempo, se planificó y desarrolló el dispositivo de consulta con el objeto de propiciar la participación de actores políticos, supervisoras y supervisores, directoras y directores y docentes de los ISFD, estudiantes y otros referentes académicos.

Este dispositivo de consulta contempló distintos formatos e instrumentos de acuerdo con los propósitos de cada etapa del proceso de construcción curricular.

Las decisiones respecto a la consulta se vinculan con el modo en que se entiende la construcción curricular. En ese sentido, se parte de concebir a los diseños curriculares como documentos públicos que expresan lo común⁴. Lo común refiere a modos de alojar a otras y otros que posibilitan la construcción de proyectos compartidos, frutos de encuentros, desacuerdos y voluntad de acuerdo. En este sentido, se recuperaron y relevaron una multiplicidad de voces atendiendo a diversidad de posiciones, perspectivas, intereses y preocupaciones no desde la homogeneidad ni la uniformidad, sino como una construcción compartida.

Por otra parte, en vista a la necesidad de avanzar en el reconocimiento de las voces y experiencias de docentes, de directoras y directores, de coordinadoras y coordinadores de las carreras, se planificaron y organizaron nuevas mesas de trabajo con el objeto de explorar el modo en que se actualizaron y resignificaron los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Secundaria en las instituciones educativas desde su implementación.⁵

Segunda etapa: Escrituras y definiciones político-pedagógicas del diseño curricular

En esta etapa, se definieron los fundamentos político-pedagógicos para la totalidad de los diseños curriculares involucrados en el proceso. En tanto, el equipo curricular desarrolló los primeros borradores del pre-diseño.

En esta instancia se tomaron decisiones respecto de las características del modelo curricular a adoptar, las primeras versiones de las líneas de formación y las definiciones de diseño. El equipo de coordinación de la Subdirección Curricular mantuvo reuniones con la Subsecretaría de Educación, la Dirección Provincial de Secundaria, las direcciones de las

⁴ Esto supone comprender el currículum como un discurso de identidad, desde el punto en que el conocimiento que constituye está vinculado con “aquello que somos, con aquello en lo que nos volvemos: en nuestra identidad, en nuestra subjetividad.” (Da Silva, 1991, p. 6).

⁵ Entendiendo que los diseños curriculares se especifican (siguiendo a Terigi, 1999) en cada uno de los niveles de concreción y que las y los docentes producen sus propias prácticas a partir de ello, se reconocen las experiencias, saberes y acciones que suceden en los ISFD e ISFDyT como aportes sustanciales para las actualizaciones curriculares.

modalidades de Educación Especial y de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores, la Dirección de Educación Sexual Integral, entre otras.

El proceso de escritura involucró borradores sucesivos que permitieron la construcción de aspectos comunes y específicos para cada carrera. El equipo curricular desarrolló la escritura de los primeros borradores, que transitaron procesos de lectura colectiva, así como también, la lectura crítica del equipo de coordinación y de las asesoras y los asesores de SSE.

Asimismo, al interior del equipo curricular se trabajó en definiciones respecto a los componentes comunes y las articulaciones entre campos que otorgan integralidad a la propuesta. Para ello, se realizaron lecturas y definiciones vinculadas al modo en que las líneas de formación se manifiestan en los diseños curriculares.

Participaron de esta etapa referentes de cada uno de los campos disciplinares cuyas lecturas críticas aportaron a la escritura de estos diseños.

Por último, se desarrolló un encuentro con el Consejo General de Educación (CGE), en el que se presentaron los aspectos generales de la propuesta curricular. Paralelamente, se realizó una reunión informativa con el Frente Gremial en la que se comunicaron las definiciones curriculares.

Finalmente, terminó de definirse el dispositivo de consulta territorial que se desarrolló en la siguiente etapa.

Tercera etapa: Organización, sistematización y escritura de los diseños curriculares con la comunidad educativa

En esta etapa se propuso dar lugar a una pluralidad de voces, a instalar el debate en el territorio, a recoger puntos críticos y a generar las condiciones para la posterior implementación. Para ello, se mapeó la distribución de la oferta educativa del nivel en la provincia, a fin de localizar los 103 ISFD/ISFDyT con carreras involucradas en el proceso de cambio curricular, y se convocó a referentes a participar en encuentros de trabajo que se realizaron en distintas sedes.

El dispositivo de consulta incluyó una primera ronda de consulta en la que se realizaron seis encuentros presenciales con las jefas y los jefes de área y profesoras y profesores de los tres campos formativos, con el propósito de presentar las definiciones político-pedagógicas y poner a disposición materiales de trabajo y primeros borradores sobre la organización del diseño para su análisis y discusión. Esta acción consideró criterios de regionalización para llegar a la totalidad de los ISFD con carreras involucradas.

En cada uno de estos encuentros, se fueron actualizando los materiales de trabajo a partir de los aportes realizados por los actores consultados.

Paralelamente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con equipos directivos y docentes de los ISFD que propiciaron el diálogo y el análisis de las propuestas, y permitieron recoger inquietudes de las instituciones vinculadas al proceso.

Asimismo, se desarrollaron mesas de trabajo con asociaciones de profesoras y profesores que permitieron profundizar y ampliar el análisis de los primeros borradores compartidos.

El equipo curricular realizó un trabajo de sistematización y construcción de problemas curriculares a partir de los diversos y múltiples aportes recogidos durante la primera ronda de consultas. Luego de este análisis, se desarrolló la escritura de nuevas versiones de los pre-diseños que incorporaron los aportes recurrentes en consonancia con las definiciones político-pedagógicas adoptadas. Esto permitió construir nuevas versiones que lograron consolidar la propuesta inicial.

Paralelamente, se realizaron consultas con referentes de los campos científico-disciplinares que permitieron fortalecer las propuestas.

Por otra parte, se desarrollaron encuentros con las inspectoras y los inspectores de las 25 regiones educativas, las directoras y los directores de la totalidad de los ISFD e ISFDyT de gestión estatal y las directoras y los directores referentes de gestión privada.

Con las nuevas versiones construidas se concretó la segunda ronda de consulta territorial. Se organizaron dos jornadas de trabajo junto a jefas y jefes de área y/o referentes de carreras para socializar el estado de avance de las propuestas de prediseños y relevar nuevos aportes para la construcción curricular. Durante las jornadas se desarrollaron presentaciones y mesas de trabajo donde se analizaron críticamente los materiales compartidos. En el plenario de cierre se expresó la síntesis del trabajo realizado durante ambas jornadas (perspectivas diversas, acuerdos y desacuerdos) que se consideraron para la reelaboración de los materiales.

Luego de la segunda ronda de consulta, el equipo curricular desarrolló una nueva actualización de las propuestas en la cual recuperó los aportes que surgieron de esos encuentros.

Las jornadas institucionales de la DGCyE desarrolladas durante el mes de septiembre de 2022, tuvieron como objeto propiciar el espacio para la lectura y el intercambio de las propuestas de pre-diseños de las ocho carreras con las redefiniciones elaboradas a partir de los aportes relevados en las consultas.

Paralelamente, se desarrolló un encuentro con coordinadores institucionales de políticas estudiantiles (Cipes) regionales en el que se presentaron los lineamientos principales de los diseños curriculares. Luego de este encuentro se confeccionó un formulario digital que se envió a estudiantes de cuarto año de cada una de las carreras. Los resultados obtenidos fueron insumos para la continuidad de la escritura.

Por último, se organizó un encuentro con referentes e investigadoras e investigadores de las universidades nacionales, con sede en la Provincia de Buenos Aires, con el fin de presentar los pre-diseños curriculares de cada uno de los profesorados.

Previo a la escritura final, se realizaron reuniones para la lectura crítica con docentes referentes de los ISFD de los Campos de: la Formación General, la Práctica Docente y la Formación Específica de cada uno de los profesorados, con asesoras y asesores de la Subsecretaría de Educación.

Estas acciones se desarrollaron en el marco de una metodología de construcción colectiva orientadas a impulsar la participación, dar lugar a diversas voces, alojar las diversidades y, fundamentalmente, recuperar la posición pública y la responsabilidad de las y los docentes en la construcción curricular.

Definiciones técnicas como claves de lectura del diseño curricular

- Las definiciones técnicas en este diseño curricular recuperan las decisiones político-pedagógicas de la jurisdicción y se consolidan a partir de las relaciones entre las elaboraciones de los equipos curriculares, lo relevado en la consulta y los aportes de las lecturas críticas. Esto deriva en una síntesis cultural⁶ producto de los intercambios y tensiones entre las demandas de cada uno de los participantes del proceso.
- Los campos de formación estructuran el diseño. Siguiendo la Res. CFE 24/07, el diseño curricular se organiza en tres campos de formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de la Práctica Docente. Cada campo reúne unidades curriculares que tienen aspectos particulares y responden a problemas específicos.
- Las líneas de formación otorgan direccionalidad y sentido al diseño curricular, por lo que propician articulaciones entre campos de formación. Además, configuran el modo en que se construyen las unidades curriculares.
- Las prácticas de lectura, escritura y oralidad en este diseño se manifiestan de manera transversal. Por ello, se incorporan contenidos en las diferentes unidades curriculares de los tres campos de formación.
- Las conceptualizaciones, así como los enfoques epistemológicos y didácticos de las disciplinas se presentan como fundamentos para los campos de formación.
- Las unidades curriculares responden a temas, problemas y conocimientos que se prescriben con el propósito de ser enseñados. Se entiende por “unidad curricular”, siguiendo la Res. 24/07 a “aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por las y los estudiantes”
- En algunas de las unidades curriculares, la denominación coincide con una ciencia o una disciplina. En otras, las denominaciones responden a un campo de conocimiento o problemáticas que requieren el aporte de diversas disciplinas para su abordaje.
- Al interior de cada unidad curricular se presentan los siguientes componentes: formato, régimen de cursada (anual/cuatrimstral), ubicación en el diseño curricular, asignación horaria semanal y total para la y el estudiante, finalidades formativas (expresadas en términos del sentido, los propósitos, el aporte que esa unidad hace a la formación de la futura y el futuro docente), bloques y contenidos.

⁶ Término acuñado por Alicia de Alba (1994) en su libro *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*

- En cada unidad curricular se prescriben las finalidades formativas y los contenidos centrales. Corresponde a las profesoras y los profesores la jerarquización, selección y organización de los contenidos en los proyectos de cátedra.
- Este diseño incorpora unidades curriculares obligatorias, optativas para la institución (EOI) y opcionales para las y los estudiantes (UCO).
- Las unidades curriculares adoptan régimen anual o cuatrimestral y diversos formatos: asignaturas, talleres, seminarios, ateneos y prácticas.
- El Campo de la Práctica Docente adopta unidades curriculares con formatos combinados que incluyen la práctica en terreno y los talleres en todos los años de la carrera. Se asigna un módulo institucional a las y los docentes a cargo de cada formato para conformar el equipo de práctica.
- Este diseño curricular presenta en las unidades curriculares cuatrimestrales una carga horaria diferenciada para docentes. La designación anual propicia la constitución de equipos de trabajo institucional: el equipo de investigación y extensión y el equipo de fortalecimiento de experiencias pedagógicas.

8. Fundamentación de la propuesta curricular

a. Definiciones político-pedagógicas en los diseños curriculares para la formación de profesoras y profesores de educación secundaria

Los diseños curriculares, en tanto documentos de política pública, expresan decisiones político-pedagógicas que implican sentar posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad en el marco de la normativa vigente.

El Diseño Curricular para la formación de profesoras y profesores de Educación Secundaria en Economía para la provincia de Buenos Aires, sostiene como principio el derecho social a la educación de personas jóvenes y adultas. Por un lado, el derecho de las y los estudiantes a transitar la formación de nivel Superior; por otro lado, el derecho de las y los estudiantes de Nivel Secundario a contar con docentes con una sólida formación para ejercer la enseñanza.

Tiene por finalidad proporcionar una formación que les posibilite a las futuras profesoras y los futuros profesores comprenderse en el marco de las transformaciones sociales, como trabajadoras y trabajadores de las culturas, intelectuales comprometidas y comprometidos con la igualdad y garantes del derecho a la educación, en tanto agentes del Estado.

Las y los docentes forman parte de contextos socioculturales que las y los definen y que también transmiten, movilizan, conservan y transforman con sus prácticas. Se encuentran ante el desafío de realizar su labor en el marco de las grandes transformaciones sociales de las cuales la escuela en general y la escuela secundaria en particular, forman parte. Por ello, es imperioso que puedan realizar lecturas e interpretaciones de tales transformaciones

para repensar la construcción de su posición y de sus propuestas de enseñanza, siempre en diálogo con diferentes sujetos e instituciones.

La formación docente reconoce que: no existe *un mundo* que pueda universalizarse sino una diversidad de sociedades, relaciones, luchas, culturas, saberes, lenguas y lenguajes, modos de pensar, sentir y hacer. Así, la contemporaneidad no es un concepto totalizador y excluyente, sino comprensivo y democratizador. La interacción entre espacios y trabajadoras y trabajadores de las culturas posibilita el reconocimiento de otros saberes, otras experiencias, otras vivencias, y la comprensión de que muchas de ellas han sido y son negadas a causa de las desigualdades.

Para fortalecer la igualdad, el trabajo docente en la provincia de Buenos Aires se contextualiza y localiza en un determinado ámbito, en una institución específica y con grupos humanos concretos.

Las y los docentes, como trabajadoras y trabajadores de las culturas, centralizan su acción en la transmisión cultural, una acción entendida como filiación, construcción de lazo social, pasaje de un legado entre generaciones, para que las producciones de quienes nos precedieron sean insumo para la re-creación de la realidad. Transmitir, desde esta concepción, va de la mano de la construcción de lo común, no como lo uniforme y homogéneo, sino como el proyecto de vida compartido que se va edificando con todas y todos las y los que llegan. La transmisión, en este sentido, no significa reproducir o repetir una cultura u orden social, sino *hospedar* y reconocer todas las diferencias y diversidades para que se pueda fortalecer el principio igualitario y tejer otras historias en el proceso de *hacer lo común*.

El trabajo docente, además implica la problematización y el cuestionamiento de las desigualdades para formar parte de la construcción de condiciones más justas. A partir de un ejercicio epistemológico de carácter dialógico e intercultural, se pueden superar las prácticas ancladas en el monoculturalismo, asumiendo una comprensión de las sociedades mucho más amplia, reconociendo la pluralidad de saberes heterogéneos y fomentando las articulaciones dinámicas entre ellos.

Desde un enfoque de derechos, se propone que las y los docentes comprendan la igualdad como punto de partida. El reconocimiento de quienes habitan las aulas como iguales, con sus singularidades y diferencias, posibilita *estar a disposición* para que la igualdad se consolide.⁷

Las y los docentes como agentes del Estado favorecen la implementación de políticas públicas para garantizar el derecho a la educación. En tanto actores políticos, se reconocen en sus prácticas cotidianas y son críticas y críticos con cada una de sus acciones porque las entienden como acciones políticas. En este sentido, involucran en su trabajo una tarea intelectual que supera la posición puramente instrumental y técnica, puesto que asumen la

⁷ Parafraseando a Jacques Ranciere, el concebir a la igualdad como punto de partida obliga a las educadoras y los educadores a generar condiciones desde la enseñanza para que la igualdad se consolide, se experimente, y no para pretender lograrla en un futuro.

responsabilidad de reflexionar sobre lo que enseñan, la forma en que lo hacen y los propósitos que persiguen.

Finalmente, estos diseños asumen que las y los docentes se forman construyendo un posicionamiento frente a la enseñanza en el campo educativo en general y en una institución, en particular, pero además, tomando decisiones en torno al trabajo educativo áulico concreto, situado en sus expresiones singulares.

Líneas de formación

Se definen tres líneas de formación que encarnan los propósitos de política educativa en general y política curricular, en particular. Estas líneas se expresan en las unidades curriculares, tanto en las finalidades formativas como en los contenidos, representan marcas distintivas que imprimen direccionalidad al diseño y articulan los campos formativos.

Las líneas de formación son las siguientes:

- **La centralidad de la enseñanza**, como acción que ocupa el centro de la tarea educativa y del trabajo docente.
- **Transformaciones sociales contemporáneas**: perspectivas de género, ambiental y cultura digital, como temas y problemas que interpelan las prácticas educativas.
- **Las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires**, como forma de tensionar la supuesta universalidad de los conocimientos, interpelar los lugares desde los que se enuncian e impulsar la construcción de problemas y saberes situados.

La centralidad de la enseñanza

La docencia se define como un trabajo cuya especificidad es la enseñanza, entendida como actividad comprometida con las finalidades educativas de cada época y contexto, como acción intencional y política.

Sostener la centralidad de la enseñanza en la formación de profesoras y profesores implica *colocar el foco en* la preocupación por la igualdad, es decir, en el compromiso irrenunciable por el derecho a la educación y en posibilitar que todos y todas aprendan.

Desde esta perspectiva, la docencia como trabajo intelectual y político conlleva la responsabilidad pedagógica de transmitir las culturas a las nuevas y los nuevos que llegan a

este mundo⁸, a favorecer el encuentro con saberes culturales, a la vez que propiciar en ese encuentro la resignificación a partir de los saberes que portan las y los estudiantes.

En este sentido, el trabajo docente es un trabajo de transmisión de las culturas, por lo que la formación requiere de espacios de reflexión acerca de qué se elige transmitir y cómo se decide hacerlo, entendiendo que no se trata de decisiones técnicas sino de opciones político-pedagógicas.

La centralidad de la enseñanza tiene fuertes consecuencias en el modo en que se piensa el currículum para la formación de profesoras y profesores. Esta definición implica tensionar la separación entre la formación disciplinar y la formación en la enseñanza. Supone también considerar los aportes de las investigaciones educativas acerca de la problematización de las relaciones entre conocimiento, enseñanza y aprendizaje. Esto supone por una parte, construir conocimientos sobre un objeto de enseñanza y, por otra parte, elaborar conocimientos referidos a las condiciones didácticas necesarias para la apropiación de ese objeto.⁹ Esta situación de doble conceptualización, tensiona, por ejemplo, el modo de pensar una propuesta de formación donde confluyen el aprendizaje del objeto y la forma en que se enseña.

En el mismo sentido, el aprendizaje de los contenidos disciplinares implica la problematización acerca de su enseñanza en la escuela secundaria. Para ello, resulta necesaria la construcción de espacios de reflexión pedagógica y didáctica desde un pensamiento situado, que considere la singularidad de los contextos y las escuelas, así como, el reconocimiento a los sujetos y las culturas que las habitan.

Esta línea promueve la inclusión de unidades curriculares que aportan saberes vinculados a los modos de intervención en la enseñanza para acompañar las trayectorias educativas, con la convicción de la potencialidad del aprendizaje de todas y todos.

Desde esta perspectiva se asume a las y los docentes como productoras y productores de conocimientos específicos sobre la transmisión.

Transformaciones sociales contemporáneas: perspectivas de género, ambiental y cultura digital

Las transformaciones sociales no son homogéneas, siempre están tramadas con tiempos históricos que las preceden y anticipan posibles realidades a ser construidas colectivamente. La formación docente inicial exige comprender las claves contemporáneas para intervenir educando, porque las escuelas forman parte de las transformaciones sociales, las experimentan, las traducen y las recrean.

⁸ Hassoun, J. (1996). *Los Contrabandistas de la memoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De La Flor

⁹ Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México. FCE. (P.173)

Como se expresó anteriormente, no existe un mundo único a universalizar, ni un *modelo* de cultura o sociedad. En línea con esta concepción, tampoco se propone ni se pretende una definición por extensión de los tipos de sociedades, culturas y transformaciones. Fundamentalmente por dos razones: por un lado, los diseños curriculares miran al futuro y requieren una lectura abierta, comprensiva e histórica para sostener su potencial propositivo. Por otro lado, también en ese sentido, resulta más fértil poner a disposición algunas claves provisorias para leer y analizar las transformaciones contemporáneas que proporcionar listas o repertorios que tiendan a la memorización.

Hacer lugar en el diseño curricular a temas y problemas contemporáneos, en el sentido aquí propuesto, posibilita a las y los docentes en formación contar con miradas que permitan construir la relación entre saberes disciplinares y la tarea de enseñar. Las perspectivas enunciadas forman parte de la construcción de los conocimientos disciplinares y también de la construcción de contenidos en vista a su enseñanza.

La definición de perspectivas invita a reflexionar sobre el significado del término, que muchas veces se ha vinculado a un campo, disciplina (perspectiva pedagógica), o a una clasificación teórica (perspectiva crítica), entre otras. El término, así planteado, no solo reduce la potencia del concepto, sino que, además, pareciera aludir a espacios sin disputas y sin contradicciones. En definitiva, así expresado totaliza y oculta el sesgo de la mirada que tiene una cierta posición. La perspectiva, se refiere a una construcción de quienes enuncian el punto de vista y el modo en cómo se ven las cosas desde la mirada de quien observa.

En este diseño hablamos de perspectiva en el sentido de *perspicere*: *ver a través de*, con la intención de poner en evidencia el posicionamiento que atraviesa el conjunto de las enunciaciones.

Las perspectivas no son meras elecciones teóricas, declaraciones de principios ni recortes de lo universal. Hacen referencia a condiciones de vida y relaciones concretas, a territorios donde se desarrollan experiencias, a seres humanos con sus biografías y a saberes e historias colectivas.¹⁰

Las perspectivas se entienden en términos de posición: revelan un lugar desde donde se observa y con ellas las condiciones históricas, la provisoriedad y la interrogación que toda construcción social conlleva. No pretenden totalizar ni universalizar lugares de enunciación que siempre, por definición, son localizados, territorializados e interesados.

Género, ambiente y cultura digital

Desde la formación docente, se asume el desafío de promover la indagación y reflexión sobre aquellas transformaciones sociales y culturales de las cuales la escuela es parte y que, al mismo tiempo, interpela las prácticas de enseñanza. La cultura digital, las

¹⁰ El concepto de perspectiva, tal como lo consideramos aquí, se aleja del concepto de *paradigma*, asociado exclusivamente al pensamiento racional-moderno (y más puntualmente a un tipo de ciencia), y se acerca más a una matriz de construcción de sentido, enraizada, situada, producida histórica, social y políticamente.

perspectivas de género y ambiente no se circunscriben a lo educativo; sin embargo, los profundos cambios que transita la humanidad tienen implicancias en los modos de transmisión cultural. Aunque no son las únicas transformaciones ni los únicos puntos de vista desde los cuales comprender y enseñar, tienen la potencia de interpelar diferentes situaciones en que se hacen evidentes las diferencias, diversidades y desigualdades, abriendo la posibilidad de ampliar conocimientos y fortalecer posicionamientos éticos, políticos y pedagógicos.

En ese sentido, estas perspectivas atraviesan y orientan el conjunto de las decisiones curriculares.

Perspectiva de género

La perspectiva de género como línea de formación es transversal a todos los campos de conocimiento y unidades curriculares. Implica asumir un punto de vista epistemológico respecto de los modos en que se producen y transmiten los saberes y conocimientos. Esto involucra la visibilización y problematización de los sesgos eurocéntricos y androcéntricos que pueden evidenciarse en el conocimiento científico occidental. Del mismo modo, esta perspectiva abarca la construcción de una mirada crítica sobre las formas en que desde las instituciones se producen sentidos cisheteronormativos, binarios y excluyentes sobre determinadas subjetividades sexo-genéricas en intersección con otros modos de opresión.

Por su parte, la incorporación de la ESI con perspectiva de género en tanto derecho adquirido de las y los docentes en formación y las y los estudiantes del sistema educativo, favorece una educación más justa, igualitaria y democrática aun cuando el proceso de su implementación suponga tensiones territoriales, resistencias institucionales y comunitarias. A tal fin, se requiere una interpelación al plexo normativo que asuma los debates pendientes en torno a los contextos socioeducativos actuales y futuros de la provincia de Buenos Aires.

En este marco, la ESI con perspectiva de género y derechos, configura un conjunto de saberes y prácticas centrales en la formación docente inicial, que habilitan la construcción de una mirada integral e interseccional sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Perspectiva ambiental

La perspectiva ambiental en la formación docente inicial supone un posicionamiento ético, político y pedagógico en términos de formación ciudadana y ejercicio de derechos por un ambiente sano, digno y diverso. Este marco conlleva un abordaje de saberes interdisciplinarios, complejos y transversales que posibiliten la apropiación y construcción de conocimientos situados institucional y territorialmente en clave de resignificación de la relación con la naturaleza y su biodiversidad, la protección de la salud de manera integral, el respeto por la diversidad cultural, la igualdad de género, las luchas por la distribución de las riquezas y la participación democrática ciudadana¹¹.

¹¹ En el artículo 2 de la Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina (27.621) se establece como definición que "(...) se trata de un proceso que

Los conflictos ambientales de la provincia de Buenos Aires, en particular, y de toda la Argentina en general requieren problematizar desde las tramas económicas, culturales, sociales y políticas donde se insertan, configurándose en posibilidades de enseñanza de las diferentes disciplinas. Por otro lado se entienden como construcciones pedagógicas y epistemológicas que cuestionan el patrón colonial de poder desde América Latina en la producción de los conocimientos y las subjetividades.

En la coyuntura actual, la crisis ambiental es de alcance global pero se experimenta en diferentes dimensiones en los territorios. La formación docente, en este sentido, se ve interpelada desde la perspectiva ambiental, territorializando los conflictos desde un enfoque multidimensional y transversal que habilita y da cuenta de formas críticas de abordaje e intervención, en pos de sociedades más justas y democráticas.

En este sentido, esta perspectiva invita a reflexionar sobre los modos en que las sociedades se han vinculado a lo largo de la historia con la naturaleza a partir de criterios de valorización, apropiación, consumo, extracción y degradación en el marco de múltiples y diversos conflictos de intereses (económicos, sociales, territoriales, laborales, tecnológicos, energéticos etc.). Además propone reconocer y visibilizar diversas experiencias de lucha, organización y construcción de saberes que se desarrollan en todo el continente y permiten enmarcar el análisis desde una perspectiva de derechos, al promover un ambiente sano, equilibrado y apto para las actuales y futuras generaciones en relación con la vida, las comunidades y los territorios.

Cultura digital

La cultura digital cobra especial relevancia frente a las transformaciones sociales y culturales de la contemporaneidad y el análisis y la reflexión sobre las relaciones que se establecen en la escuela.

En la actualidad, los medios digitales configuran las maneras de acceder, consumir, producir y circular contenidos, información y cultura. Definen los modos en los que las personas nos relacionamos con nosotras mismas y con las y los demás (modos de ser sujetos, estudiantes, docentes, ciudadanas y ciudadanos), y establecen una particular forma de comprender el mundo en su complejidad política y económica, intervenir en él y transformarlo.

En este contexto, adoptar una perspectiva desde la cultura digital implica comprender -a partir de una reflexión ética, política y pedagógica- la ineludible relación entre la educación y los medios digitales, que ingresan en las aulas independientemente de la incorporación intencional de las educadoras y los educadores, ya que forman parte del mundo que habitamos.

defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, preservación de la naturaleza, igualdad de género, protección de la salud, democracia participativa y respeto por la diversidad cultural.”



En este sentido, la formación docente recupera la cultura digital haciendo foco en tres aspectos fundamentales: la reflexión sobre su incidencia en la producción de subjetividades, la configuración de la enseñanza y su relación con los discursos tecno-pedagógicos circundantes y, por último, el lugar de la escuela pública en la cultura digital.

La reflexión pedagógica sobre las formas de educar, en un contexto atravesado por los medios digitales, constituye un desafío para la formación docente. Esto supone interpelar la tarea de enseñar a partir de los siguientes interrogantes: “¿por qué?”, “¿para qué?” y “¿cómo?” se produce el uso de la virtualidad y/o de los dispositivos digitales en función de objetivos político-pedagógicos.

La cultura digital debe ser entendida en diálogo con otras transformaciones contemporáneas que interpelan a la formación docente; como la perspectiva de género y la educación ambiental e intercultural desde una mirada situada en la provincia de Buenos Aires, Argentina y América Latina

Las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires.

Esta línea de formación recupera aspectos de las anteriores, en tanto fortalece la formación político-pedagógica de las y los estudiantes, tensiona la supuesta universalidad de los conocimientos, interpela los lugares desde los que se enuncian e impulsa la construcción de problemas y saberes situados.

Los diseños curriculares para la formación de profesoras y profesores de Educación Secundaria están situados en la historicidad, complejidad y diversidad geográfica, social, económica, política, cultural de la provincia de Buenos Aires. Esto implica recuperar conceptualizaciones y prácticas educativas construidas particularmente en el territorio argentino y bonaerense. Hablar de territorio no es hablar solamente de espacios físicos: un territorio se define por los grupos sociales que lo habitan, sus relaciones, sus experiencias vitales, sus producciones colectivas, sus diversas construcciones identitarias. Situarse en el territorio de la provincia de Buenos Aires para producir discursos y prácticas educativas supone una voluntad de conocerla, una inscripción en su historia y a la vez un reconocimiento de los procesos sociales y políticos de mayor alcance que la atraviesan.

Estos diseños conllevan el compromiso de reconocer la diversidad histórico-cultural de América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires, así como un modo particular de relacionarse con los conocimientos, la transmisión cultural y las prácticas docentes.

En este sentido, asumir una perspectiva latinoamericana desde la educación en la provincia de Buenos Aires es, ante todo, reconocer el arraigo histórico-cultural del pensamiento y las prácticas. La situacionalidad del pensar y del actuar en el decir de Rodolfo Kusch. Este reconocimiento nos posiciona en América Latina, o “nuestra América” como la llamaba José Martí, como un lugar de enunciación.

El conocimiento está marcado geo-históricamente, no es abstracto ni deslocalizado: se puede hablar de una geopolítica del conocimiento. Un aporte o tarea central de la





perspectiva latinoamericana es la crítica a la pretendida invisibilización o neutralización analítica de los lugares de enunciación y de producción de conocimiento.

Esta tarea crítica requiere, por un lado, reconocerse y reconocernos en nuestras herencias, lógicas, relaciones en que estamos formadas y formados. Este trabajo de auto percibir el propio lugar de enunciación posibilita escuchar y reconocer diferentes memorias y cosmovisiones colectivas con sus lenguajes y modos de convivir, organizarse, conocer y creer. Es imprescindible encontrarse con una misma o uno mismo y a la vez con otras y otros, ir al encuentro, abrirse a otras formas de experiencia y relación, suspender las certezas y afirmaciones para probar una actitud atenta e interrogativa. Por otro lado, es crucial conocer e inscribirse en una larga tradición reflexiva que -desde múltiples expresiones, distintos registros y manifestaciones plurales, y también conflictivas entre sí- da cuenta de nuestra particularidad con categorías propias: centro-periferia; dependencia-liberación; colonialidad-decolonialidad; norte-sur global, entre otras.

El significante “geo-cultura” refiere al punto de vista en el que se está instalado, en donde se habita la cultura entendida como suelo, como lugar, como *topos*. Refiere a una comunidad valorativa, que construye realidades y subjetividades, y que es capaz de aportar a lo universal desde el sí-mismo y el ser-con. Es una categoría dinámica que se resignifica permanentemente -es el estar siendo como modalidad-, desde la periferia y no desde el centro de la cultura occidental. Plantea un análisis situado en este eje geocultural diverso que es América, desde el cual pensar la contemporaneidad y el devenir de las sociedades que la integran. La situacionalidad no es sinónimo de un particularismo o localismo cerrado, sino la puesta en cuestión de una universalidad que neutraliza la especificidad contextual de los lugares de enunciación. El concepto de geopolítica ofrece, en este sentido, un enorme potencial analítico y pedagógico, y no implica la restricción a lecturas y experiencias producidas en diversos contextos o regiones.

Otra de las características de esta perspectiva, es el cuestionamiento a la concepción de historia lineal-progresiva y el reconocimiento de una pluralidad de proyectos políticos, culturales y pedagógicos de América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires. Esta característica se hace evidente en las discusiones a procesos de globalización que pueden contener rasgos hegemónicos y homogeneizadores.

Pensar, decir y hacer desde América Latina implica asumir y fortalecer la interculturalidad. Reconocer a las culturas en un plano de igualdad en dignidad y derechos, y vincularse desde la valoración con una mirada interseccional. En ese sentido resulta necesario acceder a otros relatos y enfoques histórico-políticos para comprender que América Latina ha sido y sigue siendo un campo de disputa en muchos sentidos y dimensiones.

Desde la formación docente, se propone reflexionar sobre las representaciones individuales y colectivas respecto de las diferencias y diversidades; también sobre la necesidad de reconocer en qué condiciones estas diferencias y diversidades son traducidas y/o convertidas en desigualdades.

En síntesis, América Latina es un lugar de enunciación, que aloja territorios, relaciones y procesos que son diversos, desiguales y a la vez compartidos. Pensar la educación en la



provincia de Buenos Aires, en Argentina y América Latina, implica el compromiso de reconocer diferencias y diversidades en un proceso de construcción de lo común, como proyecto colectivo no homogeneizador, en contra de cualquier jerarquización que produzca desigualdades.

b. La transversalidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la formación docente

La transversalidad en las prácticas de lectura, escritura y oralidad supone que se incorporen contenidos en las diferentes unidades curriculares de los tres campos de conocimiento. Esta decisión se sostiene en tres razones fundamentales: son prácticas imprescindibles para la construcción de conocimientos de las diferentes disciplinas que componen los campos; son prácticas inherentes a la práctica profesional docente y a la reflexión sobre ella; y es necesario asegurar que las futuras y los futuros docentes sean capaces de reflexionar sobre la complejidad de estas prácticas, para también enseñarlas a sus estudiantes.

Lectura, escritura y construcción de conocimientos disciplinares y pedagógicos

Formar profesoras y profesores supone generar las condiciones para que las y los estudiantes puedan incluirse como miembros de una comunidad profesional y disciplinar, que participa activa y críticamente de la producción y transformación de conocimientos a la vez que se ocupa de su transmisión.

En el transcurso de la formación se leen, escriben y discuten textos que reflejan los problemas que cada campo disciplinar intenta comprender y resolver; el contexto histórico y social en el que se sitúan dichos problemas, las diversas posturas desde las cuales se estudian, los debates conceptuales que encierra el uso de términos específicos, entre otros. En estos textos se configuran particulares maneras de usar el lenguaje, que se conocen y se comprenden en la medida en que se abordan.

Por otro lado, la definición acerca de qué leer y escribir, cuándo y cómo hacerlo, está estrechamente vinculada a los procesos necesarios para la construcción de los objetos de conocimientos específicos de las diversas disciplinas. La apropiación de estos usos del lenguaje no se produce por la sola exposición de las y los estudiantes a los textos, sino que necesitan constituirse en objetos de enseñanza, junto al tratamiento de los contenidos específicos de cada campo disciplinar.

De este modo, su dominio no debería ser considerado como una condición exigible al ingreso del nivel superior sino como nuevos aprendizajes. Incluir los usos epistémicos de la lectura y la escritura como parte del trabajo con los contenidos, es una condición para promover los aprendizajes profundos y complejos que se esperan en la formación superior.

Lectura y escritura como prácticas inherentes a la actividad docente y a la reflexión sobre ella

Enseñar es una tarea que requiere de profesionales autónomos, que dispongan de estrategias para prever e interpretar situaciones complejas y altamente diversas, elaborar propuestas, construir criterios en los que apoyar sus decisiones, reflexionar sobre la práctica docente -antes, durante y después de la clase-, comunicar sus experiencias y entablar intercambios con colegas que enriquezcan su mirada sobre la práctica. Entender la docencia como una profesión, supone asumir un proyecto personal de estudio orientado a ampliar y profundizar, de manera permanente, diferentes conocimientos relevantes para su tarea (en la cual leer y escribir, como profesionales, resulta imprescindible).

El proceso de formación se propone incorporar activamente a las y los docentes a la comunidad de lectores y escritores profesionales de la educación, un colectivo en el que sus integrantes leen y comparten constantemente los aportes teóricos que ayudan a profundizar y enriquecer la tarea: frecuentan, comentan, discuten, interrelacionan y confrontan las obras vinculadas a la profesión docente y a sus campos disciplinares. En relación con la escritura, además de las producciones relacionadas con la previsión y el registro de la propia tarea (planificaciones, documentación de los procesos que ocurren en las clases, anotaciones acerca de las respuestas o producciones de las alumnas y los alumnos, entre otras), se escribe para compartir y discutir con otras y otros colegas respecto a las propuestas que se ponen en acción en el aula y analizar cómo se entablan en ellas las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje. También, la escritura permite comunicar y circular las conceptualizaciones que se van construyendo en relación con aspectos relevantes de la tarea docente, entre otros.

En consecuencia, la lectura y la escritura se incluyen desde el inicio de la formación como objetos de enseñanza, a través de un trabajo sistemático orientado a enfrentar: los problemas que se plantean al leer y escribir, la elaboración de estrategias para resolverlos, la discusión acerca de las interpretaciones y producciones con compañeras y compañeros con la finalidad de propiciar creciente autonomía en el ejercicio de estas prácticas.

La necesidad de formar docentes capaces de enseñar a sus futuras y futuros estudiantes a interpretar los textos y a producirlos, en cada campo de conocimiento.

La formación de las alumnas y los alumnos como participantes activos de las culturas letradas es una responsabilidad indelegable de la escuela a lo largo de todos sus niveles y en la totalidad de los espacios curriculares. Es ineludible que las maneras de entender el lenguaje por parte de las y los docentes y, como consecuencia, el lugar que otorgan a la lectura y a la escritura en la construcción de conocimientos, interviene sustantivamente en la elaboración de sus propuestas de enseñanza.

Por este motivo, la formación docente tiene un rol central en la redefinición del sentido de esas prácticas y debe ofrecer situaciones de doble conceptualización; es decir, proponer a las y los estudiantes el ejercicio de prácticas de lectura y escritura, al mismo tiempo que se

habilitan espacios para tornar estas prácticas en objeto de reflexión y para pensar su enseñanza.

9. Finalidades formativas de la carrera

El **Profesorado de Educación Secundaria en Economía** de la Provincia de Buenos Aires tiene como finalidad formar docentes comprometidos con la igualdad y la garantía del derecho social a la educación desde la confianza de que todas y todos pueden aprender afianzando la creciente autonomía de las y los estudiantes.

Las líneas presentadas expresan los propósitos, otorgan direccionalidad al diseño y orientan la formación de profesoras y profesores que:

- se consideren parte de un proceso social de transmisión de las culturas en diálogo con las transformaciones sociales contemporáneas,
- lean su contexto a partir de las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina, y la provincia de Buenos Aires para interrogarse, intervenir, enseñar y transformar(se) y
- asuman la centralidad de la enseñanza como condición ineludible que posibilita abordar y resolver los problemas de la transmisión y el acceso democrático a los conocimientos.

Este diseño curricular se compromete con la formación de profesoras y profesores que asuman la enseñanza de las disciplinas que conforman el campo de las Ciencias Económicas (Administración, Contabilidad y Economía) desde una perspectiva crítica, histórica, y situada, que reconozca el carácter político de la economía y su arraigo social.

En este sentido, la Economía se plantea desde un abordaje multiparadigmático y plural que ofrece una mirada compleja de los fenómenos económicos desde diferentes marcos teóricos interpretativos y permite analizar los alcances y limitaciones de cada uno de ellos a la hora de explicar los acontecimientos y hechos de la realidad social. Implica la desnaturalización y la reflexión crítica en torno las diversas problemáticas económicas (desempleo, pobreza, desigualdad, deuda externa y desarrollo, entre otras) presentes en la provincia de Buenos Aires, el país y la región. De manera tal de visibilizar y comprender las relaciones de poder, conflicto y solidaridad entre los individuos, grupos y clases sociales.

10. Perfil del egresado

Las egresadas y los egresados **del Profesorado de Educación Secundaria en Economía** de la Provincia de Buenos Aires se reconocerán como agentes públicos, intelectuales y como trabajadoras y trabajadores de las culturas y la educación. Asumirán el compromiso con el derecho a la educación y, por lo tanto, propiciarán el acceso al conocimiento más justo e igualitario de las y los estudiantes de la escuela secundaria.



Reconocerán a la enseñanza como una actividad comprometida con las finalidades educativas del nivel. En este sentido, asumirán el compromiso con la enseñanza en la diversidad de instituciones en las que se desempeñen y con las políticas educativas jurisdiccionales.

Transitarán experiencias formativas que les permitirán construir el conocimiento disciplinar desde la problematización de los objetos de enseñanza, la actualización del propio campo y los temas/problemas de investigación que inciden en esa construcción, para elaborar y fundamentar propuestas de enseñanza situadas.

Por lo antes enunciado, este diseño aspira a formar Profesoras/es de Educación Secundaria en Economía que:

- Reconozcan el trabajo docente desde la comprensión de los procesos históricos, políticos, sociales, culturales y pedagógicos producidos y/o significados desde América Latina, Argentina y la Provincia de Buenos Aires.
- Problematicen la construcción de los contenidos de enseñanza de la Economía entramada con las perspectivas de género, ambiental y la cultura digital.
- Asuman con sentido ético y político la enseñanza de la disciplina desde el enfoque de la Economía Política como ciencia social, desde una perspectiva plural y multiparadigmática, y su transposición al campo del conocimiento escolar.
- Aborden el análisis de los procesos económicos, de los fenómenos organizacionales y de los procesos de diseño y gestión organizacional desde una perspectiva ambiental y de género.
- Participen activamente en la construcción de propuestas de enseñanza colectivas, se integren a proyectos institucionales y promuevan espacios de diálogo entre campos, áreas y disciplinas.
- Identifiquen y tomen decisiones de enseñanza que respeten a las y los estudiantes de la educación secundaria como sujetos de derecho y reconozcan sus posibilidades de aprendizaje en cada contexto socioeducativo.
- Otorguen particular valor a la coherencia entre la postura epistemológica disciplinar y su práctica en el aula desde un posicionamiento crítico y reflexivo.
- Identifiquen, seleccionen y jerarquicen contenidos curriculares desde una perspectiva crítica y reflexiva que pueda poner en diálogo lo disciplinar con lo didáctico.
- Participen en proyectos de investigación educativa y utilicen el conocimiento científico como herramienta de reflexión y transformación de las prácticas docentes.
- Asuman e incorporen la diversidad, las diferencias personales, interculturales y de género, proponiendo el diálogo y el encuentro como estrategia de trabajo pedagógico.



- Sostengan el compromiso, lo lúdico, lo artístico, el humor, el gusto, el placer y la pasión como parte del enseñar y del aprender.

11. Organización curricular

a. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

Esta propuesta formativa se organiza en los tres campos previstos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07: el Campo de la Formación General (CFG), el Campo de la Formación Específica (CFE) y el Campo de la Práctica Docente (CPD).

El Campo de la Formación General está dirigido a brindar marcos conceptuales e interpretativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la construcción de un posicionamiento para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

El Campo de la Formación Específica aborda el estudio de la/s disciplina/s específica/s, la didáctica y las tecnologías educativas particulares. Caracteriza los distintos objetos de estudio, formas de producción y validación de conocimiento en cada disciplina, y aborda el problema de la fragmentación del conocimiento, ofreciendo una formación que permita a las y los docentes comprometerse con el diseño, implementación y evaluación de proyectos educativos multidisciplinares, que aborden problemáticas fundamentales en la escuela secundaria.

El Campo de la Práctica Docente se orienta a la construcción de conocimientos y saberes vinculados a las decisiones de enseñanza en las instituciones educativas y en las aulas, a partir de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socioeducativos.

Con el propósito de ofrecer múltiples modos de acceder a los conocimientos, saberes y prácticas, cada uno de los campos de formación presenta unidades curriculares que se organizan en diversos formatos pedagógicos: asignatura, seminario, taller y ateneo. Cada formato implica diferentes modos de intervención en la enseñanza para propiciar, también, diversas formas de indagación, vinculación y reconstrucción con los objetos de conocimiento por parte de las y los docentes en formación.

En el mismo sentido, se definen unidades curriculares optativas que suman y profundizan la propuesta formativa de las unidades curriculares de los campos. Su inclusión permite a las y los docentes en formación atravesar por experiencias con fuerte valor pedagógico, centrales para la formación profesional. Además, brindan instancias formativas que respondan a sus intereses particulares. Asimismo, posibilita a las instituciones de educación superior tomar decisiones curriculares que atiendan a las particularidades de los contextos en los que se inscriben.

Caracterización del Campo de la Formación General

Este campo formativo ofrece marcos interpretativos para comprender “la educación, la

enseñanza, el aprendizaje” (Resol. CFE N°24/07). Procura trascender la disciplina para la cual se forma y contribuir a la construcción de rasgos comunes en la formación pedagógica de las profesoras y los profesores de educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.

El Campo de la Formación General (CFG) incorpora unidades curriculares que se desarrollan a lo largo de toda la carrera, y promueven instancias de reflexión y análisis acerca de diferentes procesos sociohistóricos, políticos, culturales y pedagógicos. El CFG, entendido como conjunto y en diálogo con los otros campos, invita a la problematización y fortalecimiento de la enseñanza en las distintas modalidades y ámbitos del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires.

Este campo busca contribuir a:

- La construcción de una formación pedagógica común a las y los docentes de la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.
- La comprensión de los fundamentos e implicancias del trabajo docente y las decisiones acerca de la enseñanza. Estos abordajes exceden, al mismo tiempo que atraviesan, la especialidad docente para la cual se forma.

Se organiza en torno a dos criterios fundamentales:

- La inscripción de la educación secundaria bonaerense en el marco de procesos históricos políticos, sociales, culturales y pedagógicos producidos y/o significados desde América Latina, Argentina y la Provincia de Buenos Aires.
- La toma de decisiones para la construcción de propuestas de enseñanza situadas en un aula, una institución, una trama histórico – social.

Estos criterios reúnen y organizan unidades curriculares, a lo largo de toda la formación, que ofrecen marcos analíticos de diferentes disciplinas (pedagogía, sociología, historia, política, psicología, filosofía) y se articulan en el abordaje de problemas complejos que interpelan a la formación docente.

En cuarto año se incluye un espacio de opción institucional (EOI), que ofrece lazos, articulaciones y profundizaciones, en relación con las unidades curriculares que conforman el campo. La institución define las temáticas más acordes a sus proyectos entre las siguientes opciones: Proyectos pedagógicos para la inclusión en la educación secundaria, La educación ambiental integral en la escuela secundaria, La enseñanza en los diferentes ámbitos del Sistema Educativo Bonaerense, y Leer-nos en comunidad

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el CFG



El CFG habilita intencionalmente la participación de las y los estudiantes en una comunidad de lectores y escritores que ejercen sus prácticas en torno de los contenidos propios de un campo o disciplina. Por tanto, se definen las prácticas de lectura y escritura como contenidos a enseñar, desde los cuales se apropian de los saberes disciplinares, para lo cual se prevé su presencia y planifica su abordaje en las diferentes unidades curriculares. Se trata de que el tránsito por estos espacios de formación permita a las y los estudiantes desempeñarse como participantes activos de diversas comunidades discursivas y reflexionar en torno a la complejidad de estas comunidades.

Desde el CFG se asume que la formación de lectoras y lectores y de escritoras y escritores no se reduce al mero dominio de la lengua. Al contrario, posicionados desde un paradigma sociocultural y de género, la lectura y la escritura son prácticas sociales, culturales y sexuadas y, como tales, espacios intersubjetivos, situados, que se conforman históricamente. En definitiva, se trata de prácticas productivas en las que se ponen en juego las historias individuales y colectivas, así como diversos “modos” de leer, hablar y escribir.

En el CFG las prácticas de lectura y la escritura se ejercen, particularizan y profundizan mientras se lee y escribe para la construcción, reconstrucción y comunicación de conocimientos de los campos disciplinares. En las diferentes unidades curriculares se leen, escriben y discuten textos de diferentes disciplinas, con estilos y formatos propios de las epistemologías en las cuales se apoyan. Estas unidades responden a determinados conflictos históricos respecto a la construcción de sus saberes específicos, por lo cual, se considera sustancial que la organización disciplinar integre la discusión de sentidos en torno a esos debates epistemológicos y, por lo tanto, discursivos, que comprenden la constitución de los puntos de vista que traman la construcción de esos conocimientos.

En relación con los géneros discursivos, en el CFG cobra fundamental importancia la narrativa, como lenguaje clave para la elaboración de la memoria y de la experiencia; también, como modo discursivo que permite reconocerse en un lugar de enunciación, en primera persona, y atravesado por dimensiones de género, etnia, clase, edad, y en relación con una situación que siempre es históricamente configurada.

Asimismo, se prioriza la lectura y producción de textos explicativos y argumentativos, como los ensayos o los artículos de opinión, que posibilitan conocer, relacionar, discutir y asumir posiciones en torno a las diversas temáticas, contenidos, problemas, que se abordan en las diferentes unidades curriculares del campo.

Por otra parte, las y los docentes del Nivel Superior tienen la responsabilidad de poner al alcance de las y los estudiantes las prácticas del lenguaje que se desarrollan en los ámbitos académicos que les van a permitir transitar la carrera, pero, también, formarlas y formarlos para enseñar a leer y escribir en los niveles en los que se desempeñarán como docentes. En consecuencia, desde una perspectiva sociocultural y de género, se considera fundamental formar docentes lectores y escritores asiduos en todas las disciplinas, que enseñen a sus alumnas y alumnos las prácticas del lenguaje contextualizadas en cada campo de conocimiento. Para tal fin, en las diversas unidades curriculares del CFG se ofrecen situaciones de doble conceptualización; es decir, se propone a las y los estudiantes ejercer



prácticas de lectura y escritura, al mismo tiempo, que se habilitan espacios para tornar estas prácticas en objeto de reflexión, para pensar su enseñanza.

Caracterización del campo de la Formación Específica

El Campo de la Formación Específica propone un enfoque de la Economía desde la Economía Política. Enfatiza el arraigo social de los recortes disciplinares, con el objeto de promover un enfoque crítico, histórico y situado que contribuya a abordar las diversas problemáticas económicas que atraviesan las sociedades contemporáneas, desde la articulación de la dimensión local del desarrollo del territorio bonaerense, nacional, latinoamericano y global. En esta línea de pensamiento la perspectiva propuesta cuestiona y se presenta como alternativa del enfoque hegemónico propio de la Economía ortodoxa. Por estas razones, la Economía es entendida en su carácter político y no como un saber meramente “técnico” que se presenta como “neutral” en el análisis de las problemáticas que enfrenta la sociedad.

En tal sentido, el campo asume una visión amplia, plural y multiparadigmática para abordar las diversas problemáticas económicas a partir de la contraposición y el contraste de los diferentes constructos teóricos dentro del campo, analizando los alcances y limitaciones de cada perspectiva. Busca promover así una mirada que no reduzca el análisis económico a las leyes de mercado (a una mera “asignación de recursos”) y permita reconocer el rol del Estado como promotor, garante y regulador de las actividades económicas en pos de garantizar los derechos de las mayorías, en un marco democrático y plural. Sumado a ello, el Campo de la Formación Específica articula los saberes propios de la Economía Política con los vinculados a los campos de la Administración y la Contabilidad, promoviendo un entramado de saberes que permita el abordaje y análisis de las denominadas “Ciencias Económicas”.

La Administración se constituye a partir de reconocer al fenómeno organizacional desde una perspectiva plural, que aborda la heterogeneidad vinculada con la naturaleza y los propósitos de las organizaciones, promoviendo así un abordaje de las públicas, privadas y de la sociedad civil, que reconozca la divergencia de intereses y racionalidades al interior de éstas. De esta manera, se propone un enfoque que reconozca a las organizaciones como construcciones sociales históricamente situadas y entienda a la administración como una tecnología social a partir de la cual se llevan adelante las funciones propias de la disciplina.

En cuanto al campo de la Contabilidad, enfatiza el análisis de los fundamentos que lo justifican como un campo autónomo del conocimiento que tiene su propia especificidad dentro de las Ciencias Económicas. En este sentido, la propuesta disciplinar promueve la reflexión en torno a la construcción de los sistemas de información organizacionales con el propósito de producir información para los procesos de toma de decisiones y el análisis de la información contable, ampliando así la perspectiva que tiende a reducirla a su técnica de registración.

Desde las perspectivas mencionadas se presentan tres ejes que organizan las unidades curriculares que componen el campo y que le otorgan un sentido específico en el marco del diseño curricular. Estos son: un primer eje basado en la enseñanza de las ciencias económicas; un segundo eje centrado en la dimensión histórico - política de la construcción disciplinar y un tercer eje constituido por las tecnologías de administración y contables.

Eje 1: Enseñanza de las Ciencias Económicas

Este primer eje que atraviesa la propuesta formativa del profesorado en Economía de la Provincia de Buenos Aires se entrama con las líneas de formación enunciadas en el presente documento en estrecha relación con la centralidad otorgada a la enseñanza en la propuesta curricular. Se proponen así un conjunto de conceptos y categorías que contribuyen a definir y caracterizar los objetos de enseñanza desde una perspectiva crítica que aborde los problemas vinculados con la construcción y la enseñanza de la Economía y las demás disciplinas que integran las Ciencias Económicas: Administración y Contabilidad.

Eje 2: Histórico político

El segundo eje propone un abordaje de las diversas problemáticas económicas y sociales desde una perspectiva que parte del análisis de los principales cambios que dan lugar a la emergencia del sistema de producción capitalista y sus principales transformaciones en el devenir histórico, a partir del reconocimiento de la divergencia de intereses entre agentes económicos y sociales, sus racionalidades y el análisis del carácter central del Estado como promotor y regulador de las actividades económicas en pos de promover sociedades más equitativas y democráticas.

Eje 3: Tecnologías de Administración y Contables

El tercer eje involucra el abordaje de diversos conceptos, categorías, herramientas y técnicas que contribuyen al diseño, análisis y gestión de las diversas entidades socio productivas que concentran los procesos de transformación y creación de valor en una economía y la construcción de los sistemas de información en el contexto de las organizaciones dando direccionalidad a sus procesos y decisiones en un contexto específico, incorporando la perspectiva de género y la perspectiva ambiental, y el impacto de las transformaciones de las tecnologías de comunicación e información de manera transversal a los desarrollos disciplinares.

Prácticas de lectura y escritura en el CFE

El ingreso a la educación superior implica un gran desafío para las/os estudiantes, ya que deberán enfrentar las exigencias que plantea el aprendizaje de los problemas y contenidos

propios de la Economía. A su vez, tendrán que habituarse a abordajes de mayor complejidad y profundidad, e integrar plenamente prácticas discursivas diferentes de las que se despliegan en la escuela secundaria, aprendiendo nuevos lenguajes y códigos, incorporando sus reglas, y dominando los géneros que organizan la comunicación académica. El aprendizaje progresivo, siempre situado, de este conjunto de saberes les permitirá desarrollar la autonomía necesaria para consolidarse como estudiantes del nivel superior y, a futuro, como docentes de la escuela secundaria.

A diferencia de otros tipos textuales, los escritos de Ciencias Económicas, suelen estar marcados por aspectos como la multicausalidad y complejidad de los fenómenos que suelen incluir expresiones numéricas y variables que refieren a la manifestación cuantitativa propia de las relaciones económicas (como un tipo particular de relación social). Es por esto que la acción docente sistemática y sostenida, ejerciendo una mediación activa, es central en la enseñanza de estos usos del vocabulario específico y de herramientas analíticas y de cálculo básico a los que las/os estudiantes no están habituados o lo están en escasa medida.

La lectura, escritura y oralidad son prácticas sociales situadas y no habilidades que se aprenden descontextualizadas de manera independiente de la situación, conforman modos de actuar delineados por la cultura, que difieren de un contexto a otro, y presentan particularidades al interior de las disciplinas. Asumir la lectura y la escritura en tanto prácticas implica considerar que no se aprenden de manera declarativa, sólo indicando pautas y pasos a seguir, sino que es necesario que las y los estudiantes puedan ejercerlas para lograr autonomía al leer y escribir en las asignaturas y como parte de su rol profesional docente.

Por ello, resulta necesario promover oportunidades para leer y escribir de manera tal que se destine tiempo didáctico para desnaturalizar aquello *que dice* un texto y reflexionar acerca de *cómo lo dice*, cuáles son las interpretaciones posibles y qué pistas aporta el escrito y la información que allí se presenta para ajustar esas interpretaciones. A la vez, que se pueda articular aquello que propone el escrito con los gráficos, tablas, cuadros, infografías, balances, etc. que presentan los textos propios de las Ciencias Económicas; enseñar maneras de abordarlos para que la lectura pueda constituirse en una práctica de estudio en este nivel de enseñanza.

Por su parte, la escritura puede tener función epistémica al constituirse en instrumento de reflexión y organización del pensamiento dado que al escribir se concentra la atención en ciertas ideas y el hecho que se externalice puede estimular una revisión crítica del propio saber. Proponemos que en formación docente inicial la escritura no se reduzca a ser objeto de evaluación, sino que pueda constituirse en un objeto de enseñanza en un doble sentido: escribir para aprender los contenidos de las Ciencias Económicas y aprender a escribir como profesional docente.

Como parte de la formación docente inicial se propone favorecer la interacción oral en clase a partir de aquello que se lee y escribe. El hablar acerca de lo escrito o leído permite expresar diversos puntos de vista y argumentar el propio, a la vez que se negocian sentidos

y significados. Así, habilitar y empoderar las voces de las y los estudiantes contribuye a constituirlos como futuras y futuros profesionales. Este hablar profesional está vinculado con el discurso propio del futuro rol docente.

Caracterización del campo de la Práctica Docente

a. Presentación

El Campo de la Práctica Docente (CPD) constituye el “eje integrador”¹² de la formación docente inicial, definiendo finalidades y contenidos propios, en diálogo con las prácticas educativas de la escuela secundaria de la provincia de Buenos Aires. La centralidad de la enseñanza, las transformaciones sociales contemporáneas que implican abordajes desde las perspectivas de género, ambiental y cultura digital y un posicionamiento que piensa las construcciones políticas, culturales y pedagógicas desde América Latina, Argentina y Buenos Aires son las líneas de formación que dan identidad a este diseño y sustentan, por ende, la propuesta curricular del campo.

El CPD aborda el trabajo en relación con las prácticas educativas en sentido amplio y, particularmente, con las prácticas docentes y de enseñanza. Está dirigido a favorecer la incorporación progresiva de las y los docentes en formación a los diversos escenarios en que tiene lugar el trabajo docente, abordando el mismo desde la centralidad de los procesos de enseñanza y la reflexión pedagógica en tanto compromiso epistemológico, ético, afectivo y político.

Las prácticas docentes son asumidas como prácticas sociales, multidimensionales, situadas y singulares, emergentes de tiempos y espacios concretos, que dan lugar a actividades intencionales, sostenidas sobre procesos múltiples. En este sentido, las prácticas docentes se conceptualizan como experiencias interpeladas por la complejidad, tensiones y contradicciones inherentes de escenarios singulares, que remiten a lo social en términos de interseccionalidad: la territorialidad, lo institucional, la etnia, el género, la edad y la clase social, como algunas de sus dimensiones constitutivas.

La Provincia de Buenos Aires se caracteriza por una diversidad de territorios que se traducen en una multiplicidad de desigualdades que definen gramáticas escolares diversas. Por lo tanto, formar docentes para el nivel secundario implica generar espacios que favorezcan la construcción de un posicionamiento comprometido con la democratización, la justicia y la igualdad educativa.

La formación en la práctica docente implica un proceso permanente que requiere de acompañamiento y seguimiento a lo largo de la trayectoria formativa inicial, previendo una complejidad gradual y progresiva, y la necesidad de generar y visibilizar articulaciones entre

¹² Recuperamos aquí el inciso 54 de la Resolución 24/07 que sostiene que “el campo de la formación en la práctica constituye un eje integrador en los diseños curriculares, que vincula los aportes de conocimientos de los otros dos campos, al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales e institucionales”.

los territorios, los institutos de formación docente, las escuelas y las y los docentes co-formadores. El CPD es entendido como un espacio de formación y no un lugar de aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos, que pone en tensión la tradicional dicotomía entre teoría y práctica. En este marco, cobran centralidad la reflexión y las prácticas de lectura y escritura como partes constitutivas para la indagación, la práctica y la producción de conocimientos propios en el proceso de formación docente inicial.

La articulación del CPD con los CFG y CFE se sostienen desde las líneas de formación de esta propuesta curricular, los ejes de trabajo de cada año y la creación de espacios de diálogo que desnaturalizan construcciones sociales, culturales, políticas y pedagógicas sobre la enseñanza, el aprendizaje, las instituciones de educación secundaria, los sujetos que las componen y los aportes de las diferentes disciplinas. La problematización de la vida escolar como modo de abordaje y la reflexión en torno a ella, se logra a partir del diálogo de los saberes que se producen en los tres campos, configurando, así, un modo de conocer y producir conocimientos propios de la práctica docente.

b. Organización del Campo de la Práctica

El CPD tiene una carga horaria total de 576 horas distribuidas en cuatro unidades curriculares cuyos formatos, finalidades y contenidos construyen sentidos a partir de criterios organizadores como la articulación, la integración, la progresión y el espiralamiento. Contempla en su estructura cuatro unidades curriculares denominadas *Práctica Docente I*, *Práctica Docente II*, *Práctica Docente III* y *Práctica Docente IV*.

Cada unidad curricular se conforma por un formato pedagógico que combina *Taller* y *Práctica en Terreno*¹³. El formato *taller* se sostiene en las cuatro unidades curriculares, en tanto que la *práctica en terreno* adquiere diferentes formatos: trabajo de campo, ayudantía, práctica de aula y residencia. Taller y Práctica en terreno conforman una unidad curricular que trabaja en forma conjunta a partir de un eje conceptual que le otorga sentidos en cada año y propicia la articulación con los CFG y CFE. Esta organización conlleva la necesidad de un trabajo colectivo y colaborativo que se fortalece con la conformación de un equipo de práctica docente.

A lo largo de la formación docente inicial, el CPD propone una secuencia de trabajo organizada de una manera progresiva y espiralada que complejiza la manera de mirar, pensar y construir el trabajo docente. Los contenidos de cada unidad curricular se organizan en torno a ejes de trabajo, que propician, por un lado, una articulación horizontal entre el taller y la práctica en terreno de cada año y, por el otro, una articulación vertical a lo largo de todo el CPD. Estos ejes de trabajo son construcciones conceptuales que prescriben el trabajo conjunto entre el taller y la práctica en terreno:

¹³ El taller se desarrolla dentro de la franja horaria de cursada en el ISFD en tanto los diversos formatos de la práctica en terreno se cursan a contraturno en el ISFD y los espacios e instituciones co-formadoras.



Unidad curricular	Eje de trabajo
Práctica Docente I	Territorios, sujetos y prácticas educativas en la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.
Práctica Docente II	El trabajo docente en las instituciones de educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires.
Práctica Docente III	La especificidad de la tarea docente: la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas.
Práctica Docente IV	El trabajo docente: reflexión sobre las prácticas de enseñanza y la construcción del posicionamiento docente.

- **Taller**

Se concibe al *Taller* como un espacio que habilita la conceptualización y reflexión a partir de marcos conceptuales e interpretativos propios del CPD. Propicia la desnaturalización de supuestos que subyacen a los saberes de sentido común incorporados socialmente en relación con la práctica docente e implica un tiempo de análisis y resignificación de las experiencias que acontecen en las prácticas en terreno de cada año.

En este marco, el taller recupera la dimensión de la experiencia como productora de saberes desde el trabajo colectivo y colaborativo a partir de los ejes de trabajo, contenidos y finalidades de cada unidad curricular del CPD. Da lugar también a la reflexión sobre los procesos de transformación que atraviesan las subjetividades, en tanto resignifican espacios conocidos desde la experiencia vivida y se construyen como estudiantes del nivel superior y docentes en formación.

La centralidad de las prácticas de lectura y escritura a lo largo de todo el CPD posee implicancias específicas en el desarrollo del taller, ya que permite procesos de reflexividad a partir de la escritura de textos y lectura de bibliografías que habilitan una toma de distancia crítica y analítica de la inmediatez de las prácticas en terreno. Desde este formato pedagógico, se retoman las percepciones propias y del grupo de pares, así como las observaciones de las profesoras y los profesores de la práctica en terreno y las y los docentes co-formadores, a partir de prácticas de escritura y lectura que resignifican las propias experiencias.

- **Práctica en terreno**

Se denomina *Práctica en terreno* a aquellos formatos que se llevan a cabo a lo largo de toda la formación docente inicial en condiciones reales en el campo educativo, institucional



y áulico con la finalidad de acompañar la inserción de las y los estudiantes a las escuelas y aulas.

La práctica en terreno, en tanto componente del CPD, adopta diferentes formatos pedagógicos a lo largo de los cuatro años de formación. Estos formatos se constituyen como espacios de aprendizaje, experimentación y reflexión, que permiten que la y el docente en formación elabore y desarrolle propuestas educativas de manera situada, a partir de marcos conceptuales e interpretativos propios que cada unidad curricular propone.

La propuesta sostiene un abordaje progresivo y espiralado que da cuenta de la concepción de las prácticas docentes como prácticas sociales, multidimensionales, situadas y singulares. Iniciar la formación desde una mirada socio-territorial a partir del *trabajo de campo* configura una manera particular de abordar y construir un posicionamiento docente que entiende a la escuela como parte del entramado social, cultural, político y económico de sus comunidades. Las *ayudantías*, en segundo año, recuperan estas experiencias y saberes desde abordajes institucionales que visibilizan diversos espacios en los que las prácticas de enseñanza pueden producirse. En tercero y cuarto año, se retoma y complejiza el recorrido en las *prácticas de aula y residencia*, desde la centralidad de la enseñanza.

Si bien la práctica en terreno acontece, primordialmente, en el territorio y en las escuelas co-formadoras, su desarrollo requiere de tiempos en el ISFD para acompañar los procesos de análisis, planificación, conceptualización y reflexión pedagógica.

1. Trabajo de campo

El trabajo de campo recupera el enfoque socio-antropológico y, en particular, de la etnografía y contribuye al desarrollo de miradas sobre la realidad social que problematizan, a su vez, los modos de construcción del conocimiento en clave de género y ambiental desde una perspectiva latinoamericana.

La investigación socio-territorial conforma una puerta de entrada al reconocimiento del nivel secundario desde los amplios, diversos y desiguales territorios que lo enmarcan. La y el docente en formación inicia un proceso formativo que permite reconstruir las realidades sociales de las escuelas como prácticas docentes situadas. El trabajo de campo comprende una síntesis e integración de conocimientos a partir de la indagación en territorio de experiencias socio-educativas en el marco de procesos sociales, culturales, políticos y económicos amplios, dinámicos y complejos.

Como formato pedagógico, este tipo de trabajo se realiza con el acompañamiento de las y los docentes co-formadores, que en este caso pueden no ser exclusivamente docentes. La diversidad de actores sociales que configuran los escenarios de los territorios bonaerenses implica la posibilidad de conformar redes con las cuales pueda ser posible elaborar proyectos comunitarios y pedagógicos. Esta propuesta promueve la construcción de un posicionamiento docente reflexivo sobre el hecho educativo como acto político y un derecho

que requiere de docentes comprometidas y comprometidos ética, política, afectiva y pedagógicamente.

2. Ayudantía

Como formato pedagógico, la ayudantía remite a aquella micro experiencia que promueve las primeras intervenciones docentes. Forman parte de un trayecto gradual y anticipan la práctica de aula que se realizará en el tercer año de la formación.

La ayudantía implica una complejización en el análisis de la multidimensionalidad del trabajo docente. En este caso, las y los estudiantes en formación recorren las instituciones educativas del nivel secundario para observar, registrar, poner en acción y reflexionar sobre “el trabajo docente en las instituciones de educación secundaria”, eje de trabajo de segundo año.

Realizar una ayudantía implica transitar aquellos espacios que, sin ser necesariamente el aula, tienen una fuerte incidencia en los procesos de enseñanza. El acompañamiento en la organización de actos escolares, salidas didácticas, ferias educativas, jornadas vinculadas a la ESI, revinculación de estudiantes y la participación en diversos proyectos institucionales son algunas de las propuestas posibles para la realización de estas ayudantías.

3. Práctica de aula

La práctica en terreno de tercer año adopta como formato la práctica de aula que las y los estudiantes transitan en pareja pedagógica. Comprende la intervención en situaciones de enseñanza, planificadas y situadas territorial e institucionalmente. Plantea una progresión en relación a la ayudantía de segundo año focalizándose en el aula y las prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados. A su vez, precede a las intervenciones que se realizan en la residencia.

El trabajo se orienta a conocer el aula, observar su dinámica, registrar la diversidad de experiencias que ofrece y acompañar al docente co-formador en su cotidianeidad con la finalidad de poner en práctica una propuesta de enseñanza de manera colaborativa. El eje de tercer año pone el foco, a su vez, en el acompañamiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes del nivel secundario, en tanto posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico que busca garantizar la democratización, la justicia e igualdad educativa.

Esta propuesta propicia resignificar y problematizar las aulas del nivel secundario para abordarlas desde el reconocimiento de las complejidades propias del proceso de enseñanza y las intervenciones que implican la toma de decisiones didácticas, políticas y pedagógicas en las diferentes instancias de este proceso: planificación, desarrollo y evaluación de la propuesta.

La práctica de aula se presenta como una construcción colectiva que requiere de un trabajo articulado entre las y los profesores del equipo de práctica, la pareja pedagógica y las y los docentes co-formadoras/es.

4- Residencia

La práctica en terreno de cuarto año adopta como formato la Residencia, la cual pone en juego saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares para el diseño, la producción y la puesta en práctica de un proyecto de enseñanza extendido en el tiempo. Implica una progresión en relación con la práctica de aula ya que el docente en formación realiza la tarea en forma individual y con mayor autonomía.

Posicionarse en el aula implica desentramar y entramar sentidos en las intervenciones docentes: analizar las variables que las constituyen, contrastar los diversos recorridos posibles y prever las experiencias a las que invitan. Esta práctica en terreno favorece un proceso constante de reflexión y análisis sobre las diferentes instancias que forman parte de la enseñanza: la elaboración de la propuesta, la puesta en acto y su evaluación y la producción de saberes pedagógicos y didácticos que enriquecen la propia experiencia. Este proceso promueve la construcción del posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico del trabajo docente, desde marcos territoriales e institucionales y da lugar a prácticas de enseñanza que aseguren y garanticen el acompañamiento a las trayectorias de las y los estudiantes de las escuelas del nivel secundario.

La residencia brinda la posibilidad concreta de integrarse a un grupo de trabajo escolar y, desde este lugar, reflexionar sobre el posicionamiento y la práctica docente. Las y los docentes en formación no solamente enseñan sino que, simultáneamente, aprenden y producen conocimiento pedagógico y didáctico.

Carga horaria anual	Formato ¹⁴	Carga horaria por formato ¹⁵ / Sede
Práctica I 128 h	Taller	64 h– ISFD
	Práctica en Terreno: Trabajo de campo	64 hs - Territorio - ISFD (Transitar, al menos, dos experiencias socio-educativas de la comunidad e investigación sobre historia e identidad del nivel secundario en el territorio.)
Práctica II	Taller	64 h– ISFD

¹⁴ El taller estará a cargo de un especialista en educación o generalista, mientras que la práctica en terreno quedará a cargo del docente especialista en la disciplina.

¹⁵ Se asignará un módulo a las y los profesores del CPD para el trabajo en el Equipo de la Práctica Docente.

128 h	Práctica en Terreno: Ayudantía	64 hs - Escuelas co-formadoras - ISFD (Realizar entre 10 y 12 horas de ayudantías)
Práctica III 160 hs	Taller	64 h- ISFD
	Práctica en Terreno: Práctica de aula	96 h- Escuelas co-formadoras -ISFD (Realizar entre 14 y 20 horas de práctica de aula)
Práctica IV 160 hs	Taller	64 h- ISFD
	Práctica en Terreno: Residencia	96 hs - Escuelas co-formadoras - ISFD (Realizar entre 16 y 24 horas de residencia)

c. El Campo de la Práctica Docente como una construcción colectiva: el Equipo de Práctica Docente

Las particularidades propias del CPD, sus propósitos, su objeto de enseñanza y las finalidades formativas que persigue requieren de dinámicas institucionales que habiliten el intercambio y el diálogo permanente entre las y los docentes del campo. Es desde este lugar que esta propuesta curricular instituye la conformación de un Equipo de Práctica Docente (EPD).

El EPD está integrado por las y los profesores de Taller y de Práctica en Terreno de las cuatro unidades curriculares del Campo. Esta conformación se enriquece con el intercambio de aportes de otros actores sociales que forman parte de la formación docente inicial: profesoras y profesores de otras unidades curriculares, equipo directivo, bibliotecarias y bibliotecarios, fonoaudiólogas y fonoaudiólogos y las y los docentes co-formadores. De este modo, el EPD se constituye a partir de un proceso que entrama la diversidad de saberes y experiencias y genera acuerdos de trabajo, posicionamientos y conocimientos sobre la práctica docente.

La construcción del equipo conlleva la reflexión colectiva y situada territorial e institucionalmente acerca de diversos aspectos que definen un posicionamiento político, afectivo, pedagógico y ético desde el cual construir las prácticas en la formación docente inicial en los ISFD de la provincia de Buenos Aires.

Las funciones del EPD se inscriben en los siguientes propósitos, teniendo en cuenta las particularidades institucionales, que pueden diversificar y fortalecer la propuesta:

- Propiciar la presencia de las líneas de formación que dan identidad al diseño curricular y sustentan la propuesta del CPD: la centralidad de la enseñanza, las perspectivas de género, ambiental y cultura digital y una mirada que reflexiona y construye saberes sobre las prácticas docentes enunciados desde América Latina, Argentina y provincia de Buenos Aires.
- Garantizar la unidad pedagógica de los formatos: taller y práctica en terreno en cada unidad curricular del CPD.
- Organizar, jerarquizar y seleccionar contenidos, bibliografías, recursos y propuestas con la finalidad de promover un proceso a lo largo de todo el trayecto de la práctica docente que sea *progresivo* en cuanto a la inserción y problematización de las instituciones; *espiralado*, en tanto cada práctica resignifica, reconstruye y actualiza los aprendizajes de las prácticas anteriores, y *complejo*, en tanto el tránsito por el campo permite abordar los problemas de enseñanza desde una mirada multidimensional.
- Fortalecer las articulaciones con las unidades curriculares de los CFG y CFE.
- Establecer vínculos y acuerdos de trabajo con escuelas y docentes co-formadores así como también con espacios socio-educativos del territorio abriendo posibilidades de construir redes con las cuales reflexionar y construir proyectos pedagógicos.
- Organizar jornadas de reflexión y/o investigación en el marco de las prácticas docentes por año - por carrera, institucionales - interinstitucionales.

El EPD invita a construir sentidos que dan una identidad propia al CPD, una identidad dinámica, compleja, dialéctica, situada y regida por el trabajo reflexivo. El equipo modeliza, en términos de marcos de referencia desde la experiencia, a las y los docentes en formación al hacer explícita una manera particular de poner en práctica el trabajo docente de manera colectiva y situada.

d. Las Prácticas de lectura, escritura y oralidad en el Campo de la Práctica Docente

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad están presentes a lo largo de la formación docente. Las y los ingresantes, desde el primer día, transitan por diversas situaciones comunicativas que las y los desafían a ser partícipes de prácticas del lenguaje propias del ámbito educativo y el trabajo docente. Dichas prácticas tienen, en este sentido, un doble protagonismo: por un lado, se transforman en el vehículo esencial para poder constituirse como estudiantes del nivel superior y tener los instrumentos necesarios para llevar adelante su formación; por el otro, son el instrumento que permite planificar, poner en acción, comunicar y reflexionar sobre la tarea de enseñar.

La construcción del conocimiento a través del lenguaje requiere sujetos que puedan tomar decisiones lingüísticas adecuadas y ajustadas a las necesidades comunicativas de los diversos contextos del ámbito educativo. Esto implica la necesidad de habilitar en la formación docente la posibilidad de ejercer aquellas prácticas del lenguaje vinculadas con las diferentes situaciones del ámbito escolar.



Cada campo de formación se caracteriza por un uso particular del lenguaje y es en el CPD donde se integran estas diversas prácticas para transformarlas en un discurso pedagógico que se desarrolla en una situación de enseñanza situada, en la cual jóvenes y adultos que cursan el nivel secundario, son protagonistas. A lo largo de las cuatro unidades curriculares del CPD, y tanto en el Taller como en la Práctica en Terreno, las y los docentes en formación atraviesan diversas situaciones sociales en el tránsito por los territorios, las instituciones y las aulas. ¿Qué lugar tiene el lenguaje en la construcción de los conocimientos? ¿Qué lugar ocupan las prácticas de lectura, de escritura y de oralidad en la enseñanza de una disciplina? ¿Qué rasgos discursivos propios tiene cada disciplina en particular? ¿Cómo propiciar una mirada crítica sobre las múltiples dimensiones que atraviesan al discurso en el ámbito académico? ¿Cómo contribuye la cultura digital a las prácticas de lectura, escritura y oralidad que se ejercen en la escuela? ¿Desde qué lugares simbólicos de enunciación se construyen y sostienen los discursos que se reproducen en la tarea docente? ¿Cómo interpelar a las prácticas de lectura, escritura y oralidad propias del ámbito docente desde la perspectiva de género? ¿Cómo propiciar prácticas lingüísticas que habiliten formas de enunciar más democráticas e inclusivas? ¿Qué lugar ocupa la escucha en los procesos de enseñanza? ¿Qué incidencia tiene el uso del lenguaje en la reflexión pedagógica? Estos son algunos de los interrogantes que el CPD debe asumir, en tanto dan lugar a la reflexión y a la producción de conocimiento sobre la tarea docente.

Las y los docentes de los ISFD, las y los docentes co-formadores y los diversos sujetos que conforman las escuelas del nivel secundario modelizan un uso del lenguaje que responde a situaciones comunicativas propias del ámbito escolar, que tienen un propósito determinado y requieren del conocimiento de diversas tramas textuales y géneros discursivos. Las tramas narrativa, descriptiva, explicativa, argumentativa y dialogal son las que se presentan con mayor predominancia en el trabajo docente. Estos tipos textuales se despliegan en una amplia gama de géneros discursivos como los documentos ministeriales, las resoluciones, las planificaciones, los registros, las entrevistas, los informes, los manuales, los ensayos, los textos de divulgación científica, los artículos, entre otros. Las finalidades y los contenidos del CPD habilitan múltiples posibilidades de ejercer diversas prácticas lingüísticas, en diversos contextos, para diversos destinatarios y con diversos propósitos comunicativos.

La tarea docente se sustenta en la interacción con otras y otros y es, desde este lugar, que el lenguaje adquiere dimensión, no solamente como un instrumento de comunicación, sino también como un instrumento de pensamiento. Formar una o un docente con autonomía en el uso del lenguaje consolida las prácticas de enseñanza a la vez que propicia diversos modos de mirar el mundo, de apropiarse de la palabra, de cederla, de democratizarla.

b. Carga horaria por campo y porcentajes relativos.

Los tres campos de conocimientos están presentes a lo largo de los cuatro años de la carrera en una secuencia de integración progresiva. En el sentido que lo plantea la Resolución mencionada, el CPD acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación, aumentando progresivamente su presencia





hasta culminar en la residencia pedagógica. La carga horaria destinada a espacios de opción institucional queda contemplada en la correspondiente a cada campo.

En cuanto al peso relativo de los tres campos la carga horaria se distribuye del siguiente modo:

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo (hs reloj)			
		CFG	CFE	CPD	Unidades curriculares optativas
1° año	672 hs.	192 hs	352 hs	128 hs	
2° año	768 hs.	224 hs	416 hs	128 hs	
3° año	736 hs.	160 hs	416 hs	160 hs	
4° año	704 hs	128 hs	416 hs	160 hs	





Unidades curriculares optativas	64 hs.	—	—	—	64 hs
Total carrera	2944	704 hs	1600 hs	576 hs	64 hs
Porcentaje	100%	23.91	54.35	19.56	2.18

c. Definición de los formatos de organización de las unidades curriculares

En este Diseño Curricular se adoptan diversos formatos para la organización de las unidades curriculares que se deciden en relación con: la estructura conceptual, el propósito educativo y los aportes a la práctica docente.¹⁶ Los mismos promueven modos particulares de interacción y relación con el objeto de conocimiento y con las finalidades que tiene cada unidad curricular. Permiten transitar diferentes experiencias de enseñanza y de aprendizajes al mismo tiempo que posibilitan diversos modos de organización, de acreditación y de evaluación.¹⁷

Por otra parte, resultan para las y los estudiantes una forma de modelizar la enseñanza, una referencia que inspira para el ejercicio de la práctica docente.

Asignaturas:

Se definen por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas.¹⁸

Este formato se caracteriza por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional.

¹⁶ CFE Res. 24/07

¹⁷ Independientemente de la diversidad de formatos y la modalidad de cursada, todas las UC deben ser acreditadas por las/los estudiantes.

¹⁸ CFE Res. 24/07



En relación al reconocimiento del carácter provisional y constructivo del conocimiento promueven la revisión permanente de los contenidos en función de los avances conceptuales y científicos de los diferentes campos disciplinares.

Promueven un trabajo docente en torno a estrategias de enseñanza que favorecen el análisis de problemas, investigaciones, interpretaciones, elaboración de informes, desarrollo de la comunicación escrita y oral, entre otras, con el objeto de propiciar el trabajo intelectual y al mismo tiempo la apropiación en la práctica docente.

Seminarios:

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional.¹⁹

Este formato se caracteriza por favorecer la profundización y la reflexión crítica de ciertos contenidos curriculares, al mismo tiempo que el trabajo reflexivo, la discusión y la participación en procesos de construcción de conocimiento.

Promueven un trabajo docente que se orienta a propiciar el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, mediante la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones, para lo cual generalmente aportan sus conocimientos uno o más expertos, a través de conferencias o paneles, presenciales o virtuales, entre otras acciones.

Talleres:

Son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente.²⁰

Este formato se caracteriza por promover el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajo.

Es un formato que habilita la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas en tanto toda propuesta de trabajo en taller supone un hacer creativo y reflexivo, que pone en juego marcos conceptuales propios habilitando al mismo tiempo la búsqueda de nuevos.

Promueve un trabajo docente que propicia la problematización de la acción, la elaboración de proyectos concretos y supone, entre otras variables, el diseño de las acciones posibles para la puesta en práctica.

Ateneos:

¹⁹ CFE Res. 24/07

²⁰ CFE Res. 24/07

Este formato se caracteriza por favorecer la construcción de conocimiento, el análisis de casos relacionados con temáticas, situaciones y problemas propios de una o varias unidades curriculares.

Requiere de un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas sobre el caso/problema/situación en cuestión.

Promueve un trabajo docente que favorezca la discusión crítica colectiva, como también la búsqueda de alternativas de resolución a problemáticas específicas. El trabajo en ateneos favorece actividades vinculadas con la actualización, el análisis y reflexión de situaciones y problemáticas, la producción de narrativas sobre las situaciones, el análisis colaborativo de casos o situaciones específicas como así también el diseño de alternativas o proyectos superadores entre otras actividades.

Práctica docente:

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.²¹

La práctica docente en este Diseño Curricular adopta un formato combinado que combina Taller y Práctica en Terreno²². Posee ejes anuales que definen la articulación de los formatos.

El *taller* se desarrolla en los cuatro años de la formación docente inicial.

La *práctica en terreno* adquiere diferentes formatos a lo largo de los cuatro años de la formación docente inicial: Trabajo de campo -Ayudantías-Práctica de aula- Residencia.

La potencia del formato combinado radica en propiciar un trabajo colectivo y colaborativo, al mismo tiempo que la progresión y la articulación al interior del propio campo, y con los otros campos formativos.

Unidades curriculares optativas:

Estos Diseños Curriculares proponen unidades curriculares optativas (UCO) que promueven diferentes experiencias de formación al mismo tiempo que propician el desarrollo de proyectos compartidos. Esta característica promueve que las y los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares (CFE 24/07).

Se constituyen en espacios donde la centralidad está puesta en propiciar otras experiencias sustantivas de formación.

²¹ CFE Res. 24/07

²² Se ofrece el detalle sobre formato combinado en el desarrollo del CPD.



La y el estudiante elige una de entre tres ofertas que se proponen en el Diseño Curricular²³. Podrán optar por aquella unidad curricular que consideren que es más sustantiva para su formación. En este sentido, la elección también es parte de su formación.²⁴

Las unidades curriculares optativas están orientadas a impulsar producciones de las y los docentes en formación, generar espacios vinculados a la investigación educativa, a la escritura académica/científica y a la producción de materiales de enseñanza.²⁵

Son unidades curriculares que adoptan el formato de taller donde se trabaja a partir de proyectos. Ofrecen posibilidades para que cada estudiante pueda construir, a partir de sus intereses, saberes y prácticas, problemas de conocimiento vinculados al trabajo docente que darán origen a una producción final según el tipo de actividad propuesta. El contenido de la enseñanza será siempre construido según el objeto que se defina en el trabajo compartido entre docente y estudiante.

Podrán cursarlas quienes se encuentren transitando el tercer ó cuarto año de la carrera.

Espacios de opción Institucional:

Los espacios de opción institucional (EOI) son unidades curriculares que se ofrecen dentro de un repertorio de temas detallados en el Diseño Curricular. Se ubican en el último año de la carrera tanto en el Campo de la formación general (CFG) como en el Campo de la formación específica (CFE).

Tienen como característica abordar el estudio de contenidos contemplados en diferentes unidades curriculares de la carrera que por su significatividad ameritan profundización y proporcionan la posibilidad de focalizar sobre los proyectos institucionales.²⁶

d. Estructura curricular por año y por campo de formación (unidades curriculares correspondientes a cada año académico y especificación del tipo de formato).

El siguiente cuadro presenta las unidades curriculares correspondientes a cada año académico con especificación del tipo de formato adoptado y la carga horaria.

²³ Los ISFD / ISFDyT deben ofrecer las tres propuestas y las y los estudiantes optan por la cursada de 1 (una) a partir de 3er año.

²⁴ P. Meirieu (2013) afirma en *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica* que “Debemos crear una pedagogía de la elección, una formación para la elección.” (p.14)

²⁵ El desarrollo de las UCO se presenta en las unidades curriculares de cada carrera

²⁶ De la propuesta detallada en los DC se prevé que los ISFD/ISFDyT ofrezcan las opciones.

Quedarán sujetos a procesos de revisión y actualización curricular que oportunamente se gestionen desde la DPES.

Se prevé que los ISFD/ISFDyT ofrezcan una de las opciones propuestas en el diseño. Las mismas quedarán sujetas a procesos de revisión y actualización curricular que oportunamente se gestionen desde la DPES.





Diferencia la carga horaria del diseño de los módulos anuales que se asignan a los docentes.

Primer año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	C.H semanal	C.H total	Mód. docente anuales
Campo de la Formación General					
Pedagogía	Anual	Asign.	2	64	2
Educación y transformaciones sociales contemporáneas	Anual	Asign.	2	64	2
ESI	Cuat.	Taller	2	32	2
Cultura Digital y educación	Cuat.	Taller	2	32	2
Campo de la formación específica					
Matemática aplicada a las Ciencias Económicas	Anual	Asign.	2	64	2
Historia Económica y Social Mundial	Anual	Asign.	2	64	2
Introducción a la Economía Política	Anual	Asign.	3	96	3
Teoría de las organizaciones	Anual	Asign.	2	64	2
Sistema de Información Contable I	Anual	Asign.	2	64	2
Campo de la Práctica Docente					
Práctica Docente I	Anual	Taller	2	64	3





		Terreno	2	64	3
TOTAL PRIMER AÑO				672	

Segundo año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	C.h semanal	C.h total	Mód. docente anuales
Campo de la Formación General					
Didáctica y curriculum	Anual	Asign.	2	64	2
Psicología del aprendizaje	Anual	Asign.	2	64	2
Análisis de las instituciones educativas	Cuat.	Asign.	2	32	2
Pensamiento político pedagógico latinoamericano	Anual	Asign.	2	64	2
Campo de la Formación Específica					
Sistemas de Información Contable II	Anual	Asign.	3	96	3
Historia Económica y Social Argentina	Anual	Asign.	2	64	2
Economía Política I	Anual	Asign.	2	64	2
Administración	Anual	Asign.	3	96	3
Elementos de Derecho para Ciencias Económicas	Anual	Asign.	2	64	2





Herramientas estadísticas para el análisis económico	Cuat.	Taller	2	32	2
Campo de la Práctica Docente					
Práctica Docente II	Anual	Taller	2	64	3
		Terreno	2	64	3
TOTAL SEGUNDO AÑO				768	

Tercer año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	C.h semanal	C.h total	Mód. docente anuales
Campo de la Formación General					
Política educativa argentina	Anual	Asign.	2	64	2
Problemas filosóficos de la educación	Anual	Asign.	2	64	2
Trayectorias educativas de jóvenes y adultos	cuatrimestral	Asign.	2	32	2
Campo de la Formación Específica					
Economía Política II	Anual	Asign.	2	64	2
Sistemas Administrativos	Anual	Asign.	2	64	2
Administración financiera	Anual	Asign.	2	64	2
Análisis de Estados Contables	Anual	Taller	2	64	2





Didáctica de las Ciencias Económicas	Anual	Asign.	2	64	2
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	Cuat.	Asign.	2	32	2
Sociología de la Organizaciones	Cuat.	Asign.	2	32	2
Campo de la Práctica Docente					
Práctica docente III	Anual	Taller	2	64	3
		Terreno	3	96	4
TOTAL TERCER AÑO				736	

Cuarto año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	Ch semanal	Ch total	Mód. docente anuales
Campo de la Formación General					
Reflexión filosófico-política de la práctica docente	Anual	Asign.	2	64	2
Derechos, interculturalidad y ciudadanía	Cuat.	Seminario	2	32	2
EOI	Cuat.	taller	2	32	2
Campo de la Formación Específica					





Problemas de la enseñanza de las Ciencias Económicas	Anual	Ateneo	2	64	2
Política Económica	Anual	Asign.	2	64	2
Problemáticas del Desarrollo Latinoamericano	Anual	Asign.	2	64	2
Economía Política III	Anual	Asign.	3	96	3
Diseño de Proyectos Organizacionales	Anual	Taller	3	96	3
EOI	Cuat.	A def.	2	32	2
Campo de la Práctica Docente					
Práctica docente IV	Anual	Taller	2	64	3
		Terreno	3	96	4
TOTAL CUARTO AÑO				704	

Unidad curricular por fuera de año					
Unidad Curricular	Régimen de cursada	Formato	Ch semanal	Ch total	Mód. docente²⁷
Unidad curricular Optativa	Anual	Taller	2	64	6

Los siguientes cuadros representan la estructura curricular para cada año académico:

²⁷ Las instituciones deben ofrecer las 3 unidades curriculares.



AÑO	Campo de la Formación General		Campo de la Formación Específica	Campo de la Práctica Docente
1ER AÑO	Pedagogía (64 hs)		Matemática aplicada a las Ciencias Económicas (64 hs)	Práctica docente I Taller (64 hs) Práctica en terreno (64 hs) Total: (128 hs)
	Educación y transformaciones sociales contemporáneas (64 hs)		Historia Económica y Social Mundial (64 hs)	
	ESI (32 hs)	Cultura Digital y educación (32 hs)	Introducción a la Economía Política (96 hs)	
			Teoría de las organizaciones (64 hs)	
			Sistemas de Información Contable I (64 hs)	

	Didáctica y curriculum (64 hs)	Sistemas de Información Contable II (96 hs)	Práctica docente II
	Pensamiento político pedagógico Latinoamericano (64 hs)	Historia Económica y Social Argentina (64 hs)	



2DO AÑO	Psicología del aprendizaje (64 hs)		Economía Política I (64 hs)	Taller (64 hs)
	Análisis de las instituciones educativas (32 hs)		Administración (96 hs)	Práctica en terreno (64 hs)
			Elementos de Derecho para Ciencias Económicas (64 hs)	Total: (128 hs)
			Herramientas estadísticas para el análisis económico (32 hs)	

3ER AÑO	Política educativa argentina (64 hs)		Economía Política II (64 hs)	
	Problemas filosóficos de la educación (64 hs)		Sistemas Administrativos (64 hs)	
	Trayectorias educativas de jóvenes y adultos (32 hs)		Administración financiera (64 hs)	Práctica docente III
			Análisis de Estados Contables (64 hs)	Taller (64 hs) Práctica en





		Didáctica de las Ciencias Económicas (64 hs)		terreno (96 hs)
				Total: (160 hs)
		Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (32 hs)	Sociología de las Organizaciones (32 hs)	

4to AÑO	Reflexión filosófico-política de la práctica docente (64 hs)		Problemas de la enseñanza de las Ciencias Económicas (64 hs)		Práctica docente IV Taller (64 hs) Práctica en terreno (96 hs) Total: (160 hs)
	Derechos, interculturalidad y ciudadanía (32 hs)	EOI (32 hs)	Política Económica (64 hs)		
			Problemáticas del Desarrollo Latinoamericano (64 hs)		
			Economía Política III (96 hs)		
			Diseño de Proyectos Organizacionales (96 hs)		
			EOI (32 hs)		





POR FUERA DE AÑO y CAMPO	Unidad curricular optativa (64 hs)
-------------------------------------	------------------------------------

e. Unidades curriculares

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Pedagogía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)



Finalidades formativas

Pedagogía se propone brindar herramientas conceptuales que permitan reflexionar acerca de la transmisión cultural, la función de la escuela y el trabajo docente. Aborda la complejidad de las prácticas educativas desde los marcos referenciales de la disciplina, para introducir a las y los estudiantes en el campo del pensamiento educacional.

Los aportes de la pedagogía permiten comprender la dimensión política de todo proceso educativo y contribuye a la problematización de la realidad educativa en clave sociohistórica. Las teorías pedagógicas cobran sentido en tanto favorecen la desnaturalización de la educación en general y de la escuela secundaria en particular, a fin de construir un posicionamiento docente comprometido con la democratización educativa. En este sentido, las disputas en relación con las finalidades educativas, los sujetos y relaciones pedagógicas y el vínculo con el conocimiento resultan aspectos de reflexión clave para este espacio.

La asignatura dialoga con unidades curriculares simultáneas y posteriores, al brindar enfoques teóricos que permiten problematizar los procesos educacionales. De este modo, la relación con el Campo de la Práctica de primer año resulta fundamental al promover una mirada articulada sobre la educación, la escuela y sus actuales desafíos desde las teorías pedagógicas. Interpelar miradas hegemónicas en relación con la sociedad, la escuela, la enseñanza y los sujetos reviste especial interés en tanto permite poner en tensión relaciones de poder que producen desigualdades y persisten en el tiempo en nuestro sistema educativo. En este sentido se propone reconocer la dimensión política del trabajo docente y la función social de la escuela, tanto desde el abordaje de teorías como desde la problematización de las experiencias y prácticas situadas.

Contenidos

La educación y su dimensión político-pedagógica

La educación como fenómeno social, histórico y político. La politicidad de la educación y los aportes de la pedagogía a su problematización. El concepto de praxis educativa y la reflexión pedagógica. Pedagogía latinoamericana. Pedagogía de la memoria.

Educación y escolarización. Matrices fundacionales de la escuela y la construcción de subjetividad. La función social de la escuela desde los aportes de las teorías críticas. Su relación con los procesos de subjetivación.

La escuela como experiencia situada

Las teorías pedagógicas y sus aportes sobre las finalidades, sujetos y modos de hacer escuela. Escuela, cultura y violencia simbólica. La escuela como espacio para la reproducción o transformación de las desigualdades sociales.

La escuela secundaria como derecho. Las trayectorias estudiantiles como producto de las condiciones institucionales y socioeconómicas.

La otredad y la transmisión en la escuela

El acto de nombramiento como acto de filiación. La construcción del otro como acto



pedagógico. Alteridad y vínculo pedagógico. Representaciones sobre el sujeto pedagógico. Debates en torno a los estereotipos de las/os estudiantes. Juventudes y nuevas subjetividades. Sujeto control (disciplinado), sujeto consumidor, sujeto de derecho.

La igualdad como categoría socio histórica. Homogeneización y normalidad como construcciones de relaciones de poder. Debates en torno a la igualdad, desigualdad, diversidad, equidad y diferencia en las prácticas escolares.

Trabajo docente y reflexión pedagógica

La docencia como trabajo y la práctica docente como práctica política. Las relaciones pedagógicas y el poder en la escuela secundaria. Autoridad pedagógica y convivencia democrática. Vínculos pedagógicos e instituciones escolares como espacios de construcción ciudadana.

La dimensión colectiva de la reflexión pedagógica. La relación entre trabajo docente y culturas. La escuela por diferentes medios. La soberanía digital y el derecho a la educación. La práctica docente y el posicionamiento pedagógico en la construcción de igualdad y justicia.

Denominación: Educación Sexual Integral (ESI)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

Este taller propone un recorrido conceptual que se retoma en articulación con los contenidos de las diferentes unidades curriculares de la carrera.

La incorporación de esta unidad curricular se inscribe en la perspectiva de género y derechos que asume este diseño. Propicia el conocimiento y la reflexión en torno a las perspectivas y las disputas que las epistemologías feministas proponen en el campo del conocimiento científico. Dicho de otro modo, se trata de visitar las tradiciones que critican las pretensiones de producción de conocimiento neutral, verdadero y validado universalmente y recuperar la dimensión de la experiencia como productora de saberes situados en relación con la clase, el género, la etnia, el lugar de origen, la edad, entre otras.

De esta manera, la ESI con perspectiva de género y derechos propone ejes conceptuales que problematizan sentidos en torno al conocimiento y los sujetos de la educación con el fin de construir relaciones pedagógicas justas e igualitarias. En esta línea, problematizar la idea de que la ESI se reduzca a “un contenido o tema a dictar” forma parte de la misma experiencia de ruptura epistemológica que se plantea en esta unidad curricular.



A tal fin, este taller propicia una mirada que pretende transformar los modos de apropiación del conocimiento en clave de géneros, integralidad e interseccionalidad y transversalizar la práctica docente colocando el foco en relaciones pedagógicas atravesadas por el carácter sexuado de los saberes y las experiencias, las afectividades y los deseos de los sujetos jóvenes y adultas y adultos.

Se trata de una búsqueda que tensiona determinados lugares del sentido común entre los cuales se plantea que la escuela es neutral en términos de géneros, sexualidades, etnias, clases, entre otras. Y en particular se propone la reflexión sobre la ESI como movimiento que supone rupturas en el sentido de giros políticos y pedagógicos cuyos horizontes implican una mayor justicia curricular

Contenidos

La ESI como campo en disputa

La enseñanza de los ejes de la ESI y las puertas de entrada. El plexo normativo, su recorrido sociohistórico. El abordaje integral de la ESI como construcción social e histórica de múltiples dimensiones (biológica, psicológica, jurídica, ético-política y afectiva). Cruces entre transversalidad y especificidad. Tensiones y debates pendientes en torno a la ESI: binarismo, diversidad sexo-genérica, reapropiaciones institucionales y comunitarias, ambiente, colonialismo, discapacidad.

Sujetos sexuados/as e instituciones educativas

El sujeto como construcción relacional y colectiva. Sujeto, experiencia e interseccionalidad: género, clase, etnia, discapacidad, dimensión generacional. Identidad, cuerpo y afectividad. Sujetos en los diversos contextos socioeducativos. Construirse como estudiante y hacerse docente.

Saberes generizados

El punto de vista androcentrista blanco cisheteronormativo en la conformación histórica del conocimiento científico. El conocimiento como pregunta. Legitimidad del saber hegemónico en cuestión. Saberes no institucionalizados y plurales (saberes de género, de etnia, generacionales). Binomio saber/ignorancia. Tensiones y debates al interior del campo disciplinar.

Contextos socioeducativos heterogéneos

Perspectivas en torno a la noción de contexto: complejidad, heterogeneidad, cotidianeidad e interseccionalidad. La escuela como espacio para la desnaturalización de lo instituido. Prácticas docentes como fundantes de contextos: lo relacional, lo performativo, la dimensión afectiva. La ESI como prácticas y discursos situados. Apropiaciones territoriales de la ESI en el contexto bonaerense y latinoamericano.

Denominación: Cultura digital y educación

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

En esta unidad curricular se propone sentar las bases de la reflexión pedagógica sobre la cultura digital para articular, de manera transversal, con los saberes propuestos a lo largo de la trayectoria formativa.

El sentido del taller es proporcionar un espacio que ponga en diálogo las realidades culturales de quienes se forman como docentes con los modos posibles de conocer, aprender y enseñar en la complejidad del contexto sociotécnico digital. Se procura generar instancias de reflexión individual y colectiva sobre la cultura digital desde perspectivas críticas y en relación con las propias experiencias biográficas con dispositivos, medios y plataformas digitales.

Del mismo modo, se propone problematizar las hibridaciones entre cultura digital y cultura escolar, así como favorecer espacios colaborativos para interrogar los principales discursos sociales y concepciones instaladas sobre la inclusión digital en las escuelas y en las prácticas de enseñanza.

Es necesario señalar que un abordaje transversal de la cultura digital debe ser entendido en relación con otros desafíos contemporáneos, especialmente con aquellos identificados desde la formación docente inicial como líneas prioritarias de trabajo, la perspectiva de género y la educación ambiental e intercultural, desde una mirada situada en Latinoamérica.

Contenidos

Cultura Digital

Cultura digital: aproximaciones teóricas. Caracterización de las transformaciones del contexto sociotécnico digital (algoritmos, economía de plataformas, big data y formas tecnológicas de vida). Diferencias teóricas entre sociedad de la información, sociedad del conocimiento, sociedades de control. Hibridaciones entre cultura digital y cultura escolar. Cultura digital y TIC: diferencias conceptuales y enfoques en la tarea docente.

Modos de ser, estar, hacer y aprender en la cultura digital

Subjetividad mediática: modos de relacionarse consigo mismo, otras personas, los dispositivos y el mundo a través de medios digitales. Las relaciones con el conocimiento y las formas de aprender: transformaciones en la atención y la memoria, panal cognitivo, participación, colaboración e interacción entre personas y dispositivos. Operaciones de la subjetividad mediática. Prácticas de cuidado de sí y de las/os otros en los medios digitales.



Enseñar en la cultura digital

Hacia una pedagogía de la cultura digital. Fundamentos pedagógicos y didácticos para la selección de recursos tecnológicos. Soberanía tecnológica y soberanía pedagógica: posibilidades y límites en los espacios educativos. La inclusión digital como derecho.

Denominación: Educación y transformaciones sociales contemporáneas

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

Esta asignatura presenta y entrama las perspectivas que atraviesan el diseño en su conjunto, aportando a la construcción de una comprensión compleja de la contemporaneidad. Se integran principalmente aportes de la sociología y la historia.

Propone contribuir a que los/las estudiantes lean su contexto, se lean a sí mismos/as en tiempo y espacio, se interroguen, intervengan, enseñen y se transformen con esas lecturas. Promueve la reflexión sobre los lugares de enunciación, en los cuales los conceptos de matrices de pensamiento, geopolítica y geocultura ocupan un lugar fundamental, así como la comprensión de las transformaciones contemporáneas en sociedades que son diversas y desiguales, entre sí y al interior de cada una. De allí la importancia de las claves históricas y sociológicas para leer la realidad, poniendo especial énfasis en la provincia de Buenos Aires.

Esta unidad curricular propicia articulaciones con el campo de la práctica de primer año. Propone el análisis sobre los modos en que las transformaciones sociales atraviesan los territorios, los sujetos y las prácticas educativas.

Contenidos

Lugares de enunciación para el análisis de la contemporaneidad

Inscripción de las y los profesores en una historia social. Relaciones entre biografías e historia social. Estructura socioeconómica y cultural de la provincia de Buenos Aires como territorio de inscripción de las/os docentes. El concepto de campo y las dinámicas sociales.

El concepto de Estado: como árbitro, representante de sectores dominantes o campo de disputas y negociaciones. Estado y burocracia. Escuela pública: los/las docentes como agentes del Estado. Construcción de hegemonía como sentido de realidad y conducción cultural de las sociedades. Los/as docentes como intelectuales.



Historia global no eurocéntrica. Contemporaneidad como recuperación de la historia y como simultaneidad y copresencia. Interculturalidad y decolonialidad. Diferencias entre multiculturalismo e interculturalidad. La interculturalidad como reconocimiento.

Geopolítica, geocultura y lugares de enunciación. Matrices de pensamiento: procesos políticos, construcciones culturales y producción de conocimientos. La matriz latinoamericana.

Transformaciones en las sociedades

Globalización y crisis de la modernidad. Neoliberalismo y neocolonialismo. Tensiones entre lo local – nacional – continental – global. Desigualdades y fragmentación social. Desterritorialización.

Claves para comprender la diversidad entre sociedades y al interior de las mismas: organización política y social, estructura socioeconómica, modos de producir condiciones de vida, situación geopolítica, políticas de narración de la historia, avances científicos-tecnológicos, movimientos emergentes – insurgentes.

Procesos y movimientos sociales, culturales, políticos, económicos emergentes. Los movimientos feministas, campesino-indígenas y de las comunidades afro, en disputa con las políticas neoliberales en Latinoamérica.

Transformaciones vinculadas a las cuestiones de género, a problemas del ambiente, a la cultura digital, a los modelos de Estado, a las políticas de ampliación de derechos, al mundo del trabajo. Medios de comunicación y construcción de realidades.

Procesos de transmisión en el marco de las transformaciones contemporáneas

La educación como pasaje de mundos en sociedades diversas. El lugar de la escuela en la transmisión de las culturas. Las transformaciones sociales y las transformaciones en la educación: subjetividades, instituciones, necesidades, expectativas, formas de relación y proyectos diferentes y/o compartidos. El docente como trabajador de las culturas. Geocultura y enseñanza. Los fines, contenidos, promesas y representaciones de la educación secundaria, puestas en tensión por las transformaciones sociales contemporáneas. Aportes de la perspectiva interseccional. La construcción de conocimientos en el marco de las transformaciones sociales, en particular en la provincia de Buenos Aires.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Matemática aplicada a las Ciencias Económicas.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone un abordaje introductorio al campo de las matemáticas promoviendo que los estudiantes incorporen un conjunto de herramientas, conceptos y categorías básicas que contribuyan a formular, estructurar y analizar diversas problemáticas de la realidad social en contextos diversos, reconociendo y justificando los procedimientos empleados y los resultados obtenidos, a la vez que incorporan elementos propios del lenguaje matemático para la formulación de hipótesis y argumentaciones.

En este contexto, la asignatura plantea el trabajo sobre los contenidos a partir de la ejercitación, el cálculo y la resolución de la Matemática de manera contextualizada, es decir, en aplicaciones propias de las Ciencias Económicas. En particular, se apunta a que se adquieran herramientas analíticas para la comprensión de modelos económicos, de relaciones cuantitativas básicas y la interpretación de resultados.

Contenidos

Tasas y porcentajes. Aplicaciones económicas

Valor relativo y valor absoluto. Variación porcentual. Cálculo y aplicación económica. Tasa de variación. Actualización y deflatación: aplicaciones económicas.

Definición y clasificación de funciones.

Diferentes formas de expresar las funciones. Fórmula, tabla de valores y gráficos. Análisis de gráficos extraídos de información periodística y de otras fuentes. Tipos de funciones.

Aplicación de funciones para la modelización matemática en la Economía.

Funciones lineales. Gráfico y aplicación económica. Funciones cuadráticas. Graficación y aplicación económica. Función polinómica. Función exponencial y logarítmica. Aplicaciones económicas: tasa de inflación, tasa de crecimiento económico, y tasa de interés.

Matrices.

Operatoria. Resolución de sistemas de ecuaciones lineales vía matrices. Resolución de ecuaciones matriciales. Matriz Insumo Producto.

Denominación: Historia Económica y Social Mundial.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone un abordaje de las principales transformaciones económicas acontecidas desde mediados del siglo XIX hasta inicios del siglo XXI a nivel mundial y en particular, en occidente y en la región. La finalidad de la materia es otorgar elementos básicos para la comprensión de los grandes procesos históricos que configuraron las transformaciones sociales y económicas de mayor incidencia a nivel internacional. La contextualización histórica del surgimiento de las principales corrientes teóricas de la Economía Política (que serán vistos a lo largo de la carrera) y para el abordaje de los contenidos de Historia Económica Argentina (ubicada en el año siguiente del plan de estudios).

La asignatura enfatiza en algunas de las principales transformaciones que tuvo el capitalismo a nivel mundial y, su impacto en América Latina, necesarias para la comprensión de la realidad económica actual.

Contenidos

El tránsito hacia la civilización moderna y el surgimiento del capitalismo.

La acumulación originaria del capital y los procesos de expropiación del productor directo (campesinado, pueblos indígenas, tribus africanas, etc.) de sus medios de producción en las diferentes regiones del mundo. La revolución industrial: orígenes y consecuencias. El ascenso de Inglaterra como potencia económica mundial. El papel de América Latina en la división internacional del trabajo del capitalismo mundial. La revolución francesa y su influencia en la conformación de los modernos Estados nacionales. El imperialismo.

Auge y caída del liberalismo económico.

La construcción de un mercado mundial de mercancías, capital y fuerza de trabajo (libre y esclava). El patrón oro. La expansión de Estados Unidos. La competencia por la hegemonía mundial entre las principales economías occidentales. El surgimiento y ascenso de la URSS. La crisis del 30: causas y consecuencias. Su impacto en la región. El cuestionamiento al liberalismo económico por parte del fascismo y del comunismo.

Los años dorados del capitalismo y la “Guerra fría”

Los acuerdos de Bretton Woods y el nuevo orden mundial de la posguerra. El fordismo y sus principales características. El surgimiento del “Estado del bienestar” en Europa y su implementación en América Latina. Los populismos latinoamericanos. Socialismo real. La “guerra fría” y el mundo bipolar. La lucha feminista: avances y limitaciones en la igualdad de género. Las olas del feminismo. Los movimientos sociales, políticos y contraculturales de los 60 y 70.

Neoliberalismo y nuevo orden económico mundial

La crisis del 70 y el cuestionamiento al “Estado del bienestar”. Las reformas neoliberales como respuesta a la crisis. El sobredimensionamiento de las finanzas en la economía capitalista mundial y su vinculación con la crisis de la deuda externa de los países de la región. Los gobiernos neoliberales en América Latina y en los países centrales. Las transformaciones productivas y la nueva división internacional del trabajo. El ascenso de los países del sudeste asiático. La caída de la URSS y sus consecuencias a nivel global. La conformación de bloques regionales. El rol del FMI y el Banco Mundial. La globalización y la expansión de las TIC y su impacto en el comercio y el consumo. El surgimiento de la crisis ambiental y del ambientalismo.

Denominación: Introducción a la Economía Política

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año.

Asignación de horas total y semanal: 96 hs (3 hs semanales).

Finalidades formativas

Este espacio curricular pretende ofrecer una primera aproximación a algunos de los principales problemas, conceptos y herramientas analíticas y metodológicas propias de la ciencia económica, desde un abordaje de Economía Política. Esto implica la adopción de un enfoque que problematiza las formas básicas de la economía capitalista, como el valor y el excedente, contraponiendo los principales paradigmas o sistemas teóricos que conforman la disciplina para dar cuenta del carácter controversial con el que se construye el conocimiento económico. Al mismo tiempo, se pretende acercar herramientas de análisis elementales de la Economía Política para la comprensión de relaciones básicas de funcionamiento económico como el mercado, el circuito económico y la productividad así como de algunos de los indicadores económicos más utilizados y más difundidos en los medios de comunicación. Propone una aproximación de lo que se profundizará en las siguientes asignaturas del plan de estudios, como Economía Política I, Economía Política II, Economía Política III y Política Económica.

Contenidos

El objeto de estudio de la Economía Política y su método.

La Economía Política y la actividad económica. La controversia sobre el objeto de estudio de la Economía Política en los principales sistemas teóricos o paradigmas económicos: clásico, marxiano, neoclásico y keynesiano. Principales problemas económicos y método según las distintas corrientes teóricas. Ciencia e ideología. Economía normativa (Economía Política) y Economía positiva (política económica).

Valor, producto, excedente y cálculo del producto.

Introducción al problema del valor y del excedente en los diferentes sistemas teóricos. Producción, producto y productividad. Conceptos de excedente, ingreso y valor agregado. Sectores económicos. Métodos de cálculo del producto (ingreso, producto, gasto y valor agregado). Flujo circular del ingreso y del gasto. Distribución del ingreso.

Herramientas clásicas, marxianas y neoclásicas para el análisis económico.

Sistemas económicos. Modos de producción. Modelo de oferta y demanda. Circuito económico simple y complejo. La crítica feminista: trabajo productivo y reproductivo. Esquemas de reproducción (simple y ampliada). Matriz Insumo-Producto. Variables nominales y reales. Variables flujo y stock.

Indicadores económicos.

Importancia del Sistema de Cuentas Nacionales y la estadística pública. Introducción a la lectura de los principales indicadores económicos: PIB, índice de precios al consumidor, indicadores laborales, usos del tiempo y trabajo doméstico no remunerado, distribución del ingreso y medición de la pobreza. Sector externo: balanza de pagos y cuentas internacionales.

Introducción a las problemáticas económicas contemporáneas.

Crisis y ciclo económico. Inflación. Desempleo, precariedad e informalidad laborales. Desigualdad y pobreza. Desarrollo y subdesarrollo. Economía y ambiente. Deuda externa.

Denominación: Teoría de las organizaciones

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

La presente unidad curricular posee introduce el estudio de las organizaciones, entendiendo a éstas como entidades sociales constituidas racionalmente para la consecución de propósitos específicos, abordando los marcos conceptuales y metodológicos específicos que contribuyan a su caracterización y estudio.

En este sentido propone, en primer lugar, reconocer el rol de las organizaciones en la sociedad contemporánea y a caracterizar y analizar el heterogéneo y diverso campo organizacional, incluyendo así la caracterización de organizaciones públicas, privadas, y de la sociedad civil, así como también el análisis de las diferencias derivadas de los propósitos y ámbitos de operación. En esta línea de pensamiento, en segundo lugar, propone abordar

a las organizaciones como construcciones sociales históricamente situadas, reconociendo las complejas articulaciones entre organización y sociedad a lo largo del devenir histórico, y las diferentes teorías que han abordado y problematizado el fenómeno organizacional construyendo teorías explicativas de su funcionamiento y dinámica.

La asignatura se estructura en cuatro bloques de contenido: el primer bloque de contenido se propone caracterizar a las organizaciones y sus diferentes tipos, lógicas y racionalidades; el segundo bloque analiza las diferentes teorías explicativas del fenómeno organizacional y su dinámica; el tercer bloque de contenidos aborda a las organizaciones desde la perspectiva de la teoría general de los sistemas, el análisis de los procesos de cambio y adaptación de las organizaciones; el cuarto bloque problematiza los principales desafíos de las organizaciones contemporáneas.

Contenidos

Sociedad y Organizaciones

El concepto de organización. Las organizaciones a lo largo de la historia. El rol de las organizaciones en las sociedades contemporáneas. Tipos de organizaciones, lógicas y racionalidades: organizaciones públicas, organizaciones privadas y organizaciones de la sociedad civil. Los fines organizacionales. La misión, la visión y los principios organizacionales. La multiplicidad, sucesión y distorsión de los fines organizacionales. Los recursos organizacionales. La eficacia, la eficiencia y la efectividad.

Las teorías de las organizaciones

Contexto histórico de emergencia de los estudios organizaciones. Estado, Políticas Públicas y el aparato administrativo del Estado: teorías de la burocracia estatal. La revolución industrial y la transformación de los sistemas socio-productivos. La organización científica del trabajo: el taylorismo y el fordismo. Fayol y la teoría clásica de la administración. El enfoque humanista en el estudio organizacional: la organización formal y la organización informal. El enfoque estructuralista.

La dinámica organizacional y el cambio

La teoría general de los sistemas y el estudio organizacional. Sistemas abiertos y cerrados. El análisis de las organizaciones como sistemas. Organización y entorno: el análisis del entorno organizacional. La incertidumbre y la complejidad en el estudio organizacional. Organización, cambio y adaptación. La gestión del conocimiento.

Problemáticas organizacionales contemporáneas.

Ética y dirección organizacional. La responsabilidad social empresarial. Las nuevas tecnologías y las transformaciones organizacionales. Los impactos ambientales de las actividades socio productivas de las organizaciones. Las políticas de inclusión y la equidad de género en las organizaciones.

Denominación: Sistemas de Información Contable I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

La presente unidad curricular propone brindar un conjunto de conceptos y categorías que permitan adentrar a los y las estudiantes al campo de la Contabilidad, reconociendo a los sistemas de información contable como un sistema de vital importancia dentro de los sistemas de información organizacional.

Los sistemas de información contable tienen por objeto el registro, la recopilación y sistematización de información patrimonial vinculada con su composición y sus variaciones a partir de las actividades económicas que una organización lleva adelante. El enfoque propuesto aborda la constitución y el análisis de los sistemas de información de organizaciones de diversa naturaleza, no reduciendo así el estudio al fenómeno empresarial.

La asignatura se estructura en cuatro bloques de contenido. El primer bloque delimita el campo de estudio de la contabilidad abordando los hechos económicos de las organizaciones y los componentes de los sistemas de información contable; el segundo bloque de contenidos introduce un conjunto de conceptos contables básicos abordando la noción de patrimonio y los componentes de la ecuación contable; el tercer bloque de contenidos aborda la registración contable de los hechos económicos de las organizaciones; el cuarto bloque de contenidos aborda los registros auxiliares, los inventarios y los informes contables básicos.

Contenidos

El campo de la Contabilidad y los Sistemas de Información Contable (SIC)

La Contabilidad: Concepto y caracterización; Finalidades, funciones y objetivos de la Contabilidad. La Contabilidad como sistema de información contable: Aspectos, condiciones y restricciones que debe reunir la información. Los usuarios de la Información contable, clases y requerimientos. Las fuentes de datos de la información contable: Concepto de Comprobante -Documentos Comerciales: Concepto, enunciación y requisitos legales y técnicos de estos; modelos usuales -Efectos jurídicos y contables de los documentos comerciales de uso generalizado. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El patrimonio, sus componentes y modificación

Patrimonio: concepto y componentes. La Ecuación Patrimonial Básica: componentes. Concepto, naturaleza y componentes del Activo. Concepto, naturaleza y componentes del Pasivo -El Patrimonio Neto. Variaciones de los términos de la ecuación patrimonial: El sentido de las variaciones; Operaciones permutativas y modificativas.

La registración contable de los hechos económicos

Métodos de registración contable, aspectos generales de la registración, sistematización de la información contable, forma, medios y modos de organizar los registros contables. Marcos normativos, Método y reglas de la partida doble: Concepto, origen y obligatoriedad. Las Cuentas: concepto, forma y relación con la Ecuación Patrimonial. Clasificación de las cuentas. Planes y Manuales de Cuentas. Libros de Contabilidad: Libros obligatorios e indispensables: Los asientos y registros contables, concepto, tipos y requisitos legales.

Libros auxiliares e informes contables

Subdiarios registración contable por la forma centralizada versus la contabilidad por la forma directa. Utilización de subdiarios para las operaciones repetitivas. Subdiarios de caja, bancos, proveedores, deudores por ventas. Libro mayor. Inventarios: Concepto y clases y métodos de valuación de inventarios. Balance de comprobación de sumas y saldos. Principales informes contables: Estados Contables Básicos: Enunciación y principios generales para su confección; estructura y modelos genéricos. Marco normativo vigente.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Denominación: Práctica docente I

Formato: Taller / Práctica en Terreno: Trabajo de campo

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Asignación horaria semanal y total: 4 hs semanales / 128 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como propósito favorecer acercamientos de las y los estudiantes a las instituciones educativas del nivel secundario de la provincia de Buenos Aires a partir de un abordaje territorial. Propone la construcción de miradas que desnaturalizan el hecho educativo a partir de la complejidad en clave a los diálogos y tensiones que las transformaciones sociales contemporáneas generan en los territorios, las subjetividades y las instituciones escolares.



El reconocimiento de la multiplicidad de espacios socio-educativos y sus vínculos con las instituciones escolares, la identidad territorial de la escuela secundaria y la diversidad de formatos y ámbitos que la componen se constituyen en el campo de estudio y análisis.

Práctica docente I se configura como el punto de articulación con otros campos de la organización curricular en busca de una interpretación y transformación mutua. Unidades curriculares del CFG como Cultura Digital y Educación, ESI y Educación y Transformaciones Sociales Contemporáneas, entre otras, enriquecen y fortalecen el abordaje de la educación en sentido amplio, brindando claves para leer y releer los vínculos entre los territorios y las instituciones del nivel secundario. En tanto, la contribución del CFE con unidades curriculares introductorias es un insumo necesario para la indagación y el análisis de la historicidad de las disciplinas escolares del nivel secundario en la provincia de Buenos Aires.

El trabajo de campo recupera el enfoque socio-antropológico, y en particular de la etnografía contribuyendo al desarrollo de miradas de la realidad social que problematizan los modos de construcción del conocimiento en clave de género, ambiental y desde una perspectiva latinoamericana, diferenciándose de posturas neutrales, homogeneizantes y universalizantes. Las experiencias de investigación socio-territorial conforman puertas de entrada posibles al reconocimiento del nivel secundario desde los amplios, diversos y desiguales territorios que lo enmarcan. La y el docente en formación inicia un proceso formativo que le permite reflexionar sobre las escuelas como parte de los territorios y conceptualizar las prácticas docentes en términos situados.

Las prácticas del lenguaje constituyen prácticas fundamentales para el conocimiento, el análisis, la problematización y la reflexión sobre la práctica docente en sus múltiples dimensiones. Esta unidad curricular propicia la participación de las y los docentes en formación de prácticas discursivas que promuevan la lectura y la escritura crítica y activa de textos académicos con diversos grados de complejidad. En este sentido, las prácticas de lectura y escritura requieren de un trabajo intencionado, planificado y sistemático. La lectura y la escritura de biografías, registros, entrevistas, informes, programas socio-educativos y documentos históricos propician el pensar y repensar con otros y otras el complejo entramado que tejen los territorios, los sujetos y las prácticas educativas. La observación y relevamiento de los accesos, usos, prácticas, relaciones y reflexiones desde medios digitales promueven la problematización del abordaje del trabajo de campo al tiempo que interpela diversos modos de ser, hacer y aprender en la cultura digital.

Las prácticas en terreno de primer año ofrecen la posibilidad a las y los estudiantes de conocer experiencias socio-educativas y ampliar la mirada sobre lo educativo, no reduciéndolo a las prácticas escolarizadas. Al tiempo que la investigación sobre la historicidad de la identidad territorial del nivel secundario permite resignificar las instituciones escolares en el marco de procesos sociales, culturales, políticos y económicos amplios, dinámicos, complejos y generizados.

En este recorrido por la práctica docente se retoman enfoques que se enlazan con las experiencias locales, lo cual permite construir en forma colectiva y colaborativa saberes en



clave territorial. Así como también, posibilita reflexionar sobre el hecho educativo como un acto político y un derecho que requiere de docentes comprometidos y comprometidos ética, política, afectiva y pedagógicamente con los procesos de democratización, justicia e igualdad educativa.

Contenidos

Eje del taller y la práctica en terreno:

Territorios, sujetos y prácticas educativas en la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires.

Las prácticas educativas en sentido ampliado.

Análisis y reflexión sobre trayectorias y experiencias socio-educativas. Análisis territorial sobre organizaciones con perspectiva de género, interculturalidad y problemáticas ambientales locales. Sujetos y espacios socio-educativos en articulación con el nivel secundario. Las y los jóvenes/adultas y adultos en los territorios. Lectura y análisis de programas y experiencias socio-educativas de América Latina, Argentina y provincia de Buenos Aires.

Las instituciones educativas del nivel secundario en el entramado territorial de la provincia de Buenos Aires. La territorialidad y las instituciones del nivel secundario. Ámbitos y modalidades. Mapeo de instituciones e historicidad del nivel secundario en el territorio. Desigualdades, políticas públicas y escuelas. Desnaturalización de la mirada sobre el hecho educativo. Representaciones sociales sobre el nivel secundario y la problematización de las prácticas educativas desde una mirada multidimensional, interseccional y de la complejidad. Desafíos de la obligatoriedad del nivel secundario de la provincia de Buenos Aires. La educación y el reconocimiento a la diversidad en los debates en torno a la igualdad. La escuela como lugar para la construcción de lo público y lo común. Lectura y análisis de programas educativos nacionales y provinciales de acompañamiento de trayectorias y terminalidad del nivel secundario.

Aproximaciones al trabajo de campo a partir del enfoque etnográfico en la investigación educativa. Conocimiento, poder y género en la construcción de subjetividades e identidades culturales en los territorios de la provincia de Buenos Aires. Marcos teóricos, observación, entrevistas, análisis de documentos, producción de informes. Registros, análisis y comunicabilidad



SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Didáctica y currículum

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

Esta asignatura recupera y problematiza una de las líneas de formación: la centralidad de la enseñanza. Parte de entenderla como una práctica social y política y, por tanto, comprometida con los proyectos educativos de las sociedades en diferentes épocas. Elegir qué se transmite, cómo, cuándo, por qué, dónde y con quiénes, excede las decisiones meramente técnicas e implica un posicionamiento político y pedagógico.

Tiene el propósito de favorecer espacios de análisis y reflexión en torno a la complejidad de los procesos de enseñanza en articulación con los aportes de las didácticas específicas. A tal fin, problematiza, por un lado, las distintas concepciones de la enseñanza, las características, perspectivas teóricas y prácticas a ellas asociadas. Por otro lado, aborda la complejidad en la selección de los saberes culturales que componen el currículum, entendiendo a éste como la síntesis de los elementos culturales que conforman la propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores con intereses diversos.

Procura establecer vínculos con los contenidos del Campo de la práctica docente, en tanto propicia la construcción de una posición personal por parte de las y los docentes en formación, en torno a la tarea de enseñar en las instituciones educativas del nivel secundario.

Contenidos





La enseñanza en las instituciones educativas de la educación secundaria.

La enseñanza como práctica social y transmisión de los saberes culturales. La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. La Didáctica como teoría acerca de las prácticas de enseñanza. Conceptualizaciones, enfoques y modelos de enseñanza. La intencionalidad y corresponsabilidad de la enseñanza. Las relaciones entre enseñanza y aprendizajes. Identidades y estilos de aprendizaje en las propuestas de enseñanza. Educación inclusiva como derecho y trabajo corresponsable en la construcción de dispositivos de intervención.

Las decisiones de enseñanza y organización de la actividad escolar: la planificación de situaciones de enseñanza (componentes de la planificación didáctica), organización del tiempo didáctico (modalidades organizativas/estructuras didácticas), previsión de condiciones e intervenciones que propicien los aprendizajes, organización de la vida en común en las aulas y la institución. Los saberes y experiencias de los/as estudiantes en las decisiones acerca de la enseñanza. Los procesos de evaluación como parte de la enseñanza.

La sistematización de la práctica educativa como posibilidad de articular, comprender y resignificar las complejas relaciones entre enseñanza y aprendizajes. La reflexión y sistematización de las prácticas de enseñanza como proceso de construcción de conocimientos sobre la actividad profesional docente.

El currículum como campo y política pública.

El currículum y la síntesis de saberes culturales. Carácter público del currículum. Diferentes niveles de concreción curricular. El lugar del/la docente en los diferentes niveles de concreción. Racionalidad técnica, práctica y emancipadora. El conocimiento escolar. La construcción del contenido está atravesada por el género, raza, clase, etc.

El currículum como campo de disputas. La justicia curricular, la construcción de la igualdad y el reconocimiento de intereses y perspectivas diversas. Desafíos en torno a un currículum latinoamericano/local/regional. Diálogos interculturales en el currículum.

Los diseños curriculares de la Educación Secundaria. Las editoriales y organizaciones del Tercer nivel en los procesos de concreción curricular. Currículum y Mercado.

Denominación: Psicología del aprendizaje

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas





Esta asignatura tiene como propósito ampliar la mirada sobre los problemas y escenarios educativos actuales, en pos de favorecer la inclusión educativa y social. Aporta marcos referenciales para analizar la existente relación entre el aprendizaje, el desarrollo, las culturas y la educación.

Parte de concebir al aprendizaje como un proceso de representación interna, que resulta de una actividad sociocultural co-construida y colaborativa, a la vez que reafirma el carácter constructivo de los procesos de adquisición de los conocimientos -lo que conduce a valorar los aportes de quien aprende al propio proceso. En este marco, propone analizar el reconocimiento de las diversidades en los procesos de aprendizaje y desarrollo, y problematiza las situaciones de fracaso generadas por el dispositivo escolar, devenidas en rótulos y/o etiquetas que, con frecuencia, suelen obturar la posibilidad de revertir las condiciones de educación.

Contenidos

Teorías del aprendizaje y prácticas educativas

Psicología para la educación de hoy: una ciencia en diálogo con la Historia, la Antropología, la Sociología, la Filosofía y la Pedagogía.

Las teorías del aprendizaje que contribuyen a la toma de decisiones sobre la enseñanza. La construcción de conocimientos desde los aportes de la Psicología Genética: Piaget en el marco del debate epistemológico contemporáneo. La teoría Socio – Cultural: el Sujeto del Aprendizaje en la perspectiva de Vigotsky. La construcción de conocimientos en el aula. La clase como espacio dialógico. La construcción de significados compartidos. La construcción de aprendizajes en el seno de la grupalidad. El problema de la construcción de conocimientos en diferentes contextos: el cotidiano y el escolar

El aprendizaje, el desarrollo psicológico y las prácticas educativas

Las diversas modalidades de aprendizaje de los grupos humanos, en la multiplicidad de escenarios educativos. Controversias en torno a la ideología de la normalidad. La decolonización de los vínculos y el reconocimiento de la otredad como sujetos pensantes.

Educación inclusiva como derecho. El trabajo corresponsable con otros actores institucionales y con las modalidades del Sistema Educativo. Dispositivos de intervención compartidos y situados.

La inclusión de jóvenes en situación de discapacidad transitoria o permanente y el principio de normalización.

El desarrollo humano y las nuevas formas de acción y participación en el marco de las transformaciones sociales contemporáneas: la cultura digital, la perspectiva de género, la problemática ambiental.



Denominación: Análisis de las instituciones educativas

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

Esta asignatura tiene como propósito hacer foco en el análisis de las instituciones educativas, considerando la importancia de sus gramáticas y dinámicas en la construcción de subjetividades y propuestas educativas. Aporta marcos referenciales para analizar la relación entre instituciones, historia, Estado, culturas y educación.

Propone situar el trabajo docente desde un enfoque institucional, que permita complejizar la intervención educativa. En este sentido, articula con el campo de la práctica del segundo año ya que aporta conceptos que permiten problematizar el trabajo docente en las instituciones de educación secundaria de la Provincia de Buenos Aires.

Contribuye a reflexionar sobre las transformaciones sociales actuales y sus potenciales efectos en las maneras de convivir, aprender y enseñar en las instituciones educativas con grupos humanos diversos.

Se presentan problemas que requieren abordajes interdisciplinarios y se propone pensarlos desde el marco de las políticas de inclusión y el enfoque de derechos.

Contenidos

Las instituciones educativas como construcción sociohistórica

Concepción de vida cotidiana y escuela. Las instituciones educativas como versiones locales de procesos de mayor alcance. Lo cotidiano como momento de la historia. Inscripción de los proyectos institucionales en los procesos históricos de luchas y negociaciones locales. Presencia del Estado y de las organizaciones sociales en la vida institucional. Lo documentado y lo no documentado en las instituciones educativas.

Las instituciones educativas en la construcción de las relaciones sociales

El papel de la escuela en la construcción de subjetividades y de relaciones sociales. La socialización grupal y su papel fundamental en la escuela secundaria. Gramáticas, culturas y dinámicas institucionales en la educación secundaria. La dialéctica instituido – instituyente. Aportes de la teoría psicoanalítica, la sociología, la antropología y la psicología social al análisis de las instituciones educativas.

El fracaso y el éxito escolar, buenos y malos alumnos: análisis crítico de estas categorías y



sus indicadores en el marco de un abordaje institucional. La medicalización de la vida cotidiana de las/os jóvenes, y el lugar de la escuela.

Políticas de cuidado. Convivencia escolar en tensión con el paradigma disciplinario. La intervención amorosa, de hospitalidad y cuidado del adulto-educador en la construcción de relaciones igualitarias y democráticas. La ESI como perspectiva que tensiona la organización escolar desde un enfoque de Derechos y respeto por la diversidad.

El abordaje de conflictos desde la palabra, el accionar cooperativo y la construcción de lo común en las escuelas.

Denominación: Pensamiento político pedagógico latinoamericano

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

Pensamiento político pedagógico latinoamericano pone en diálogo aportes de diversas disciplinas, como historia de la educación, sociología de la educación y pedagogía a fin de reflexionar sobre pensamientos político-pedagógicos y proyectos educativos en América Latina. Se trata de reconocer la historicidad, conflictividad y politicidad de los procesos educativos y aportar a su desnaturalización y construcción del posicionamiento docente situado, inscribiendo a las/os docentes en el territorio y la historia de la provincia de Buenos Aires. Articula con Didáctica y Currículum, recoge los abordajes de Pedagogía y de Educación y transformaciones sociales contemporáneas y a la vez propone continuidades con Política educativa argentina. En este sentido la asignatura pretende aportar a la reflexión sobre las experiencias transitadas en el Campo de la Práctica docente al advertir su historicidad como aspecto ineludible para la reflexión educativa.

Se analiza el pensamiento político y pedagógico construido por referentes regionales y su inscripción en los movimientos y perspectivas paradigmáticos de América latina y en particular de nuestro país. Los desarrollos del pensamiento político-pedagógico latinoamericano, en clave histórica, resultan fundamentales para problematizar los actuales desafíos de la educación y la escuela secundaria, a fin de construir miradas comprometidas con la igualdad educativa y la justicia social. La asignatura propone desandar miradas eurocéntricas y coloniales reconociendo los vínculos entre las pedagogías latinoamericanas y los proyectos político-educativos en disputa.

Contenidos



La historicidad de los procesos educativos desde una perspectiva latinoamericana

La historicidad de las prácticas educativas. Los aportes del enfoque histórico y sociológico a la reflexión educativa. Modernidad y colonialidad. El pensamiento pedagógico como construcción geopolítica. Luchas emancipatorias en América Latina en contexto de colonización y proyectos-pensamientos educativos en disputa.

Orígenes del sistema educativo nacional y provincial. Pensamiento político pedagógico en Argentina y su relación con la construcción del Estado Nación argentino y el pensamiento liberal. La construcción de la identidad latinoamericana. Matrices fundacionales: sedimentos, críticas y transformaciones. Alternativas pedagógicas al proyecto educativo liberal.

Proyectos educativos y teorías pedagógicas en disputa durante el siglo XX: finalidades, sujetos y experiencias. El pueblo como sujeto y su influencia en las políticas públicas y los proyectos educativos. Sus vínculos con los procesos de democratización y/o exclusión educativa. Expansión del sistema educativo y su relación con el proyecto socioeducativo de mediados del siglo XX. Características de la expansión educativa en la provincia de Buenos Aires. Educación y dictaduras cívico-militares en América Latina: Plan Cóndor y neoliberalismo. Las instituciones educativas como espacios de disputas por la memoria.

Propuestas emancipatorias y escuela secundaria

Pensamiento pedagógico en debate durante el siglo XXI: contextos de producción, sentidos y el lugar otorgado a la escuela. Pedagogías de la liberación: sus aportes para la escuela secundaria actual. Educación popular y la democratización de la educación. Lo público, el Estado, el mercado y el sujeto pueblo en las reformas político-educativas del siglo XXI en América Latina.

Experiencias educativas en Argentina y América latina en clave de democratización. Jóvenes y participación política: sujetos de derechos y movimientos juveniles. Diversidad y movimientos sociales sus propuestas educativas. Feminismos y decolonialidad. Los sujetos pedagógicos. Trabajo docente en perspectiva histórica, sus condiciones y su papel en la construcción de alternativas educativas.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Historia Económica y Social Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).



Finalidades formativas

Este espacio curricular pretende aportar elementos conceptuales fundamentales para la comprensión de los principales procesos económicos (sin perder de vista sus formas políticas) que configuraron la economía argentina, su dinámica macroeconómica y las características centrales del Estado, desde mediados del siglo XIX hasta inicios del siglo XXI, en el contexto regional latinoamericano.

La asignatura presenta una continuidad con lo visto en Historia Económica Mundial de primer año, desde el análisis de procesos históricos específicos de Argentina y América Latina. También se pretende aportar elementos contextuales para temas y conceptos que se abordan en unidades curriculares posteriores como “Política Económica” y “Problemáticas del Desarrollo Latinoamericano”.

Se incluyen las principales transformaciones que tuvo la economía argentina desde su origen en la inserción dentro de la división internacional del trabajo en el capitalismo mundial, dando cuenta tanto de sus particularidades como de la estructura y la dinámica propias en cada período.

Contenidos

El surgimiento del capitalismo argentino y los límites de la economía primario exportadora (1880 a 1930).

Génesis del capitalismo argentino. El papel de la renta agraria en la economía argentina. La formación del Estado nacional y de la estructura económica primario-exportadora: el proceso de expropiación y apropiación de las tierras y la formación del mercado de trabajo. La especificidad de la acumulación originaria del capital en la Pampa Húmeda: el papel de los terratenientes (estancieros) y del capital extranjero.

Auge y decadencia de la economía primario-exportadora. El sector industrial y el desarrollo del ferrocarril. El rol del capital extranjero y de la inmigración europea. La situación social. El agotamiento de la frontera agropecuaria y el impacto de la Primera Guerra Mundial, las relaciones económicas con Estados Unidos e Inglaterra.

La industrialización sustitutiva de importaciones (ISI): etapas y límites (1930 a 1976).

Primera etapa de la ISI: 1930 a 1955. El impacto de la crisis del 30 en América Latina. El intervencionismo estatal y la sustitución de importaciones como respuesta coyuntural a la crisis del 30. El surgimiento de las primeras industrias sustitutivas de importaciones. La inmigración interna y los cambios en la estructura social y demográfica.

Los efectos de la Segunda Guerra Mundial en América Latina. La profundización del proceso de industrialización hacia la industria pesada. La estrategia de los gobiernos conservadores de los gobiernos populistas. Los cambios internacionales y su impacto en América Latina y en Argentina: la Guerra Fría y el Plan Marshall.

Segunda etapa de la ISI: 1955 a 1976. La apertura a la Inversión Extranjera Directa. Los límites de la estrategia de industrialización. La dinámica de la transnacionalización de la





economía: concentración económica y nuevos grupos de poder económico en la Argentina. Las transformaciones productivas y sociales en el agro. Las crisis cíclicas y el modelo “stop and go”. Conflictos sociales y políticos e inestabilidad institucional.

El neoliberalismo y sus consecuencias (1976 a 2001)

El nuevo orden mundial y su impacto en la región. El golpe militar de 1976: objetivos explícitos e implícitos. La política económica de la dictadura y sus efectos sobre la estructura económica: apertura económica, endeudamiento externo y desindustrialización. El agravamiento de la restricción externa. El retorno de la democracia y sus desafíos. La crisis de la deuda externa y el papel de los organismos internacionales de crédito en la región (FMI y Banco Mundial). La hiperinflación y la crisis social. Plan de convertibilidad. Los cambios en el rol del Estado: reformas neoliberales de primera y segunda generación. Las privatizaciones. La renegociación de la deuda externa y el nuevo ciclo de endeudamiento. Las políticas de desregulación de los mercados y apertura comercial. Los cambios en el mercado de trabajo y en la distribución del ingreso. La flexibilización laboral y el deterioro en las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora. Pobreza estructural. Crisis y derrumbe del régimen de convertibilidad en 2001-2002. La posconvertibilidad: continuidades y rupturas.

Denominación: Economía Política I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

La asignatura se propone dar continuidad a lo visto en la asignatura “Introducción a la Economía Política” de primer año, a partir de profundizar y ampliar buena parte de los contenidos que allí se presentan. Esta unidad curricular presenta los principales aportes conceptuales y metodológicos de dos de los principales sistemas teóricos de la Economía Política: la Economía Política clásica (en las versiones de Adam Smith y David Ricardo) y la Crítica de la Economía Política de Karl Marx. La asignatura no se propone al modo de una “historia del pensamiento económico” sino que busca el desarrollo de las preguntas y problemas fundamentales de los autores clásicos de la disciplina tales como el valor, el excedente y la distribución, la renta de la tierra, el nivel de empleo y de salario y el origen y viabilidad del capitalismo, entre otros. En tal sentido, resulta fundamental la comparación y contrastación entre autores a partir de problemas, con el fin de identificar tanto continuidades y rupturas como similitudes y diferencias.



Contenidos

La Economía Política clásica de Adam Smith y David Ricardo.

Contexto histórico del surgimiento de la Economía Política clásica. Continuidades y rupturas de la Economía Política clásica con las llamadas escuelas económicas preclásicas (mercantilismo y fisiocracia).

El problema del valor. División del trabajo y especialización. Sus efectos sobre la productividad del trabajo. Valor de uso y valor de cambio. La determinación del valor de cambio por la cantidad de trabajo incorporado (excepcionalmente por la escasez) en Ricardo o por los costos de producción en Smith. Precio natural y precio de mercado. Ley de igualación de la tasa de ganancia.

Capital y trabajo asalariado. El origen del excedente y su apropiación. La determinación de las clases sociales y sus ingresos: beneficio, renta y salario. Acumulación de capital y demanda de trabajo. Nivel del salario y tamaño de la población obrera (ley de hierro del salario). La renta diferencial de la tierra y su papel en América Latina. El conflicto distributivo entre capitalistas, terratenientes y trabajadores. Comercio internacional: ventajas absolutas (Smith) y ventajas comparativas (Ricardo). División internacional del trabajo y libre comercio. El estancamiento secular y sus causas (diferencias entre Smith y Ricardo): del estado progresivo al estado estacionario. La Economía Política clásica en la enseñanza: propuestas concretas para el aula.

La Crítica de la Economía Política de Karl Marx

Contexto histórico del surgimiento de la crítica de la Economía Política. Continuidades y rupturas de la Crítica de la Economía Política de Karl Marx con la Economía Política clásica de Smith y de Ricardo.

Mercancía y dinero. Doble aspecto de la mercancía: valor de uso y valor. El doble carácter del trabajo productor de mercancía (trabajo abstracto y trabajo concreto). Determinaciones históricas del trabajo productor de valor (privado e independiente). El valor de cambio y el precio como formas del valor. Fetichismo de la mercancía. De la mercancía al dinero: desdoblamiento en mercancía y dinero. Funciones del dinero.

Capital y trabajo asalariado. El capital como relación social. El plusvalor y su origen. La fuerza de trabajo como mercancía. La determinación del valor de la fuerza de trabajo. Trabajo productivo, improductivo y reproductivo. El papel del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo. Proceso de trabajo y proceso de valorización. La lucha de clases como la forma en la que la fuerza de trabajo se vende por su valor. Lucha de clases y Estado. Tasa de plusvalor y tasa de ganancia. Valorización y acumulación de capital. Plusvalor absoluto y plusvalor relativo. Las formas del plusvalor relativo y sus efectos sobre los atributos productivos del trabajador. Trabajo femenino e infantil. Concentración y centralización del capital. La centralización absoluta del capital y sus límites. Ley general de acumulación de capital. El ejército industrial de reserva y su papel en la acumulación de capital. Diversas modalidades de la población obrera sobrante. Acumulación originaria del capital y tendencia histórica del capitalismo. La transformación



del valor en precios de producción y la formación de la tasa media de ganancia. Ley de tendencia decreciente de la tasa de ganancia. La renta de la tierra. Tipos y modalidades de rentas. La renta de la tierra como forma de plusvalor. El papel de la renta de la tierra en las economías latinoamericanas. Modos de producción, fuerzas productivas y revoluciones sociales. La Crítica de la Economía Política en la enseñanza: propuestas concretas para el aula.

Denominación: Administración

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria total y semanal: 96 hs (3 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta asignatura propone abordar diferentes conceptos, herramientas y técnicas vinculadas con la administración de organizaciones. En este sentido, a lo largo de la materia se abordan los procesos y procedimientos vinculados con la planificación, el diseño organizacional, la dirección de organizaciones y los sistemas de control de gestión, con el objeto de promover un sistema de conducción racional de la organización.

La perspectiva propuesta para el desarrollo de la asignatura enfatiza el rol de las personas en tanto integrantes de la organización y los diversos impactos que los diferentes sistemas de gestión poseen tanto en términos de productividad, como en los trabajadores, en la sociedad y el ambiente del cual estas organizaciones son parte.

La asignatura se estructura en cinco bloques de contenidos: un primer bloque introduce el estudiante a la administración de organizaciones proponiendo la reflexión epistemológica en torno a la naturaleza del conocimiento administrativo; un segundo bloque aborda la función de planificación, reconociendo las diferentes perspectivas teóricas y los niveles de planificación estratégica, táctica y operativa; un tercer bloque aborda conceptos centrales en torno al diseño de organizaciones y las dimensiones que involucran los procesos de diseño organizacional; el cuarto bloque presenta los principales nudos problemáticos vinculados con la conducción de organizaciones, abordando conceptos y teorías vinculadas con la autoridad, la motivación, el liderazgo y la negociación; el quinto bloque aborda los procesos de control en los niveles estratégicos, tácticos y operativos.

Contenidos

Introducción a la administración





La administración de organizaciones. Aspectos epistemológicos del conocimiento administrativo: la administración como ciencia, técnica, arte y tecnología social. Los niveles organizacionales y la administración: conocimientos técnicos, conocimientos sociales y habilidades conceptuales. Las funciones y el proceso administrativos.

La planificación

La planificación organizacional. Perspectivas teóricas en torno a la planificación de organizaciones. La planificación estratégica. La determinación de objetivos estratégicos. El análisis del entorno general de la organización. El análisis del entorno específico de la organización. El análisis de recursos, habilidades y capacidades disponibles. La formulación de estrategias. La elaboración del plan estratégico. La planificación táctica. La jerarquía de objetivos y la cadena de medios a fines. Los procesos de toma de decisiones. La racionalidad del proceso decisorio. Las decisiones programables y no programables. La implementación de planes tácticos. La planificación operativa. Los planes operativos: tipología. Procesos y procedimientos. Planes, programas y presupuestos. Herramientas de planificación operativa: cronograma de actividades, diagrama de Gantt, PERT.

El diseño organizacional

La estructura de la organización. Estructura y estrategia organizacional. Los organigramas. La estructuración de organizaciones como mecanismo de división del trabajo, como mecanismos de coordinación, como mecanismo de decisión, como mecanismo de operación. Las partes de la organización. Línea operativa y funciones de Staff. Centralización y descentralización de las decisiones organizacionales. El “techo de cristal” y la desigualdad de género en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

La dirección de organizaciones

La conducción de organizaciones. La supervisión de actividades. La gobernabilidad de organizaciones: autoridad, poder y liderazgo. Teorías del liderazgo. La motivación humana. El ciclo motivacional. Teorías de la motivación. El liderazgo. Estilos de liderazgo. El liderazgo situacional. La comunicación organizacional. El proceso de comunicación. La negociación y mediación en las organizaciones.

El proceso de control

El proceso de control de gestión en las organizaciones. Los niveles de control organizacional. El control estratégico: fases del control. El establecimiento de estándares de desempeño y el control de desempeño. El cuadro de mando integral. El control táctico. Fases del control táctico. El control presupuestario. El control de costos. El control de los flujos de efectivo. El control operativo. Fases del control operativo. Tipos de control operativo: controles preventivos, concurrentes y de resultados. La rectificación de las acciones y procedimientos.

Denominación: Herramientas estadísticas para el análisis económico.

Formato: Taller



Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación horaria total y semanal: 32 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Este taller ofrece un conjunto de conceptos y categorías vinculadas con los desarrollos del campo de la estadística descriptiva con el objeto de promover el análisis descriptivo de datos vinculados con la realidad económica nacional, provincial, local y organizacional, a partir del estudio de los principales índices, el análisis de series temporales e indicadores económicos.

De esta manera, la unidad curricular propone construir un corpus metodológico que permita aplicar diversos modelos probabilísticos y diferentes métodos de inferencia estadística que contribuyan a la comprensión y el análisis de la realidad económica y organizacional, y construir modelos explicativos del devenir de las principales variables e indicadores económicos.

Complementariamente con ello, plantea el reconocimiento de las principales fuentes estadísticas, la evaluación de su confiabilidad y el análisis de los alcances y limitaciones de los indicadores empleados, promoviendo así criterios de búsqueda, selección y jerarquización de los datos disponibles, así como también, el uso de diferentes herramientas informáticas útiles para el análisis estadístico de la realidad económica.

Propone profundizar lo visto en “Introducción a la Economía Política” mediante el trabajo bajo la modalidad taller que permite la utilización crítica de datos e indicadores económicos de distintas fuentes de información como organismos públicos (nacionales y provinciales), universidades nacionales, centros de investigación, consultoras, medios de comunicación, entre otras. Al mismo tiempo, en el taller se busca otorgar herramientas y conceptos claves para el desarrollo de contenidos que se verán en posteriores unidades curriculares del plan de estudios como Economía Política II, Economía Política III, Política económica y Problemáticas del desarrollo latinoamericano, entre otras.

Contenidos

Introducción a los indicadores económicos.

El objeto de la estadística. Concepto de indicador económico. Principales indicadores económicos. Fuentes de información. Organismos públicos de estadísticas (nacionales y provinciales). Universo y muestra. Herramientas de recolección de datos estadísticos: censos y encuestas.

Valor, producto, ingreso y distribución.

Actividad económica y sectores productivos. Tasa de crecimiento del producto. Producto Bruto Interno y Producto Bruto Geográfico. Generación del ingreso. Distribución del

ingreso: métodos. Masa salarial y superávit bruto de explotación. Evolución de la distribución del ingreso en la historia reciente. Índices de precios.

Sector financiero y sector externo.

Indicadores financieros del Banco Central: nivel de reservas internacionales, tasas de interés y tipo de cambio. Base y oferta monetaria. Balance del Banco Central. Balanza de pagos. Comercio exterior. Composición de las exportaciones y de las importaciones. Principales indicadores sobre deuda externa (pública y privada).

Empleo y condiciones de vida.

Indicadores laborales: tasa de actividad, empleo y desempleo. Principales actividades laborales por género (paredes de cristal). Usos del tiempo y trabajo doméstico no remunerado. Índices salariales. Brecha salarial por género. Métodos e indicadores sobre pobreza. Pobreza por género y región.

Denominación: Sistemas de Información Contable II

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Asignación de horas total y semanal: 96 hs (3 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular pretende profundizar los contenidos vistos en Sistemas de Información Contable y, a la vez, sentar las bases conceptuales, analíticas y metodológicas necesarias para la unidad curricular "Análisis de estados contables", perteneciente al siguiente año del plan de estudios. La asignatura tiene como objeto avanzar en la comprensión del proceso de registración necesaria para la elaboración de los estados contables y financieros que presentan los diferentes entes. Se pretende así que los y las estudiantes identifiquen los componentes de los rubros de los estados contables e interpreten los criterios generales y específicos necesarios para medir y presentar los componentes del patrimonio y de los resultados.

Contenidos

Estados contables básicos

Balance general. Concepto e importancia. Operaciones previas al balance general. Inventario general. Ajustes. Concepto. Distintos tipos de ajustes. Ajuste por inflación. Principio y criterio de lo devengado. Refundición de cuentas.

Plan de cuentas



Concepto de Plan de cuentas. Finalidades y componentes del Plan de cuentas. Codificación. Modelos de Plan de cuentas. Principales rubros del plan de cuentas. Caja y bancos. Inversiones. Créditos por ventas y otros créditos. Bienes de cambio. Bienes de uso. Activos intangibles y otros activos. Deudas. Previsiones. Patrimonio Neto.

Presentación de estados contables

Resoluciones técnicas y normas comunes a todos los Estados Contables. Estados y modelos contables. Objetivos de los estados contables básicos. Estados contables básicos: concepto y significado de cada uno. El balance general o estado de situación patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo.

Contabilidad social y ambiental.

La responsabilidad social empresarial y sus efectos en la registración contable. La problemática ambiental y la registración contable. Concepto de balance social. Normas contables relacionadas con el medio ambiente. Aspectos legales nacionales e internacionales. Los recursos naturales y su reconocimiento contable y medición. Teorías y definiciones de la contabilidad social. La contabilidad en formas asociativas sin fines de lucro: cooperativas y mutuales.

Denominación: Elementos de Derecho para Ciencias Económicas.

Formato: asignatura

Régimen de cursada: anual.

Ubicación en el diseño curricular: 2° año.

Asignación de horas total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular pretende otorgar algunas herramientas y conceptos fundamentales sobre el marco normativo básico y general para la comprensión del funcionamiento de las organizaciones y de las relaciones laborales propias de la sociedad capitalista. En tal sentido, los contenidos propuestos abordan algunas nociones y conceptos elementales para las Ciencias Económicas en general y en particular, para los contenidos disciplinares que se trabajan en varias de las unidades curriculares del plan de estudios.

Contenidos

Sujetos y actos de derecho.

Concepto y fuentes del Derecho. Concepto y características de la ley. Sujetos de derecho. Concepto y atributos de la persona. Patrimonio. Hechos jurídicos. Actos jurídicos. Actos de



comercio. Concepto de convenio, acuerdo o contrato. Elementos de los contratos. Clasificación de los contratos. Tipos de contratos. Obligaciones y derechos de los contratos. Extinción de los contratos.

Sociedades

La personalidad de las sociedades comerciales. Elementos generales del contrato social. Concepto de sociedad comercial. Sociedades comerciales de Capital e Intermedias. Contratos entre empresas. Marco normativo vigente. Cooperativas y mutuales. La organización jurídica de las empresas de la economía social y solidaria.

Nociones de Derecho laboral.

Derecho laboral o del trabajo. Contrato de trabajo y relación laboral. Convenios colectivos de trabajo. Obligaciones y derechos de las partes. Tipos de contratación. La remuneración. La seguridad social: concepto e importancia. Conceptos de formalidad, precariedad e informalidad laborales. Extinción del contrato de trabajo.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Denominación: Práctica docente II

Formato: Taller / Práctica en Terreno: Ayudantía

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Asignación horaria semanal y total: 4 hs semanales / 128 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone la construcción de una mirada institucional situada que favorezca la reflexión y el análisis del trabajo docente en la educación secundaria. La organización del nivel, sus formatos y los diferentes ámbitos en donde se desarrolla requieren asumir la docencia desde sus múltiples dimensiones y desde las configuraciones territoriales en la que se enmarca, reconociendo a las y los docentes como trabajadores intelectuales y de las culturas.

Así como la Práctica Docente I parte del reconocimiento de la multiplicidad de espacios educativos y sus vínculos con el nivel secundario, la Práctica Docente II tiene como finalidad conocer, analizar y reflexionar sobre las particularidades que caracterizan el trabajo docente en las instituciones del nivel. Retoma los aportes de la mirada socio-



antropológica, y en particular de la etnográfica en la investigación educativa. Aborda la perspectiva de género, la educación ambiental y la cultura digital de forma transversal tanto en la planificación de las propuestas de ayudantía, así como en la observación, la lectura y el análisis de proyectos y prácticas institucionales, documentos curriculares y normativas del nivel.

El carácter articulador e integrador de la organización del CPD habilita poner a disposición del proceso reflexivo los saberes que los CFG y CFE aportan. Unidades curriculares como Pedagogía, Didáctica y Currículum y Análisis de las instituciones educativas, entre otras, brindan los marcos interpretativos y conceptuales para abordar el trabajo docente en los múltiples espacios institucionales. Del mismo modo, los aportes del CFE, con unidades curriculares como las didácticas, propician la reflexión sobre la enseñanza desde las particularidades de cada campo de saber.

Desde la práctica en terreno, la ayudantía propicia las intervenciones de las y los docentes en formación en propuestas didácticas y/o institucionales en el nivel secundario. Son intervenciones que forman parte de un trayecto gradual y anticipan las prácticas de aula y la residencia. Permiten vislumbrar la multidimensionalidad del trabajo docente, las articulaciones con otras modalidades y los diversos espacios donde pueden acontecer situaciones de enseñanza. Algunos ejemplos de ayudantías posibles pueden ser: participación en la organización de proyectos institucionales con especial atención en aquellos vinculados a la ESI, la perspectiva ambiental y la cultura digital, intervenciones que impliquen establecer vínculos con organizaciones socio-comunitarias del territorio, tutorías, revinculaciones de estudiantes, salidas didácticas, acompañamiento en la organización de actos escolares, ferias educativas, olimpiadas escolares, propuestas de trabajo en laboratorios, bibliotecas y clases, entre otras.

Observar, analizar, planificar e intervenir en ayudantías propician el reconocimiento de las particularidades del trabajo docente frente a la multiplicidad de variables que implican el acto de enseñar. La continuidad en el trabajo con las prácticas de lectura y escritura buscan promover una mayor autonomía en la y el docente en formación para vincularse con el conocimiento del trabajo docente en las instituciones educativas y favorecer la producción de un saber especializado desde las experiencias institucionales.

El acompañamiento al docente co-formador, la observación y el análisis del trabajo *in situ* aportan la posibilidad de transitar por experiencias en las prácticas de enseñanza con la finalidad de construir una mirada que desnaturalice el trabajo docente, asuma la complejidad de la intervención y la toma de decisiones y reconozca al trabajo docente como una construcción colaborativa y reflexiva.

Contenidos

Eje del taller y la práctica en terreno: El trabajo docente en las instituciones de educación secundaria en la provincia de Buenos Aires.



Reconocimiento del trabajo docente y sus particularidades.

El trabajo docente en la educación secundaria de la provincia de Buenos Aires: representaciones sociales y vinculaciones con las transformaciones sociales. Configuración del trabajo docente en los diversos contextos a partir de las tensiones, las singularidades, las desigualdades y las diversidades de las instituciones y los sujetos que las integran. Feminización del trabajo docente y desigualdades de género según las disciplinas y los roles institucionales. Las y los docentes como trabajadores intelectuales y de las culturas.

La organización del trabajo y las prácticas docentes.

Las tareas que conforman el trabajo docente. La cultura escolar. El trabajo docente y las diversas situaciones de enseñanza: la biblioteca, el taller, el laboratorio, el patio de la escuela, las salidas didácticas, el aula, revinculaciones de estudiantes en el nivel, entre otras. La institución escolar y la filiación. Cultura institucional. La participación en el desarrollo del proyecto educativo institucional, la toma de decisiones y los acuerdos institucionales: el trabajo docente en equipos institucionales. Proyectos de articulación con otros niveles: primaria y secundaria; secundaria y estudios superiores; secundaria y mundo del trabajo. Lectura, análisis e interpretación de diseños curriculares, documentos ministeriales de apoyo para la enseñanza y proyectos institucionales. La educación sexual integral, la educación ambiental y la cultura digital como perspectivas transversales en las propuestas curriculares y proyectos institucionales en la escuela secundaria.

Planificación y puesta en práctica de ayudantías docentes en diversas situaciones de enseñanza.

Introducción a la planificación de la enseñanza: proyectos, secuencias didácticas, planes de clase. Lectura y escritura de registros de observación, informes y propuestas de enseñanza. La reflexión sobre la práctica docente: la experiencia en las prácticas de ayudantía. La construcción de saberes a partir de la observación, el intercambio con la o el docente co-formador, el equipo de conducción institucional y la propia práctica.



TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Trayectorias educativas de jóvenes y adultos

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs. (2 hs. semanales)

Finalidades formativas

Esta unidad curricular aborda la complejidad de las trayectorias de jóvenes y adultos desde dos ángulos: la diversidad que ofrece el sistema para garantizar igualdad y la necesidad de reconocer trayectorias que trascienden al sistema educativo, aunque lo incluyen. Esto implica considerar las condiciones socio-económicas, políticas y culturales en que se han configurado estas trayectorias.

En relación con el campo de la práctica de tercer año aporta marcos conceptuales e interpretativos acerca de los modos en que jóvenes y adultos transitan los niveles y modalidades en el sistema educativo provincial .

Desde un lugar de corresponsabilidad, de políticas de igualdad y de fortalecimiento de las articulaciones posibles interpela las nociones de normalidad y capacidades individuales a la vez que fortalece la importancia de los proyectos intra e interinstitucionales para sostener trayectorias. Propone tensionar la noción de monocronía de aprendizajes para colocar la enseñanza en el centro del trabajo institucional.

Contenidos

Comunidades y sujetos en el nivel secundario

Inscripción local, provincial, nacional y regional de las escuelas secundarias. Interseccionalidad y diálogos interculturales en las instituciones del nivel: situación de clase, género, raza, etnia, de las/os jóvenes y adultas/os que transitan la educación





secundaria. Trayectorias educativas heterogéneas y contingentes de jóvenes y las/los adultas/os en el nivel secundario de la provincia de Buenos Aires. Jóvenes y adultas/os como productoras/es de culturas. Las experiencias y saberes de jóvenes y adultas/os: su valoración en las propuestas de enseñanza. Lo común y lo específico de las trayectorias educativas, de los grupos escolares y los proyectos institucionales.

Derecho a la educación y estructura del sistema educativo bonaerense.

Reconocimiento político y pedagógico de las diversidades y diferencias.

Niveles y modalidades: relaciones que fortalecen trayectorias. Políticas de articulación entre niveles y modalidades. Caracterización y propósitos de las diferentes modalidades: Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y el lugar de los Centros Educativos Complementarios; Educación Física y los Centros de Educación Física; Educación Especial, Proyectos de enseñanza en instituciones de educación común y Centros de Formación Integral; Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional: CENS; Educación Artística: Escuelas de Educación Estética; Educación Técnico-Profesional.

Sostenimiento de trayectorias

La "normalidad" en cuestión. De las capacidades del individuo a la generación de condiciones educativas. Complejización y profundización de la enseñanza: contenidos y su organización, estrategias, decisiones sobre los tiempos de enseñanza y de aprendizaje.

Enseñanza y corresponsabilidad. Construcción de proyectos intra e interinstitucionales para sostener trayectorias..

Denominación: Problemas filosóficos de la educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el DC: Campo de la Formación General - Tercer año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs.(2 hs. semanales)

Finalidades formativas

La materia ofrece un espacio para pensar una serie de problemas construidos en la intersección de temas filosóficos y educativos. Se asume que la filosofía, más que un saber, constituye una forma de relacionarse con los saberes, una forma de pensamiento que, al volcarse sobre los saberes de la educación, construye un horizonte novedoso de problemas, preguntas y perspectivas. La filosofía no es sólo un cúmulo de conocimientos





disciplinares a transmitir sino también un quehacer abierto y una práctica dialógica, que tiene en las preguntas su modo privilegiado de ejercicio. En tanto actitud interrogativa, de cuestionamiento crítico y radical, la filosofía toma a la educación misma como un problema filosófico. En este sentido, esta unidad curricular invita a una conversación filosófica a partir de textos y problemas evitando poner el acento en la transmisión de un corpus de conocimientos, corrientes y teorías filosóficas. Ese corpus, en todo caso, estará al servicio de la construcción de problemas “filosófico-educativos”.

El espacio aborda de forma integral, contextualizada y problematizadora la compleja trama de dimensiones, sentidos, motivaciones, fines que se entretienen en torno a la educación. En tanto práctica humana y social, la educación se inscribe siempre en determinados fundamentos ético-políticos en las formas de entender el conocimiento, la ciencia, la teoría, los métodos, las argumentaciones, y se despliega en el campo problemático del entrecruzamiento de relaciones de poder e intereses. Para la construcción compartida de problemas filosóficos se han elegido algunos núcleos de interés situados en la zona en que se produce el cruce entre filosofía y educación, considerando siempre que el filosofar constituye una práctica situada. Así, las preguntas que se generan en relación con el sistema educativo bonaerense encuentran en el pensamiento filosófico una posibilidad de comprensión compleja y contextualizada, interpelada por la perspectiva latinoamericana, por la perspectiva de género y por la innegable transformación de la educación a partir de la virtualización y digitalización creciente de las relaciones sociales y del conocimiento.

Contenidos

Filosofías y educación

Concepciones filosóficas que fundamentan las teorías y las prácticas educativas. Ideas filosóficas en la *paideia* griega. El proyecto educativo moderno y sus supuestos filosóficos. Ilustración, romanticismo, pragmatismo, positivismo, materialismo histórico. Concepciones filosóficas en la pedagogía y filosofía latinoamericanas. Epistemologías eurocéntricas y epistemologías del sur en educación. Educación, colonialismo y decolonialidad. Aportes filosóficos a los debates pedagógicos contemporáneos. Sentido y lugar de la filosofía en la educación.

La dimensión filosófica de la práctica docente

El deseo de saber, el deseo de enseñar y el deseo de la comunidad. La filosofía y los fines de la educación secundaria. La ética de la enseñanza. Valores, principios y cuestiones morales en el acto de educar. Principios filosóficos y políticos de la tarea docente en la escuela secundaria. Imágenes del enseñar. Posibilidad de una “educación filosófica” en la enseñanza de otras disciplinas. Producción y reproducción de discursos, saberes y prácticas en la transmisión educativa. Novedad y repetición en los procesos de educación institucionalizada. El lugar de quienes saben y el lugar de quienes no saben.

Problemas filosóficos en educación





La educación como problema filosófico. La cuestión del sujeto de/en la educación. Obligación y libertad en la enseñanza y en el aprendizaje. Alteridad y otredad desde una perspectiva latinoamericana. La igualdad como categoría filosófica en la educación. El tiempo y la educación. Educación y justicia. La construcción de lo común y los conceptos de exclusión/inclusión en la conversación filosófica - educativa. Cuestiones filosóficas en torno a la digitalización de la vida y el conocimiento. El problema de la verdad y la legitimación de los saberes. Debates sobre el poder en los procesos educativos. La tensión entre la obediencia y la promoción de la autonomía. La autoridad como cuestión filosófica y política. Emancipación, autonomía y gobernabilidad.

Denominación: Política educativa argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual - 2 módulos

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación de horas total y semanal: 64 hs.(2 hs. semanales)

Finalidades formativas Esta unidad curricular recupera los aportes conceptuales del campo de la política educacional para analizar crítica y propositivamente las políticas educativas en sus distintos niveles de producción y despliegue. Se propone abordar los desafíos y debates en relación con los procesos de democratización del sistema educativo en general, y de la Educación Secundaria en particular, en Argentina y en la especificidad del territorio bonaerense.

Se abordan marcos conceptuales que permitan al docente en formación alejarse del sentido común y desentramar la construcción de sentido presente en las políticas públicas en general y en las políticas educativas en particular.

Se plantean debates que aporten a la construcción del posicionamiento político-pedagógico sobre la organización del trabajo docente y las instituciones educativas del nivel secundario. Su aporte resulta fundamental para complejizar las reflexiones sobre las experiencias transitadas en el campo de la práctica, al favorecer su inscripción en procesos de construcción de políticas públicas.

Asimismo, pretende problematizar los sentidos naturalizados sobre la docencia y visibilizar su dimensión laboral que requiere reflexionar sobre las regulaciones laborales, los sentidos asociados a su trabajo, los modos de organización y el papel que el colectivo docente desempeña en la construcción de la política educativa.

En este sentido, esta unidad curricular comprenderá cuatro núcleos -estrechamente relacionados- que deberán ser puestos en diálogo para abordar la complejidad de la escuela secundaria y los desafíos para su democratización.



Contenidos

El Estado y las políticas públicas

Estado, políticas educativas y derecho social a la educación. Reformas educativas y debates sobre el papel del Estado en la educación: tensiones entre democratización y exclusión. Neoliberalismo y los procesos de mercantilización de la educación. Las políticas educativas como campos de disputas y relaciones de poder.

Estructura y regulaciones del sistema educativo provincial

La educación secundaria en el marco de los niveles, modalidades y ámbitos. Marco normativo del sistema educativo argentino y bonaerense como construcción de sentido sobre la práctica docente. Las distintas dimensiones de las políticas públicas y sus relaciones con la especificidad del escenario educativo. Federalismo y organismos de gobierno.

La escuela secundaria como derecho

Del paradigma de la selectividad al paradigma de la democratización. Políticas socio educativas de acompañamiento a las trayectorias. Espacios de participación en el Nivel Secundario. Las instituciones educativas como productoras de sentido y espacios de relaciones de poder. La participación estudiantil, las políticas de memoria y DDHH, ambiente y género.

La docencia como trabajo

Sentido, condiciones y organización del trabajo docente. El papel de los/as trabajadores/as de la educación en la política educacional. Las organizaciones sindicales, derechos laborales y derecho a la educación. Género y trabajo docente. Feminización del trabajo docente. La desigual distribución genérica del profesorado en las escuelas secundarias: roles y disciplinas.

Formación docente y prácticas educativas.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Economía Política II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas



Esta unidad curricular presenta contenidos que dan continuidad a lo visto en Introducción a la Economía Política y en Economía Política II. Propone el desarrollo de los principales problemas, conceptos y herramientas analíticas de dos sistemas teóricos fundantes y fundamentales de la disciplina económica: la economía neoclásica (o marginalista) y la economía keynesiana. En particular, se pretende la contrastación de ambos paradigmas económicos a partir de núcleos de discusión como la determinación del nivel de empleo y del salario, de la tasa de interés, el papel del dinero en la economía, la racionalidad de los agentes económicos y la intervención del Estado en la economía, entre otros.

Contenidos

Economía Neoclásica

Contexto histórico del surgimiento de la Economía Neoclásica. Continuidades y rupturas de la economía neoclásica con la Economía Política clásica. Principales conceptos y herramientas de la economía neoclásica: escasez, elección y preferencias, costo de oportunidad, utilidad, racionalidad, atomismo social y análisis marginal.

Consumidor y utilidad. Curvas de indiferencia. Utilidad total creciente y utilidad marginal decreciente. La explicación subjetiva del precio de los bienes a partir de la utilidad y la escasez. Demanda individual y demanda de mercado. Tipos de bienes. Efecto ingreso y efecto sustitución. Elasticidad: concepto, tipos y cálculo.

Análisis de mercados. Formas de mercado: mercado de competencia perfecta. Monopolio. Oligopolio. Competencia monopolística. Efectos de la estructura de mercado en el beneficio de las empresas y en los precios de los bienes. Mercado de factores: trabajo y capital.

Producción y costos. Frontera de posibilidades de producción. Función de producción: producto total, medio y marginal. Rendimientos a escala. Costos totales, medios y marginales: concepto y cálculo. Costos de corto y largo plazo. Beneficio. Equilibrio general. Fallas de mercado (bienes públicos y externalidades). La Economía neoclásica en la enseñanza: propuestas concretas para el aula.

Economía keynesiana

Contexto histórico del surgimiento de la Economía keynesiana. Continuidades y rupturas con la economía neoclásica.

La teoría "clásica" de la ocupación y sus críticas por parte de Keynes. Desempleo involuntario de equilibrio. El papel de los sindicatos en la lucha salarial. La Ley de Say y sus límites. Principio de la demanda efectiva. Componentes de la demanda agregada. Consumo y ahorro. Propensión marginal a consumir. Determinantes de la inversión: expectativas y tasa de interés. La eficiencia marginal del capital. La demanda de dinero y la preferencia por la liquidez. Dinero endógeno. La controversia sobre la determinación del nivel de empleo y de la tasa de interés. El rol anticíclico del Estado mediante la política





económica. Continuidades y rupturas de la economía keynesiana con la neoclásica. La Economía keynesiana en la enseñanza: propuestas concretas para el aula.

Denominación: Sistemas Administrativos

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular aborda a la organización desde una perspectiva que la reconoce como un sistema complejo de relaciones de autoridad, de actividad regulada y de información para la decisión y el control. Desde esta perspectiva se propone ofrecer un conjunto de herramientas, conceptos y categorías que permitan diseñar organizaciones y analizar los procesos y procedimientos en relación con sus niveles de eficacia y eficiencia, reconociendo a las personas involucradas en cada uno de ellos, sus condiciones de trabajo, el contexto organizacional y las diversas áreas que se vinculan en el mismo, los recursos involucrados y los propósitos de cada proceso y procedimiento.

La asignatura se estructura en cinco bloques de contenidos: el primer bloque aborda conceptos elementales del diseño organizacional; el segundo bloque aborda los parámetros de diseño de los puestos de trabajo, los criterios de departamentalización y las configuraciones estructurales resultantes; el tercer bloque aborda el análisis y diseño de los sistemas administrativos proporcionando un conjunto de metodologías y herramientas para su diseño; el cuarto bloque analiza la implementación y dinámica de los sistemas diseñados, la gestión del cambio y la mejora continua; el quinto bloque propone el análisis de la estructura y las funciones básicas de las áreas funcionales de Recursos Humanos, Producción, y Marketing y Ventas, abordando conceptos, herramientas y procesos.

Contenidos

La estructura organizacional

Diseño de estructuras formales: Estructura Organizacional. Concepto. Integridad. Diseño clásico de estructuras. Funciones. Niveles jerárquicos y área de responsabilidad. Bases y criterios de agrupación en unidades. Centralización y descentralización de la autoridad formal e informal. Herramientas estructurales: Organigramas. Manuales de funciones y procedimientos.

Parámetros de diseño organizacional





Partes componentes de la organización. Mecanismos de coordinación y control. Parámetros de diseño de Estructuras: definición de puestos, bases y criterios de agrupamiento de funciones, dispositivos de enlaces laterales del sistema decisorio, estructuras matriciales. Centralización y descentralización de la autoridad. Sistemas de Planeamiento y Control de Gestión. Configuraciones estructurales. Análisis de las diferentes tipologías; tipos propuestos y estructuras reales.

El diseño de los sistemas administrativos

Aspectos Generales de los Sistemas Administrativos: Elementos que los integran, funciones y características. Análisis de Sistemas Administrativos: Enfoque de sistemas, metodología de análisis de sistemas administrativos y herramientas de análisis. Control Interno: concepto, elementos de control interno y normas de control interno.

El diseño en la práctica

Sistemas Operativos: Introducción a los sistemas operativos de la organización, sistema de abastecimiento, producción, financiero, comercial y administración de personal. Sistemas de Planificación y Control de Gestión para la Toma de Decisiones: sistema de planeamiento, gestión e información gerencial. Gestión del Cambio y Mejora Continua: principales dificultades, condiciones para el cambio, metodología y etapas para la mejora continua. Reingeniería. La organización en base a procesos.

Áreas Funcionales: estructura y funciones

Recursos humanos: la administración estratégica de RRHH. Estructura del área y funciones. Diseño de puestos, Proceso de selección de personal. Capacitación e inducción. Compensaciones; Producción: Sistemas de Producción. estructura del área y funciones. Prioridades competitivas. Aprovisionamiento de insumos y logística. Marketing y Ventas: Estructura del área y funciones. Segmentación. Posicionamiento, Modelo de las 4P.

Denominación: Administración Financiera

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

La unidad curricular propone abordar los conceptos fundamentales de Administración Financiera, proporcionando al estudiante un conjunto de conceptos, herramientas y categorías que contribuyan al análisis, la planificación y la gestión de los recursos de una organización, ya sea esta pública, privada o de la sociedad civil. En este sentido, el





presente espacio curricular brinda al estudiante herramientas conceptuales que contribuyen a fortalecer los procesos de toma de decisiones dentro de las organizaciones, a partir del análisis y diagnóstico sobre la realidad financiera de un ente, así como también herramientas que contribuyan a la proyección financiera y el análisis de escenarios.

El espacio curricular se organiza en cinco bloques de contenidos: el primer bloque aborda un conjunto de conceptos básicos de matemática y administración financiera; el segundo bloque de contenidos aborda las operaciones de interés simple y compuesto y de descuento; el tercer bloque de contenidos aborda el concepto y los tipos de rentas financieras; el cuarto bloque de contenidos propone el análisis de las características y la aplicación de los diferentes sistemas de préstamos; el quinto bloque de contenidos aborda un conjunto de conceptos y criterios para el análisis y la evaluación de proyectos de inversión.

Contenidos

Elementos de Matemática Financiera

Las operaciones financieras. El valor tiempo del dinero y la equivalencia financiera. Instrumentos financieros básicos. Interés simple y compuesto. Descuento comercial simple, racional simple. Vencimiento común y vencimiento medio.

Tasa de interés y de descuento

La tasa de interés y de descuento. Tasas efectivas, nominales y proporcionales. Equivalencia de tasas. Cálculo financiero en un contexto inflacionario: tasa real y aparente. Operaciones de capitalización continua y discontinua. Ajustes de capital por desvalorización monetaria. Indexación. Operaciones de descuento: racional compuesto y comercial compuesto. Tasa efectiva de descuento. Comparación de tasas de descuento. Refinanciación de deudas.

Rentas

Rentas: concepto y elementos. Tipos de renta. Rentas de pagos vencidos y adelantados. Rentas diferidas. Rentas anticipadas e imposiciones. Valor financiero de una renta. Funciones cuota de préstamo y renta de ahorro. Rentas perpetuas. Valor actual y valor final. Pagos constantes y variables. Funciones con cambios de tasas de interés y plazo.

Préstamos

Tipos de préstamos. Sistema de amortización de préstamos. Tasa directa. Sistema Francés. Sistema Alemán. Sistema Americano. Comparación de los sistemas. Distorsiones en los préstamos. Préstamos con ajuste de capital y cuota. Préstamos a tasa variable. Valuación de deudas.

Inversiones

Concepto de inversión. Tipos de inversión y sus objetivos. Evaluación de alternativas de inversión. El Valor Actual Neto (VAN). La Tasa Interna de Retorno (TIR). El período de





repago. Criterios de decisión. Formas de cálculo del VAN y la TIR con flujos constantes e irregulares. El criterio de valor esperado.

Denominación: Análisis de Estados Contables

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

El taller de Análisis de Estados Contables tiene por objetivo promover un conjunto de metodologías, técnicas, indicadores y categorías que permita a los estudiantes analizar e interpretar la información contable, proporcionando así una mayor comprensión de las principales variables que contribuyen a diagnosticar la situación económico financiera de una organización y, por ende, a fortalecer los procesos de toma de decisiones en esta materia.

Los desarrollos de la asignatura se asientan en los contenidos del espacio curricular sistemas de información contable referidos a la construcción de sistemas de información contable, las técnicas y criterios de registración, medición y valuación del patrimonio y de los resultados de una organización, promoviendo la construcción de información útil para la toma de decisiones.

La asignatura se estructura en cinco bloques de contenidos: el primer bloque de contenidos presenta conceptos elementales para el análisis e interpretación de los Estados Contables; el segundo bloque aborda los estados contables y el estado de situación patrimonial; el tercer bloque de contenidos presenta un conjunto de conceptos e indicadores que contribuyen al análisis de la situación Financiera, mientras que el cuarto bloque presenta un conjunto de conceptos e indicadores que contribuyen al análisis de la situación económica de una organización; el quinto bloque brinda herramientas para el análisis de estados contables desde la perspectiva de acreedores.

Contenidos

Conceptos elementales para el análisis e interpretación de los Estados Contables

La información contable, los informes contables y los procesos de toma de decisiones en las organizaciones. Características generales de los sistemas contables y de la información financiera. Cualidades de la información financiera útil. Estados contables, financieros e informes acompañantes. Diferencia entre información de gestión e información contable. Base de acumulación, devengamiento y flujo de efectivo pasado. Contabilidad y Finanzas. Modelos Contables. Cuestiones generales de medición y unidad de medida. Normas contables y marcos conceptuales.





Los estados contables y la situación patrimonial

Estados contables. El estado de situación patrimonial. El estado de resultados y el del resultado integral. El estado de cambios en el patrimonio neto. El estado de flujos de efectivo. La información complementaria. Cuestiones básicas de exposición de la información contable. Fuentes de información para el análisis. Tipos de análisis. Análisis sistémico. Proceso del análisis e instrumentos utilizados. Comparación de datos, análisis de variaciones y ratios. Variables stocks y variables flujos. Análisis horizontal y vertical. Limitaciones. Interpretación de la Memoria e información complementaria. Estados contables individuales y consolidados, aspectos diferenciales en su interpretación. Particularidades del análisis según la actividad del ente. Actividad agropecuaria. Actividad industrial y de servicios. Entidades sin fines de lucro.

Análisis de la situación Financiera

Análisis de la situación financiera de corto plazo. Estado de situación patrimonial y estado de flujo de efectivo. Liquidez. Comprensión y análisis del Capital de Trabajo. Perspectiva dinámica del análisis financiero. Inventarios. Créditos por ventas. Plazo de cobranza. Ciclo operativo. Proveedores. Plazo de pago. Análisis del estado de flujo de efectivo.

Análisis de la situación financiera de largo plazo. Endeudamiento. Inmovilización. Financiación de la inmovilización. Lectura del estado de situación patrimonial y del estado de flujo de efectivo.

Análisis de la situación Económica

Análisis de la situación económica. Lectura del estado de resultados. Resultado bruto, operativo y financiero. Rentabilidad del patrimonio (ROE). Rentabilidad del activo (ROA). Apalancamiento financiero y operativo. Análisis por actividad.

Análisis desde la perspectiva de acreedores

Análisis bajo la perspectiva del acreedor: Estructura de financiamiento y capacidad para el pago de las obligaciones. Análisis bajo la perspectiva del inversor: Calidad de los resultados y ratios contables, de mercado y mixtos. Análisis bajo la perspectiva de la gestión: Capital de trabajo, inversiones, financiación y rentabilidad.

Denominación: Sociología de las organizaciones

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria total y semanal: 32 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas





En esta asignatura se propone abordar los debates contemporáneos en torno al fenómeno organizacional recuperando los aportes de los estudios organizacionales y la sociología. En este sentido se propone problematizar el rol de las organizaciones en la sociedad contemporánea en el marco de la racionalización y emergencia del pensamiento tecnocrático, con el objeto de brindar a los estudiantes un conjunto de conceptos y categorías que permitan analizar a las organizaciones desde una perspectiva crítica, histórica y situada.

La unidad curricular se organiza en cuatro bloques de contenidos: el primer bloque analiza el rol de las organizaciones en la sociedad contemporánea y los principales procesos de transformación histórica de las cuales son parte; el segundo bloque de contenidos aborda un conjunto de conceptos y categorías centrales para el análisis sociológico del fenómeno organizacional; el tercer bloque de contenidos aborda las relaciones de poder y conflicto en las organizaciones; el cuarto bloque de contenidos propone el análisis de las diversas problemáticas contemporáneas en los estudios de la organización.

Contenidos

Las organizaciones en las sociedades contemporáneas

Las organizaciones en la sociedad contemporánea. La complejidad del fenómeno organizativo. Las imágenes/metáforas de la organización y la sociología de las organizaciones. Modernidad, racionalización y surgimiento del pensamiento tecnocrático. El fenómeno burocrático, sus diferentes concepciones y miradas. Dominación, organización y legitimidad. Las organizativas post – burocráticas y debates contemporáneos en torno a los desafíos organizacionales.

Aportes de la sociología a los estudios de la Organizaciones

Aspectos formales e informales de la estructura de la organización. Autoridad, jerarquía y responsabilidad. Influencia y liderazgo. La participación en las organizaciones. La Cultura de la organización: enfoques, dimensiones y niveles analíticos. Subculturas y contraculturas. Cultura empresarial y gestión de recursos humanos.

Poder y conflicto en las organizaciones.

El poder en las organizaciones. La perspectiva política en las organizaciones. Poder e influencia. Discurso y práctica gerencial. Teorías críticas del management. Mecanismos de control social. Conflicto y negociación.

Problemáticas contemporáneas en los estudios de la organización

Formas organizativas contemporáneas: reestructuración productiva y flexibilización. La transformación de las estructuras organizativas: descentralización, desverticalización y división del trabajo entre empresas. Distintas miradas y enfoques. Las tendencias explicativas: reestructuración productiva, flexibilización, tercerización y subcontratación laboral. Los efectos sociales de la aplicación de políticas de flexibilización y su impacto por género. Las Tecnologías de la Información (TICs): impacto e influencia en las





organizaciones y en la racionalización del trabajo. La evolución de las formas organizativas. De la estructura simple a la organización en red y virtual. La globalización y la deslocalización internacional del trabajo. La organización global y relaciones laborales. La acción colectiva y las estrategias sindicales.

Denominación: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria total y semanal: 32 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone una aproximación al Derecho desde una perspectiva de derechos humanos. La asignatura ofrece herramientas y conceptos para reflexionar de manera crítica sobre el derecho, las distintas formas de entender la obligación del Estado para garantizar su cumplimiento y su exigibilidad por parte de la ciudadanía.

Contenidos

Introducción a los derechos humanos.

Perspectiva ética y antropológica del derecho como fundamento del orden normativo de la sociedad en diferentes contextos históricos. Características de los derechos humanos. Generaciones de derechos humanos. La lucha por los derechos humanos en Argentina.

Institucionalización de los derechos humanos.

Estado y sujeto. Responsabilidad social y obligaciones del Estado. La progresividad. Principio de no regresividad. Derechos humanos y políticas públicas. Los DESCAs en los instrumentos de Derechos Humanos.

Ambiente y derechos humanos.

Desarrollo sostenible. Principios e instrumentos de política ambiental. Derecho ambiental. Competencias ambientales. Dominio y jurisdicción de los recursos naturales. Participación ciudadana y derecho humano al ambiente. Protección del ambiente y de los recursos naturales.

Género y derechos humanos.

Derechos humanos y relaciones sociales: igualdad, diversidad y equidad. Construcción cultural y social del género: discriminación, estereotipos, prejuicios y discursos sexistas. Identidad y expresión de género. Violencia de género y micromachismos. Marcos





normativos y políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia y la desigualdad de género.

Denominación: Didáctica de las Ciencias Económicas.

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

La presente asignatura se centra en el conocimiento en torno a las didácticas específicas de los diferentes campos disciplinares que componen las Ciencias Económicas: la Economía Política, la Administración, y la Contabilidad. Con este objetivo propone un análisis epistemológico de cada uno de estos campos promoviendo la reflexión en torno a la naturaleza, los vínculos, los aspectos comunes y la especificidad de cada tipo de conocimiento disciplinar y sus implicancias en su enseñanza en la escuela secundaria.

Propone una introducción a la organización de los contenidos: selección y secuenciación de conceptos clave del área de las Ciencias Económicas. Hace hincapié, también, en el recorte didáctico para problematizar la enseñanza. Promueve el debate sobre la construcción del área en función de los conceptos clave y la metodología propia de las Ciencias Económicas y su didáctica.

Contenidos

La epistemología de las Ciencias Económicas

Concepto y campo epistemológico de las Ciencias Económicas. Características comunes: objeto de estudio, enfoques, metodologías. Disciplinas que integran el campo de las Ciencias Económicas. La problematización del conocimiento económico desde el abordaje multiparadigmático. Principales diferencias epistemológicas y metodológicas de los distintos paradigmas que conforman la Economía Política.

Las Ciencias Económicas como objeto de enseñanza.

Las particularidades de la Administración, la Contabilidad y la Economía como objetos de enseñanza. La incorporación de las perspectivas de género y ambiental a la enseñanza de las Ciencias Económicas. Función social de la enseñanza de las Ciencias Económicas en la escuela secundaria. El aporte de las Ciencias Económicas para los egresados de la escuela secundaria y la formación ciudadana. La alfabetización económica y su importancia.





La programación y la evaluación de la enseñanza de las Ciencias Económicas.

Importancia de la programación de la enseñanza. Criterios para la selección, jerarquización y secuenciación de contenidos curriculares de Administración, Economía y Contabilidad. La secuencia didáctica. La formulación de proyectos pedagógicos disciplinares e interdisciplinares. La planificación de actividades de clase en cada disciplina de las Ciencias Económicas. La evaluación en las Ciencias Económicas: instrumentos y criterios según la especificidad disciplinar.

Recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Económicas.

La importancia de los recursos didácticos en la enseñanza. El libro de texto en la enseñanza de las Ciencias Económicas: análisis crítico de la oferta editorial vigente. Recursos alternativos al libro de texto: artículos periodísticos, cine (ficción y documental), videos, imágenes (cuadros artísticos, fotografías, viñetas, memes, etc.), redes sociales digitales, canciones y salidas educativas, juegos, entre otros. La utilización de la información estadística en la enseñanza: gráficos, series, cuadros, infografías, tablas y balances. La enseñanza de las Ciencias Económicas en la cultura digital. Las salidas educativas, la participación y la organización de diversos eventos educativos y culturales (ferias de ciencias, paneles, muestras, olimpiadas, jornadas, etc.).

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Denominación: Práctica docente III

Formato: Taller / Práctica en Terreno: Práctica de aula

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Asignación horaria semanal y total: 5 hs semanales / 160 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular tiene como finalidad propiciar la participación de las y los docentes en formación en situaciones de enseñanza áulica, planificadas y situadas territorial e institucionalmente. Práctica Docente III propone el recorrido por las aulas, en parejas pedagógicas, con el objetivo de reconocer las complejidades de la tarea docente y del proceso de enseñanza.

Luego del reconocimiento y el análisis de las prácticas educativas en el marco socio-territorial que se desarrolla en Práctica Docente I y del abordaje de las particularidades del





trabajo docente e instituciones del nivel secundario que se lleva adelante en Práctica Docente II, esta unidad curricular pone foco en la especificidad de la tarea docente: las prácticas de enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas. ¿En qué consiste el trabajo específico del docente en el aula? ¿Qué lugar ocupan el cuerpo y la voz en la práctica docente? ¿Qué consideraciones tener en cuenta para el cuidado del cuerpo y la voz en nuestra práctica cotidiana? ¿Qué implica la organización del trabajo áulico? ¿Cómo observar los modos en que se construye el conocimiento escolar? ¿De qué maneras las perspectivas de derechos impactan en las propuestas de enseñanza en el aula? ¿Cómo acompañar la trayectoria de las y los estudiantes del nivel secundario? ¿Cómo se generan los vínculos entre los sujetos que conviven en el aula? ¿Qué relaciones sexo-afectivas se manifiestan y entran en juego en las aulas de la escuela secundaria? ¿Cómo registrar, reflexionar y transformarse a partir de los emergentes de género, etnia, clase, etc.? ¿Cómo posicionarse frente a las múltiples variables que intervienen en la resolución de conflictos en el aula? ¿Qué desafíos genera la reflexión sobre las ideas de autoridad, autoritarismo, disciplina y convivencia? ¿De qué maneras advertir los indicios que invitan a leer y analizar al aula como un espacio sexuado y desigual? Son algunos de los interrogantes que cruzan esta unidad curricular.

Conocer el aula, observarla en acción, registrar la diversidad de experiencias que ofrece, acompañar al docente co-formador y posicionarse como docente a partir de la planificación, elaboración y puesta en práctica de una propuesta de enseñanza son algunas de las intervenciones que la o el docente en formación debe asumir. En este marco, la enseñanza se presenta como una práctica colaborativa que requiere de un trabajo articulado entre los sujetos del campo y las instituciones formadoras en las diferentes instancias del proceso de práctica.

Las unidades curriculares del CFG como Trayectorias educativas de Jóvenes y adultos, Análisis de las instituciones educativas y Psicología del aprendizaje, entre otras, propician un diálogo con este campo en la medida en la que brindan los marcos teóricos necesarios para la lectura del aula y su análisis. A su vez, el CFE aporta los conceptos estructurantes y las orientaciones didácticas específicas propias de cada disciplina, así como una reflexión crítica sobre la construcción de los objetos de estudio en clave a las problematizaciones particulares de la enseñanza de cada campo disciplinar.

Las prácticas de lectura y escritura son parte constitutiva del trabajo docente en el aula. Desde este lugar, pensar el trabajo docente implica, necesariamente, la lectura crítica de textos propios del campo profesional como diseños curriculares, resoluciones institucionales, material teórico que desarrolla y profundiza los saberes de la disciplina a enseñar y material didáctico que transforma esos saberes en contenidos a enseñar, entre otros. Del mismo modo, las prácticas de escritura se encuentran presentes en el proceso de análisis, toma de decisiones y reflexión que la y el docente realiza sobre su práctica: desde la toma de notas hasta la elaboración de propuestas didácticas, la escritura se transforma en el vehículo creador y organizador de la tarea docente.



Contenidos:**Eje del taller y la práctica en terreno:**

La especificidad de la tarea docente: la enseñanza y el acompañamiento de las trayectorias educativas.

La enseñanza como la especificidad del trabajo docente

Reflexión sobre la multiplicidad de factores que intervienen en la enseñanza y la complejizan: contenidos, propósitos, intereses, recursos, contextos, entre otros. La relación enseñanza y aprendizaje y el acompañamiento a las trayectorias educativas. La planificación de situaciones de enseñanza: los sujetos, el contexto y el contenido como ejes en la planificación. El abordaje crítico de la disciplina y su/s enfoque/s en relación con las prácticas de enseñanza. La perspectiva interseccional sobre el conocimiento disciplinar, el currículum y las prácticas de enseñanza. La reflexión y el análisis de diversas situaciones de enseñanza. La interpretación de los documentos curriculares. La lectura crítica de textos escolares: análisis de las propuestas didácticas editoriales y ministeriales. Criterios para la selección de los materiales.

Las prácticas de enseñanza en el marco de la cultura digital y la ESI. La perspectiva de la cultura digital en relación con la disciplina, la comunidad y la propuesta de enseñanza. La enseñanza como acto comunicativo y encuentro con otras y otros. El cuerpo y la voz como medios para la comunicación y la expresión. El cuerpo como construcción social y generizada en el trabajo docente. La voz como herramienta del trabajo docente. El manejo de la voz en el aula: intensidad, tono, timbre y dicción. La reflexión sobre los cuidados del cuerpo y la voz en la tarea docente.

La planificación de la enseñanza

El proceso de elaboración de propuestas didácticas situadas y contextualizadas. El reconocimiento y el posicionamiento frente a los diversos modos de planificar y a los componentes de la planificación. Perspectiva de derechos y propuestas de enseñanza. La toma de decisiones didácticas, pedagógicas y políticas en las propuestas de enseñanza. Los propósitos de la enseñanza, los objetivos, la evaluación, la organización del tiempo y el espacio. La selección y el recorte de contenidos. Los recursos didácticos. Construcción de criterios para la búsqueda, selección e incorporación de recursos digitales. Lectura, análisis y elaboración de proyectos, unidades didácticas, secuencias y planes de clases, entre otros.

La reflexión como instancia de aprendizaje y de retroalimentación

La experiencia en la práctica docente: incertidumbres, obstáculos, dificultades y progresos. Las variables para el análisis de las propuestas de enseñanza y la práctica docente. La relación construcción del conocimiento-contenidos de enseñanza-práctica docente. La construcción de la autoridad docente como relación social. La concepción de la práctica docente como un trabajo colaborativo: enseñar y aprender con otras y otros. El intercambio



reflexivo con el equipo de trabajo: los pares, la y el docente co-formador y el equipo docente de prácticas. La producción de saberes pedagógicos a partir de la escritura de experiencias: la producción de informes, la reescritura de propuestas didácticas a partir de la experiencia en el aula.

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Denominación: Reflexión filosófico-política de la práctica docente

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual -

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria total y semanal: 64 horas (2 hs semanales)

Finalidades formativas

El taller ofrece un espacio de reflexión en perspectiva filosófica sobre cuestiones de orden político que atraviesan la educación. Propicia un ámbito para la circulación de la palabra y la construcción de preguntas concernientes al poder, la autoridad, la libertad, la obediencia y la igualdad que se ponen en juego en la práctica educativa. Se pone el foco en la genealogía de los contenidos a enseñar y sus procesos de legitimación, pero también en nuestro vínculo con ellos y nuestro modo de reproducirlos, transmitirlos o asumirlos a través de las propuestas de enseñanza. Se revisan los supuestos que se dan en el ejercicio de la enseñanza y se orienta el desarrollo de una conciencia crítica respecto de las discriminaciones étnicas, raciales, de sexo o género.

La unidad curricular se propone contribuir al análisis de la práctica docente poniendo en juego y profundizando conocimientos filosóficos desarrollados en Problemas Filosóficos de la Educación. Asimismo, pretende recuperar un modo de conversar con las propuestas y decisiones en torno a la enseñanza, visibilizando perspectivas, posicionamientos y lugares de enunciación.

Contenidos





Reflexiones a partir de la práctica docente

Preguntas filosófico-políticas, en relación con el sistema educativo en el cual se inscriben las propuestas de enseñanza. Producción y circulación del poder y del saber. Aspectos filosóficos en las propuestas de enseñanza. La dimensión ética de la práctica y de las decisiones docentes. La dimensión filosófico- reflexiva de la propia práctica.

Aportes filosóficos a la construcción de comunidad. El tiempo como motivo de reflexión filosófica y educativa. La reflexión filosófico-política en diálogo con el conjunto de los espacios de la formación de la carrera específica.

Análisis de las decisiones de enseñanza

Construcción de preguntas filosófico-políticas en torno a las propuestas de enseñanza. El lugar de la autoridad pedagógica. Aportes de la propuesta de enseñanza a los procesos de transformación, emancipación, descolonización. La propuesta pedagógica consiste en la construcción de lugares y formas de lo común. Diversidad epistemológica en las decisiones de enseñanza. Supuestos y decisiones acerca del tiempo y la temporalidad en la toma de decisiones. Consideración de diferentes pensamientos, conocimientos y lenguajes en la propuesta pedagógica. Las perspectivas de género, ambiental y cultura digital en la elaboración de propuestas situadas.

Denominación: Derechos, interculturalidad y ciudadanía

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4to. año

Asignación de horas total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone afianzar, en el último año de la carrera, el enfoque de derechos para la vida democrática que se ha desarrollado de diferentes modos (contenidos en unidades curriculares y experiencias formativas variadas) a lo largo de los años previos. El abordaje de los problemas y desafíos que nos presenta el ejercicio de los derechos y la ciudadanía es crucial en la formación de docentes para la educación secundaria, considerando que uno de los fines de dicho nivel es la formación ciudadana. Esta unidad contribuye a la valoración de una educación y una sociedad igualitaria, lo cual incluye y excede la idea de democracia vinculada al derecho y obligación de votar. Se presenta y analiza un enfoque de derechos, que por definición constituye una garantía de universalidad e igualdad, en un marco de reconocimiento de diversidades y diferencias.





Propone una pedagogía de la memoria y una reflexión en torno a las políticas de derechos humanos y las tensiones en torno a su potencial emancipatorio.

Se visibiliza, reconoce y fortalece la interculturalidad, como aprendizaje mutuo, fundamental en la construcción de ciudadanía, democracia e igualdad. En ese sentido, se propone una concepción intercultural amplia, que incluye pueblos, naciones y culturas con luchas ancestrales junto con culturas emergentes a lo largo de la historia, pero sin homogeneizar sus situaciones ni perder de vista los contextos que las han atravesado y atraviesan. Interculturalidad como un *entre*, una interrelación de diferentes formas de producción cultural que debe desarrollarse en condiciones de igualdad

Plantear los Derechos Humanos desde una perspectiva intercultural permite pensar en nuevas ciudadanía en el marco de las transformaciones contemporáneas.

Contenidos

Derechos en disputa

Procesos de lucha y reconocimiento de derechos laborales, sociales, lingüísticos, de género, de etnia, ambientales, entre otros. Los sujetos sociales como protagonistas de los procesos. Múltiples causas de origen. Estrategias de lucha. Paradigmas ideológicos. Políticas de ampliación de derechos en América Latina y Argentina en particular. Los derechos humanos como política de estado.

Enfoque de derechos como condición de igualdad. Marco normativo internacional. Carta internacional de derechos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Interculturalidad e igualdad

Diversidad cultural, relaciones de poder y construcción de desigualdades. Colonialidad y desigualdad. La diferencia cultural como diferencia colonial. Procesos de racialización. La construcción histórica de la raza como fundamento de la dominación. Clasificación y deshumanización de pueblos y naciones. Producción de lo no existente: invisibilización y menosprecio de pueblos, comunidades y naciones, culturas, lenguas, saberes, historias y formas de vida.

Situación actual de comunidades / pueblos / naciones originarias y afro americanas en la región, país y provincia.

La interculturalidad como reconocimiento, como aprendizaje mutuo, como proceso y proyecto a construir. La escuela como posibilidad de copresencia, de encuentro y diálogos interculturales. Docencia y construcción de lo común.

Ciudadanía y pedagogías de la memoria





Noción de memorias y el lugar de la escuela secundaria en la construcción de una pedagogía de la memoria. Los desafíos de la enseñanza en clave de derechos en la escuela. La mirada interdisciplinar en la enseñanza y la construcción de memoria. Arte y sitios de memoria

Ciudadanía, democracia, participación e igualdad. Los vínculos entre memoria y ciudadanías en el siglo XXI. Proyectos, políticas y experiencias sobre pedagogía de la memoria en el Nivel Secundario. Ciudadanía de alta intensidad. Educación secundaria y el ejercicio de la participación ciudadana.

Espacio Opción Institucional

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria total y semanal: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

Este espacio propone la construcción de una propuesta de profundización y/o integración de temas, problemas, contenidos que hayan sido abordados durante la carrera, en una o más unidades curriculares. Al ser un espacio orientado a fortalecer la formación docente en aspectos que los actores institucionales definen, la construcción de la propuesta estará fundamentada en criterios de:

- pertinencia, en relación a la temática que indica la denominación.
- relevancia, en relación con la trayectoria de las y los estudiantes, y con las necesidades concretas de la institución inscripta en un contexto específico.
- coherencia en relación con las líneas de formación establecidas para el conjunto de las carreras.

Espacios de Opción Institucional sugeridos

1. Proyectos pedagógicos para la inclusión en la educación secundaria

Este taller pone énfasis en la reflexión y construcción de las condiciones que son necesarias para el acompañamiento a las trayectorias educativas en la educación secundaria y propuestas de inclusión, a partir de considerar los contextos concretos en los cuáles las instituciones educativas del nivel se inscriben.

El taller puede centrarse en un análisis bibliográfico, en indagaciones de diversas experiencias puestas en práctica en instituciones educativas, en la elaboración de





materiales didácticos específicos, entre otras posibilidades. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas institucionales e interinstitucionales, que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

2. La enseñanza en los diferentes ámbitos del Sistema Educativo Bonaerense

Este taller pone énfasis en la indagación y análisis de los rasgos específicos de las instituciones situadas en diferentes ámbitos del sistema educativo de la provincia: Rurales continentales y de islas, Urbanos, de Contextos de Encierro, Virtuales, Domiciliarios y Hospitalarios. Cobrará un especial sentido recuperar aquellos ámbitos que se vinculan más directamente con las oportunidades de inserción laboral de las/los futuros docentes en los diferentes lugares de la provincia.

El taller puede centrarse en un análisis bibliográfico, o bien de experiencias puestas en práctica en diferentes instituciones educativas; asimismo, es posible proponer un breve trabajo exploratorio sobre las particularidades que asumen las diferentes escuelas de la provincia en ámbitos heterogéneos. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

3. La educación ambiental integral en la escuela secundaria

Este taller pone énfasis en la problematización de la Educación Ambiental Integral en las escuelas secundarias de la provincia, como proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, la protección de la salud, la democracia participativa y el respeto por la diversidad cultural.

El taller puede centrarse en un análisis bibliográfico, en indagaciones de diversas experiencias puestas en práctica en zonas, comunidades e instituciones educativas, en el análisis de proyectos y programas, entre otras posibilidades. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas institucionales e interinstitucionales, que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

4. Leer-nos en comunidad

Este taller pone énfasis en la construcción de una red de lecturas y lectores en diálogo intercultural, para la construcción de una cultura compartida que genera lazos de afinidad, da lugar y se enriquece en las diferencias. Propone la inmersión en la literatura para re-





conocerse y comprender la propia vida, así como el modo en que esta se trama con lo que la rodea.

El taller se centra en la lectura de textos literarios abiertos, amplios, plurisignificativos, que cuestionen las realidades, mueven a pensarse y pensarnos; un corpus que, además, se nutre de diversos géneros, estilos y prácticas discursivas de las comunidades, que circulan oralmente y por escrito. Se espera que el trabajo desarrollado en este espacio se integre en una producción final que pueda ser, para estudiantes y docentes, el resultado construido en una trayectoria compartida y que, a la vez, contribuya al fortalecimiento de futuras propuestas de enseñanza que se desarrollen en el marco de la Práctica Docente.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación: Política económica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone profundizar aquellos aspectos y discusiones vinculados con la intervención del Estado en la economía, vistos a lo largo del trayecto formativo y en especial, en los diferentes niveles curriculares de Economía Política. La asignatura busca así otorgar herramientas conceptuales y analíticas que permitan la comprensión crítica y reflexiva de los diferentes instrumentos que tiene el Estado para intervenir y regular el funcionamiento económico en general y en particular, en la economía argentina. Esto implica el análisis de los objetivos de la política económica y de sus posibles efectos sin perder de vista los intereses en juego y los conflictos involucrados en la política pública.

Contenidos

La intervención estatal en la economía

La justificación de la intervención del Estado y sus funciones en la economía según las principales corrientes económicas: neoclásica, keynesiana y marxiana. Economía Política y política económica. Objetivos y alcances de la política económica.





Política fiscal y tributaria.

Tributos: impuestos, tasas y contribuciones. Recursos fiscales según nivel estatal. Clasificación de los tributos según su aplicación y grado de progresividad. Gasto público. Gastos corrientes y no corrientes. Transferencias: subsidios, subvenciones y asignaciones. El gasto social en Argentina. La deuda pública. El endeudamiento externo en la economía argentina. Finanzas públicas de la provincia de Buenos Aires. Finanzas públicas municipales.

Política monetaria y cambiaria.

Banco Central: características y funciones. La controversia sobre la independencia del banco central. Dinero: formas y funciones. La emisión de dinero y la tasa de interés. Instrumentos de emisión monetaria. Demanda de dinero. Mercado de divisas y tipo de cambio. Sistemas de tipo de cambio.

Política comercial.

El debate sobre el comercio exterior: librecambio versus proteccionismo. Aranceles a la importación. Derechos de exportación. Tratados de libre comercio. Regímenes de protección y promoción industrial. Regímenes de integración regional. El Mercosur: origen histórico, características principales, potencialidades y limitaciones. Organismos internacionales de comercio exterior.

Política social y laboral.

Objetivos y alcances de la política social. Política social universal y política social focalizada. La seguridad social: concepto, importancia y organismos de aplicación. Programas sociales: origen histórico, características, alcances y financiamiento. La política social en Argentina. La Asignación Universal por Hijo (AUH). Las políticas de discriminación positiva y de inclusión laboral. Política laboral y programas de empleo. El salario mínimo, vital y móvil. Paritarias y convenios colectivos. La conciliación obligatoria y la intervención estatal en los conflictos laborales.

Denominación: Problemáticas del desarrollo latinoamericano

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria total y semanal: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

Esta unidad curricular propone brindar un acercamiento a algunos núcleos de discusión sobre la problemática del desarrollo en 3 niveles y dimensiones de análisis: la general, la regional y la local. La asignatura aborda el desarrollo no sólo como una cuestión



conceptual sino, fundamentalmente, como un problema económico y político que afecta a las sociedades latinoamericanas. Por tal motivo, pretende acercar herramientas conceptuales básicas de varias de las principales teorías y autores, contraponiendo las diferentes miradas y enfoques. También, busca generar el espacio para pensar los límites y posibilidades del desarrollo local y territorial, desde el conocimiento de las principales actividades económicas provinciales y locales.

Contenidos

El desarrollo como problema económico.

Crecimiento y desarrollo. Características del desarrollo económico. Teorías neoclásicas del desarrollo económico: Solow, Rostow y Lewis. El imperialismo. El enfoque de la CEPAL. El Estructuralismo Latinoamericano. La teoría de la dependencia. La teoría del desarrollo humano: el PNUD y el IDH. La visión neoliberal sobre el desarrollo. El desarrollo sustentable.

El desarrollo regional.

La experiencia del desarrollo en Argentina y en la región. La industrialización. La sustitución de importaciones. La integración regional. El modelo neoliberal. El modelo extractivista. El neodesarrollismo. La restricción externa y los límites estructurales de la economía argentina. El financiamiento del desarrollo.

El desarrollo local y territorial.

Desarrollo local y territorial. Desarrollo comunitario. Principales actividades económicas provinciales y locales. Programas provinciales y municipales para el desarrollo local. Límites y posibilidades del desarrollo local. Experiencias y proyectos alternativos a los modelos hegemónicos de desarrollo local.

Denominación: Economía Política III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal y total: 96 hs (3 hs semanales)

Finalidades formativas

Esta unidad curricular profundiza aspectos de materias anteriores como Introducción a la Economía Política, Economía Política I y Economía Política II, a partir del abordaje de enfoques y problemas contemporáneos de la disciplina. La asignatura propone el



tratamiento de problemáticas económicas más actuales y recientes en las que se ponen en discusión buena parte de los contenidos vistos en las materias precedentes.

Contenidos

Economía Feminista

Contexto histórico del surgimiento de la Economía Feminista. Las críticas de la economía feminista a la economía convencional y su mirada androcéntrica. Economía del cuidado: producción y reproducción. División sexual del trabajo. Interseccionalidad. Trabajo doméstico y trabajo remunerado. Brecha salarial. Paredes y techo de cristal. Discriminación laboral por género e identidad sexual. Políticas públicas para fomentar la igualdad de géneros y la inclusión de personas trans e intersexuales. El debate sobre el trabajo sexual. La Economía feminista en la enseñanza: propuestas concretas para el aula.

La perspectiva ambiental en la Economía Política.

Contexto histórico del surgimiento de la perspectiva ambiental en la Economía Política. Economía ambiental y economía ecológica. El marxismo ecológico y sus críticas a la economía ambiental. Decrecimiento y desarrollo sostenible. Economía circular. Indicadores económicos de sostenibilidad ambiental. La perspectiva ambiental en la Economía y su enseñanza: propuestas concretas para el aula.

Economía Social y Solidaria

Contexto histórico del surgimiento de la Economía Social y Solidaria. Conceptualizaciones sobre la Economía Social, la Economía Solidaria y la Economía Popular y sus implicancias políticas. Principales diferencias con la economía convencional. El capital social y sus vinculaciones con las iniciativas comunitarias. Cooperativismo, mutualismo y asociativismo. Experiencias locales de la ESyS. La ESyS en la enseñanza: propuestas concretas para el aula.

Economía digital.

Contexto histórico del surgimiento de la economía digital. La cuarta revolución industrial y sus impactos. Las TIC y sus implicancias en los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo. Comercio electrónico, finanzas globales y criptomonedas. Cadenas globales de valor. Mercancías cognitivas. La industria del software. El teletrabajo: límites y potencialidades. El debate sobre el “fin del trabajo” y la renta básica universal. La economía digital en la enseñanza: propuestas concretas para el aula.

Denominación: Diseño de proyectos organizacionales

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Asignación horaria semanal y total: 96 hs (3 hs semanales)



Finalidades formativas

Diseño de proyectos organizacionales propone la integración y la aplicación de los diferentes conceptos, categorías y herramientas desarrolladas a lo largo de los diferentes espacios curriculares del profesorado en Economía. Propone el desarrollo del diseño de un proyecto que requiere del análisis del contexto político, económico, social, cultural, tecnológico y ambiental y las características generales del sector de actividad, los agentes involucrados y los niveles de competitividad y la dinámica propia del sector de actividad. Así también, el análisis del conjunto de recursos y habilidades necesarias para la implementación del proyecto y el diseño de la organización reconociendo la caracterización de las áreas funcionales, los procesos organizaciones y los flujos de trabajo: el análisis económico financiero y la planificación estratégica.

Contenidos

Análisis del contexto del proyecto

El estudio del contexto local y regional como marco para la elaboración de proyectos. Identificación y fundamentación de la problemática social que da origen al proyecto.

Naturaleza de la organización y definiciones estratégicas

Definición de la naturaleza de la organización. La definición de la Misión y Visión organizacional, Principios y Valores de la Organización.

Análisis del entorno organizacional y de las capacidades existentes

Análisis del entorno general. Análisis del sector de actividad. Análisis de los recursos, habilidades y capacidades existentes.

Objetivos, estrategias y diseño organizacional

Formulación de objetivos generales. Elaboración de alternativas estratégicas. Diseño de la organización: estructura y procesos. Análisis de la tecnología. Diseño del sistema productivo.

Diseño de puestos de trabajo. Especificación de puestos. Manuales de normas y procedimientos. Diseño del sistema de compensaciones.

Estrategias comerciales y análisis económico financiero.

Diseño de estrategias y políticas comerciales. Presupuestación. Análisis económico financiero. Tasa interna de Retorno. Valor Actual Neto.

Denominación: Problemas de la enseñanza de las Ciencias Económicas

Formato: Ateneo

Régimen de cursada: Anual

Asignación horaria semanal y total: 64 hs (2 hs semanales).

Finalidades formativas

El ateneo Problemas de la enseñanza de las Ciencias Económicas propone constituirse como un espacio de reflexión y socialización de saberes entre los estudiantes avanzados y docentes que permita la continuidad y profundización de lo visto en “Didáctica de las Ciencias Económicas” y que permita la síntesis, diálogo e interacción entre el conocimiento disciplinar y la práctica docente. La unidad curricular apunta a generar un espacio de investigación sobre la enseñanza de las disciplinas que conforman las Ciencias Económicas, desde la lectura y la discusión de las investigaciones disponibles y el relevamiento, sistematización y análisis de documentos oficiales y trabajo de campo. Se pretende que los resultados obtenidos a lo largo del ateneo puedan plasmarse en un producto final que tenga el formato de un texto académico de divulgación que pueda ser socializado dentro (e incluso fuera) del curso.

Contenidos

La enseñanza de las Ciencias Económicas en el nivel secundario y en el nivel superior.

Las Ciencias Económicas como disciplinas escolares: el debate sobre la transposición didáctica y las fuentes del conocimiento escolar. Los sesgos disciplinares de los contenidos en los distintos niveles de aplicación curricular: nacional, provincial e institucional. Análisis crítico de los contenidos de los diseños curriculares vigentes en la escuela secundaria de la provincia de Buenos Aires. La enseñanza de las Ciencias Económicas en el nivel superior: la formación docente y de otros profesionales de las Ciencias Económicas (Administradores, Contadores y Economistas).

Dificultades y obstáculos para la enseñanza de las Ciencias Económicas.

Dificultades para la enseñanza de nociones económicas y administrativas en la escuela secundaria: relevamiento, identificación de recurrencias, problematización y elaboración de propuestas para superarlas. Dificultades para la enseñanza del procesamiento y de la información contable: relevamiento, identificación de recurrencias, problematización y elaboración de propuestas para superarlas.

Lectura y escritura en las Ciencias Económicas.

Principales características de los textos de Economía Política: artículos de divulgación, resúmenes, monografías, informes de investigación, ponencias y artículos académicos. Lectura y escritura de textos académicos. La producción de artículos de divulgación. La producción de material pedagógico para la enseñanza de las Ciencias Económicas.

Denominación: Espacio de Opción Institucional (EOI)

Formato: A determinar

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Asignación de horas: 32 hs (2 hs semanales)

Finalidades formativas

El Espacio de Opción Institucional propone constituirse como un espacio curricular que permita a las instituciones llevar adelante diferentes propuestas curriculares que atiendan las necesidades específicas de formación de los estudiantes y la articulación con el territorio del cual cada institución es parte. Este espacio puede asumir formatos diversos (asignatura, taller, seminario, entre otros) en base a los requerimientos propios de cada propuesta

Algunas sugerencias en torno a los ejes de ampliación y profundización podrían ser:

- Desarrollo Económico Local
- Estructura Económica Argentina y de la provincia de Buenos Aires.
- Responsabilidad Social Empresarial
- Taller de diagnóstico organizacional
- Marketing y comercialización
- Formulación y evaluación de Proyecto de Inversión
- Transformaciones del mundo del trabajo
- Problemáticas económicas actuales.

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Denominación: Práctica docente IV

Formato: Taller / Práctica en Terreno: Residencia.

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Asignación horaria semanal y total: 5 hs semanales / 160 hs anuales.

Finalidades formativas



Esta unidad curricular tiene como centralidad la reflexión y la construcción del posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico del trabajo docente a partir de la realización de la residencia, de manera individual y continua en un tiempo sostenido.

En las unidades curriculares del CPD tienen presencia la complejidad de las instituciones y la inserción de las mismas en entramados territoriales de las que son parte, el reconocimiento de las particularidades del trabajo docente, el proceso de enseñanza y la multiplicidad de variables que la componen. En igual sentido, en Práctica Docente IV adquiere centralidad las prácticas de enseñanza, desde una propuesta situada a partir del análisis, la reflexión y la toma de decisiones didácticas, políticas y pedagógicas.

En esta unidad curricular, la enseñanza no se concibe, exclusivamente, desde su dimensión técnica, desde el lugar de quien “aplica” una propuesta didáctica en el aula, sino que se focaliza en la intervención como una toma de decisión en la cual subyace un posicionamiento configurado por valores éticos, políticos y pedagógicos que a su vez son atravesados por procesos históricos, culturales y económicos. Posicionarse en el aula implica desentramar este tejido para encontrarle sentidos a las intervenciones docentes: tomar decisiones, analizar las variables que las constituyen, contrastar los diversos recorridos posibles y prever las experiencias a las que invitan implican un proceso constante de reflexión y análisis.

La reflexión como camino para la construcción de un posicionamiento otorga al docente en formación herramientas para complejizar los procesos de enseñanza y desarrollar una mayor autonomía a la hora de decidir qué rumbos tomar y cómo intervenir sobre ellos. Desde este lugar, la o el docente en formación no solamente enseña sino que, simultáneamente, aprende: produce un conocimiento pedagógico que lo nutre y nutre a otros y otras en términos de una práctica docente, que se entiende como una práctica social y situada. La Práctica docente IV propone una dinámica en la cual el trabajo individual y el trabajo colectivo no se presentan como disociados sino como complementarios: la experiencia individual se enriquece a partir del proceso de reflexión que se desarrolla con el grupo de pares y con las y los docentes formadores y co-formadores. No sólo se trata de narrar las experiencias transitadas en el aula, sino de desentramarlas con otras y otros, en un ejercicio colectivo de búsqueda de sentidos.

El carácter articulador e integrador de la organización del CPD posibilita poner a disposición del proceso reflexivo los saberes que los CFG y CFE aportan. Espacios curriculares como Derechos, interculturalidad y ciudadanía, Problemas filosóficos de la educación y Reflexiones filosófico-políticas de la práctica docente fortalecen y enriquecen la planificación y el análisis de las propias experiencias. Del mismo modo, los aportes del CFE, con sus unidades curriculares como las didácticas disciplinares y los ateneos, permiten construir el conocimiento disciplinar desde la problematización de los objetos de enseñanza, la actualización del propio campo y los problemas de investigación que inciden en esa construcción, para elaborar y fundamentar propuestas de enseñanza situadas. Los marcos teóricos, los conceptos estructurantes, la reflexión sobre los contextos de producción y aplicación del conocimiento científico de cada campo disciplinar, el abordaje específico de las líneas de formación y las particularidades de las prácticas de lectura,





escritura y oralidad de cada disciplina son los aportes necesarios y fundamentales para la planificación y el análisis crítico de las prácticas docentes.

Las prácticas de lectura y escritura, en tanto prácticas que organizan y motorizan el pensamiento, acompañan el proceso reflexivo en esta unidad curricular. La lectura de diseños curriculares, propuestas de enseñanza, análisis de casos, entre otros, y la escritura de los procesos reflexivos ordenan, al tiempo que, producen conocimientos didácticos que interpelan al docente en formación y singularizan cada situación de enseñanza.

Desde este lugar, propone pensar la enseñanza como un complejo entramado en el que la reflexión da lugar a la construcción de un posicionamiento ético, político, afectivo y pedagógico que garantice la democratización, justicia e igualdad educativa para quien asume la responsabilidad de enseñar.

Contenidos

Eje del taller y la práctica en terreno

El trabajo docente: reflexión sobre las prácticas de enseñanza y la construcción del posicionamiento docente.

El reconocimiento del carácter multidimensional del trabajo docente

Dimensión ético-política y socio - territorial. Las prácticas de enseñanza y la construcción del posicionamiento docente. La reflexividad como carácter inherente de la tarea docente. Los problemas y dilemas éticos, políticos y pedagógicos de la docencia. Las y los docentes como trabajadores de la educación. La docencia como sujeto colectivo: ampliación de derechos, responsabilidad, solidaridad y justicia educativa. La construcción de la autoridad pedagógica. La y el docente como productores de saberes pedagógicos.

La planificación de una propuesta de enseñanza y la toma de decisiones para la intervención como tareas propias del trabajo docente

El diseño curricular y la planificación de una propuesta de enseñanza situada institucional y territorialmente: proyectos, unidades didácticas, secuencias, plan de clases. La previsión didáctica y la diversidad de caminos a seguir. La perspectiva de género, ambiental y de cultura digital en las propuestas de enseñanza. El reconocimiento de la experiencia como bagaje de saber. La toma de decisiones didácticas: la selección, jerarquización, organización y secuenciación de los contenidos a enseñar, la organización del tiempo y espacio didácticos, las propuestas didácticas y la elaboración de consignas, los sentidos de la evaluación. La selección y evaluación de recursos didácticos y tecnológicos en una propuesta didáctica situada. La reflexión sobre evaluación y calificación. La justificación didáctica y pedagógica en la toma de decisiones.

La reflexión sobre el trabajo docente: evaluar la enseñanza y construir conocimiento





La reflexión como una herramienta de análisis del “propio hacer”. La evaluación como insumo para la reflexión sobre la práctica docente. La importancia de la experiencia en el desarrollo de la autonomía en el trabajo docente. Análisis de los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y sus variables contextuales y coyunturales. La toma de decisiones a partir de los propósitos docentes y de las particularidades de los territorios que constituyen el entramado social, cultural, económico y político de las escuelas. El posicionamiento docente y su injerencia en la toma de decisiones. El posicionamiento frente a los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza, la apropiación del conocimiento y la transmisión de la cultura. El reconocimiento del posicionamiento docente y su implicancia en los procesos de enseñanza.

UNIDADES CURRICULARES OPTATIVAS.

Formato: Taller

Régimen de cursada Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer o cuarto año.

Asignación horaria semanal y total: 64 horas (2 hs semanales)

Finalidades formativas

- Generar espacios de formación vinculados a la investigación educativa, la escritura académica/científica y la producción de materiales de enseñanza.
- Ofrecer instancias de formación en las que las/os estudiantes se involucren con la producción de conocimiento.
- Brindar espacios de elección para los/as estudiantes que supongan aportes significativos para su formación

Unidad curricular optativa I: Producción de materiales de enseñanza

El trabajo en el diseño de materiales de enseñanza se centra particularmente en la participación en instancias prácticas que permitan construir conocimientos vinculados a la enseñanza de un determinado objeto. Por ello, la centralidad no se posiciona en la herramienta en sí misma, sino más bien, en la reflexión acerca de la potencialidad del material en la construcción de una propuesta de enseñanza. Por ello, el tránsito por la unidad curricular debe propiciar la profundización acerca de los contenidos a enseñar.





A su vez, en todo momento, deben presentarse instancias de reflexión acerca de los aspectos epistemológicos, pedagógicos y didácticos que se ponen en juego en el transcurso del diseño del material de enseñanza.

Unidad curricular optativa II: Investigación educativa.

Esta unidad curricular parte de valorar la significatividad de la investigación educativa en la formación docente. Para ello, se propone propiciar que las/os estudiantes participen en un proyecto de investigación coordinado por un docente. Este proceso incluye la definición de objetos de investigación, su desarrollo y la presentación de productos finales. Esto involucra procesos sistemáticos de trabajo que deben ser acompañados de instancias de reflexión acerca de la potencialidad pedagógica.

Se centra en actividades de investigación específicamente educativas, por lo que implica una instancia de producción de conocimiento específico, siguiendo procesos metodológicos particulares.

Unidad curricular optativa III: Experiencias culturales, de ciencia y tecnología

Esta unidad curricular parte del reconocimiento de la potencialidad pedagógica de las experiencias culturales, de ciencia y tecnología para la integralidad de la formación docente.

Esto implica el desarrollo de acciones que, con el acompañamiento del/la docente, promuevan el análisis sobre objetos de conocimiento y un trabajo de reflexión pedagógica sustentada en marco teórico específico según el caso.

Pueden promoverse diversidad de experiencias, atendiendo a las particularidades de las carreras y las instituciones.

f. Correlatividades.

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar.

Unidades curriculares de 2° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Didáctica y currículum	-Pedagogía	_____
	_____	_____





Psicología del aprendizaje		
Análisis de las instituciones educativas		
Pensamiento político pedagógico latinoamericano	-Pedagogía	
Sistemas de Información Contable II	-Sistemas de Información Contable I	
Historia Económica y Social Argentina	-Historia Económica y Social Mundial.	
Economía Política I	-Introducción a la Economía Política. -Historia Económica Social y Mundial	
Administración	-Teoría de las organizaciones	
Elementos de Derecho para Ciencias Económicas		
Herramientas estadísticas para el análisis económico	-Matemática aplicada a las Ciencias Económicas.	
Práctica Docente II		-Práctica docente I -Educación y Transformaciones sociales contemporáneas -Introducción a la Economía Política
Unidades curriculares de 3º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Política educativa argentina	-Pensamiento político pedagógico latinoamericano	
Problemas filosóficos de la educación		
Trayectorias educativas de jóvenes y adultos	-ESI -Cultura digital	
Economía Política II	-Introducción a la Economía Política. -Matemática aplicada a las Ciencias Económicas	
	-Teoría de las	





Sistemas Administrativos	organizaciones -Sistemas de Información Contable I	
Administración financiera	-Matemática aplicada a las Ciencias Económicas	_____
Análisis de Estados Contables	-Sistemas de Información Contable II	_____
Didáctica de las Ciencias Económicas	-Introducción a la Economía Política. -Teoría de las organizaciones -Sistemas de Información Contable I -Didáctica y curriculum	_____
Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	_____	_____
Sociología de las organizaciones	Teoría de las organizaciones	_____
Práctica docente III	Todas las unidades curriculares de 1er Año	Práctica docente II Didáctica y Curriculum. Economía Política I
Unidades curriculares de 4º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Reflexión filosófico-política de la práctica docente	-Problemas filosóficos de educación	-Práctica docente III
Derechos, interculturalidad y ciudadanía	-Educación y transformaciones sociales contemporáneas.	_____
EOI (CFG)	_____	_____
Problemas de la enseñanza de las Ciencias Económicas	-Didáctica de las Ciencias Económicas.	-Práctica docente III
Política Económica	-Herramientas estadísticas para el análisis económico -Introducción a la Economía Política	_____





Problemáticas del Desarrollo Latinoamericano	-Economía Política II -Historia Económica y Social Argentina	_____
Economía Política III	-Introducción a la Economía Política	_____
Diseño de Proyectos Organizacionales	-Sistemas Administrativos -Administración Financiera. -Sistemas de Información Contable II	_____
EOI	_____	_____
Práctica docente IV	-Todas las unidades curriculares de 2do año -Economía Política II	-Práctica docente III -Didáctica de las ciencias económicas -Trayectorias educativas de jóvenes y adultos.

Unidad curricular por fuera de año		
---	--	--

Unidad curricular Optativa	Todas las unidades curriculares de 1ro y 2do año.	_____
----------------------------	---	-------



g. Referencias Bibliográficas:

Campo de la Formación General:

- Argumedo, A. (2006). *Los silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires. Colihue.
- Abad, S. y Cantarelli, M. (2010). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Bs. As. Hydra.
- Buckingham, D. (2008). *Más allá de la tecnología*. Buenos Aires. Manantial.
- Birgin, A. (1999). *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: nuevas reglas de juego*. Buenos Aires. Troquel.
- Borobia, R., Kropff, L. y Nuñez, P. (comps) (2013). *Juventud y participación política más allá de la sorpresa*. NOVEDUC.
- Brener, G. y Galli, G. (comp) (2016). *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado. O el mérito como única opción de mercado*. Editorial Stella.
- Camilloni, A. y otras (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires, Paidós.
- Cerletti, A. (2008) *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*. Buenos Aires. Del Estante Editorial.
- Connell, R.W. (1997). *Justicia Curricular*. Ediciones Morata S. L. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100324023229/10.pdf>
- Corea, C. y Lewkowicz, I (2004). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires. Paidós.
- Cornú, L. (2008). *Lugares y formas de lo común*. En Frigerio, G; Diker, G. *Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires. Del estante Editorial.



- Cruz V. y López N. (coord.) (2022). *Transformaciones sociales contemporáneas. Interpelaciones al campo del trabajo social*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata; EDULP.
- Cuczza, H. (comp.) (1996). *Historia de la Educación en Debate*. Buenos Aires. Miño y Dávila Editores.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires. Paidós.
- Davini, M. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires, Paidós.
- Davini, M. (1998). *El Currículum de Formación del Magisterio*. Buenos Aires-Madrid, Miño y Dávila.
- Davini, M. (Coord) (2002). *De Aprendices a Maestro/as - Enseñar y Aprender a Enseñar*. Buenos Aires. Educación Papers.
- De Alba, A. (2007). *Currículum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. México, IISUEUNAM. Plaza y Valdés.
- De Alba, A. (1994). *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Miño y Dávila Editores.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La formación de maestro/as y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires. Paidós.
- Dussel, I. (2012). *Más allá del mito de los "Nativos digitales" Jóvenes, escuela y saberes en la cultura digital*. En Southwell, M. (comp) *Entre generaciones: Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario. Homo Sapiens.
- Edelstein, G. (2002). *Problematizar las prácticas de la enseñanza*. PERSPECTIVA, 20 (02), 467-482, jul./Dez. Florianópolis. Universidade Federal de Santa Catarina.
- Faur, L. (2002). *Derechos humanos y género: desafíos para la educación en la Argentina contemporánea*, en Revista IIDH, N° 36, págs. 219-248. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7131003>
- Feldfeber, M. Y Gluz, N. (Coord.) (2018). *Las políticas educativas después de los "90. Regulaciones, actores y procesos*. Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO
- Feldfeber, M. y Oliveira, D (comp) (2006) *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos?* Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico: Buenos Aires
- Fernández, Lidia M. (1998) *El análisis de lo institucional en la escuela: un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales: notas teóricas*. Paidós, Buenos Aires.
- Freire P. (2002). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Buenos Aires. Siglo XXI.



- Frigerio, G. y Diker, G. (2008) *Educación, posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires, Argentina. Del Estante Editorial
- Galli, G. y Brener, G. (comp) (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado, o el mérito como opción única de mercado*. Buenos Aires. Ed. Crujía-Stella-LaSalle
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI, CLACSO. Argentina.
- Gentili, P. (2009). *Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina*. En: Revista Iberoamericana de Educación, nº 49, Madrid: OEI, p.19-57
- Gramsci, A. (2017). *Antología*. Buenos Aires. Siglo XXI. (Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán)
- Grinberg, S. y Levy, E. (2009). *Pedagogía, currículum y subjetividad, entre pasado y futuro*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Han, B. (2014). *En el enjambre*. Herder
- Hassoun, J. (1996). *Los Contrabandistas de la memoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: De La Flor
- Huergo J. (2015) *La educación y la vida: un libro para maestros y educadores populares*. Universidad Nacional de La Plata.
- Imen, P. (2009). *Pasado y Presente del Trabajo de Enseñar. Una mirada desde la Política Educativa*. Buenos Aires. Editorial Universitaria Rioplatense.
- Kaplan, K. (2017). *La vida en las escuelas*. Rosario. Homo Sapiens
- Kohan, W. (2008). *Filosofía, la paradoja de aprender y enseñar*. Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- Korinfeld, D., Levy, D., Rascovan, S. (2013). *Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época*. Paidós. Buenos Aires.
- Kusch, R (2007). *Geocultura del Hombre Americano*. En Obras completas, Tomo III, Editorial Fundación Ross, Rosario, Santa Fé, Argentina.
- Lander, E. (comp.) (2000) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela. Lo real, lo posible y lo necesario*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Lerner, D., Stella P. y Torres M. (2009) *Formación docente en lectura y escritura*. Argentina. PAIDOS.



Levy, P. (2007) *Cibercultura: Informe al Consejo de Europa*. pp. VII a XXIV. Barcelona. Antrophos. (PP.VII a XXIV)

Martínez M. (2014). *Cómo vivir juntos, la pregunta de la escuela contemporánea*. Córdoba. Eduvin.

Martínez, D., Valles, I. y Kohen, J. (1997), *Salud y trabajo docente. Tramas del malestar en la escuela*. Buenos Aires. Kapelusz.

Martinis P. y Redondo P. (Comp.) (2006). *Escrituras entre dos orillas*. Buenos Aires. Del Estante.

Mato, D. (comp.) (2001). *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. CLACSO

Mélich, J., Bárcena, F (2014). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad* (edición aumentada). Buenos Aires. Miño & Dávila.

Montoya, L. y Mora Heredia, J. (2019). *La teoría social del siglo XXI: necesidades y posibilidades de mutación*. Andamios (16), número 40, pp. 85-106.

Morgade, G. (coord.) (2016) *Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en la escuela*. Buenos Aires. Homo Sapiens.

Morgade, G. et al. (2018). *Doce años de la ley de Educación Sexual Integral. Las políticas, el movimiento pedagógico y el discurso anti ESI recargado*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Morgade, G. y Alonso, G. (comps.) (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

Morgade, G.; Fainsod, P.; Báez, J.; Grotz, E. *De omisiones, márgenes y demandas: las universidades y su papel cardinal en la educación sexual con enfoque de género*. En: Rojo, P.; Jardón, V. (comp.). *Los enfoques de género en las universidades*. Buenos Aires: Asociación de Universidades Grupo Montevideo, 2018.

Morozov, E. (2016) *La locura del solucionismo tecnológico*. Buenos Aires, Katz editores.

Nicastro, S. (2017) *Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación*. Rosario, Homo Sapiens

Notta, A. (comp.) (2022). *Estado y gobernabilidad democrática : aportes para la construcción del conocimiento estatal*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UNIPE: Editorial Universitaria.

O'Donnel, G. Iazzetta, O. y Vargas Cullell, J. (2003) *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Rosario, Argentina. Homo Sapiens.

Pineau, P. (2014) *Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983)* Educar em Revista, Curitiba, Brasil, n. 51, p. 103-122. Editorial UFPR.





Pineau, P., Mariño, M. Y Arata, N. (2006), *El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)* Bs. As. Colihue.

Pleyers, G. (2018) *Movimientos sociales en el siglo XXI : perspectivas y herramientas analíticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

Puigros Adriana (2003) *Qué pasó en la historia de la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires. Galerna.

Ranciere, J. (2007). *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Bs. As. Libros del zorzal.

Rockwell E y Ezpeleta J. (1983) *La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso, en Educación en América latina. Los modelos teóricos y la realidad social*. Ponencia presentada en seminario CLACSO sobre educación, Sao Paulo, Brasil.

Rodriguez, S. (1954). *Escritos de Simón Rodríguez*, 3 vols. Caracas. Imprenta Nacional.

Ruggiero, G. (2022) *Educación, emancipación y autonomía: del imperativo al proyecto*. Los Polvorines Ediciones UNGS

Santos, B. de S. (2018) *Introducción a las epistemologías del sur*, en *Construyendo las Epistemologías del Sur. Para un pensamiento alternativo de alternativas*. Buenos Aires: CLACSO.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf

Santos, B. de S. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Instituto Internacional de Derecho y Sociedad. Programa Democracia y Transformación Global. Lima. Cap.4, 5, 6. Disponible: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf.

Santos, de Sousa B. (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20100825033735/4CapitulolIII.Pdf>

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Bs.As. Prometeo.

Siede, I. (2006) *Iguales y diferentes en la vida y en la escuela*, en *Escrituras entre dos orillas*. Buenos Aires. Del Estante.

Simons, M., Masschelein, J. y Larrosa, J., (2017) *Jacques Rancière. La educación pública y la domesticación de la democracia*. Buenos Aires. Miño & Dávila.

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de la diferencia*. Noveduc. Bs.As.

Skliar, C. y Larrosa J. (2009) *Experiencia y alteridad en educación*. Rosario. Homo Sapiens.

Snircek, N- (2018) *Capitalismo de Plataformas*. Buenos Aires. Caja Negra.

Subirats, J. (2010). *Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis. Cambio social y cooperación en el siglo XXI*, 2010, p. 8-20





Tadeu da Silva T. (1999) *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo* 2° Edición Auténtica Editorial. Belo Horizonte.

Terigi, F. (2010). Conferencia *Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares*. Santa Rosa. Argentina.

Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de políticas*. Buenos Aires: OEA.

Terigi, F. (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Santillana. Buenos Aires.

Thwaites Rey, M. (2005) *Estado: ¿qué Estado?*. En Thwaites Rey, M. y López, A. (2005) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelares. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires. Prometeo.

Van Dijck, J. (2016) *La cultura de la conectividad*. Buenos Aires, Siglo XXI

Viveiros de Castro E. (2007) *El concepto de Sociedad en Antropología*. capítulo 5 (Conceito de sociedade em antropología) del libro *A inconstância da alma selvagem e outros ensaios de antropologia*. São Paulo: Cosac & Naify, 2002. Traducido por Diana Rodríguez Vértiz. Disponible en: file:///C:/Users/MiPC/Downloads/68205.pdf

Walsh, C. (2002) *Indisciplinar las ciencias sociales: geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder : perspectivas desde lo andino*. Universidad Andina Simón Bolívar.

Walsh, C. (2002). *Las geopolíticas de conocimiento y colonialidad del poder*. Entrevista a Walter Mignolo. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 1, N° 4, 2003. Universidad de Los Lagos. Santiago, Chile.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito. Universidad Andina Simón Bolívar. Ediciones Abya-Yala

Zagari A. (coord.) (2020) Rodolfo Kusch. *Esbozos Filosóficos situados*. Buenos Aires. Ediciones Ciccus.

Campo de la Formación Específica

Basualdo, E. (2019). *Fundamentos de economía política: los patrones de acumulación, de los clásicos al neoliberalismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Brenta, N. (2019). *Historia de la deuda externa argentina: De Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires, Capital Intelectual

Buraschi, S., Ciribeni, F., Dvoskin, N., Fanzini, J., Fernández Massi, M., Olmedo Sosa, G. y Viego, V. (2015). *La formación de economistas en Argentina y Uruguay: la distribución de la carga horaria por áreas temáticas en nuestros planes de estudio*. Argentina, Cuadernos de Economía Crítica, Año 2, N° 3.



Carbonetto Kolln, D. (2018). *Lineamientos para una economía política heterodoxa*. Buenos Aires, Editorial:Punto De Encuentro

Cesaratto, S. (2018): *Seis clases sobre Economía. Conocimientos necesarios para entender la crisis más larga (y cómo salir de ella)*. Argentina, UNM Editora.

Chang, H-J (2004). *Retirar la escalera. La estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*. Madrid: Catarata.

Archel Domench, P. (2007). *Teoría e investigación crítica en contabilidad. Un estudio de caso*. Madrid, Agapea.

Etkin, J. (2000). *Política, Gerencia y Gobierno de las organizaciones. Acuerdos, dualidades y divergencias*. Buenos Aires. Prentice Hall.

Etkin, J. (2019). *Gestión de la complejidad en las organizaciones*. Buenos Aires. Ediciones Granica.

Etkin, J. (2010). *Política, Ideología Y Poder Aplicados A Organizaciones*. Buenos Aires, Ediciones Granica.

Ferrer, A. (2008). *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires, Fondo de cultura Económica.

Ferrer, A. (2013). *Historia de la globalización. Orígenes del Orden Económico Mundial*. Buenos Aires, Fondo de cultura Económica.

Forcinito, K. (2009) "La enseñanza de la Economía por paradigmas y en interdisciplinaredad con el resto de las Ciencias Sociales: reflexiones acerca de los desafíos involucrados en la práctica docente y en el proceso de aprendizaje" en *Primera Jornada sobre enseñanza de la Economía*, Forcinito, K. (comp.). Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Fowler Newton, E. (2020). *Análisis de Estados Contables*. Buenos Aires, Ediciones La Ley.

Fucci, P. (2004). *Economía y Economía Política*. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.

Gimenez, C. (coord.) (2006). *Decisiones en la Gestión de Costos para crear valor*. Buenos Aires, Ediciones Errepar.

Gómez Villegas, M. y Ospina Zapata, C.(comp.) (2009). *Avances interdisciplinarios para una comprensión crítica de la contabilidad. Textos paradigmáticos de las corrientes heterodoxas*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia

Guerrero, D. (2004). *Historia del pensamiento económico heterodoxo*. Buenos Aires. Ediciones RyR

Iñigo Carrera, J. (2013). *Ser social y producción de conciencia: economistas para qué*. Buenos Aires, CICP. Disponible en: https://cicpint.org/wp-content/uploads/2017/04/JIC_Ser-social-y-produccion-de-conciencia-Economistas-para-que-final.pdf



lñigo Carrera, J. (2007). *Conocer el capital hoy. Usar críticamente “El Capital”*. Buenos Aires, Imago Mundi.

Kakazu, I. y Orieta, M., R. (2020). *Análisis e interpretación de estados contables*. Buenos Aires, Errepar.

Kicillof, A. (2007). *Fundamentos de la teoría general. Las consecuencias teóricas de Lord Keynes*. Buenos Aires, Eudeba.

Kicillof, A. (2010) *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*. Buenos Aires, Eudeba.

Loguzzo, A. (2013). *Economía*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación - Educar – Conectar Igualdad.

Loguzzo, Fedi, y Marcó (2013). *Introducción a la Gestión y Administración de Organizaciones*. Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Loguzzo, A. (2015). “Notas para una crítica a la ética empresarial”, en: *Investigación Global en Contabilidad y Finanzas*. Bogotá, Universidad Nacional de Bogotá.

López Accotto, A. y De Amézola, G. (2004). *Situación y perspectivas de la enseñanza de la Economía*, Dirección de Educación Superior, DGCyE de la provincia de Buenos Aires.

Matus, C. (1987). *Política, Planificación y Gobierno*. Caracas. Fundación Altadir

Matus, C. (2007). *Los tres cinturones de gobierno*. Buenos Aires. Universidad Nacional de La Matanza

Matus, C. (2008). *Teoría del Juego Social*. Buenos Aires. Ediciones de la UNLa

Mazzucato, M. (2014). *El estado emprendedor: la oposición público-privado y sus mitos*. Barcelona, Taurus.

Míguez, P. y Santárcangelo, J. (2009) “La Economía a la luz de la Economía Política” en *Primera Jornada sobre enseñanza de la Economía*, Forcinito, K. (comp.). Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Navajo Gómez, P. (2017). *Planificación estratégica en organizaciones No Lucrativas*. Narcea Ediciones.

Piketti, T. (2019). *Capital e Ideología*. Buenos Aires, Paidós

Polanyi, K. (1997). *La gran transformación. Crítica al liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.

Polanyi, K. (2012). *Textos escogidos*. Buenos Aires: CLACSO

Rapoport, M. y Brenta, N. (2010). *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*, Buenos Aires, Editorial Le Monde Diplomatique-Capital Intelectual

Rapoport, M. (2020). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Editorial Crítica.



Schvarstein, L. (1997). *Psicología Social De Las Organizaciones*. Nuevos aportes. Buenos Aires. Paidós.

Shaikh, A. (2007). *Valor, acumulación y crisis. Ensayos de economía política*. Buenos Aires. Ediciones RyR.

Sisti, P. (2017). *De la Ciencia Económica a Economía enseñada: una mirada sobre la enseñanza de la Economía en la escuela secundaria de la provincia de Buenos Aires*. Tesis de Maestría. Buenos Aires, FLACSO.

Sisti, P. (2020). *Aportes y reflexiones para una enseñanza multiparadigmática de la Economía*. Revista Céfiro. Revista de Economía y Administración, Año 5, Nro 4. Moreno, UNM Editora.

Steil, B. (2018). *La batalla de Breton Woods. John Maynard Keynes, Harry Dexter White y cómo se fraguó un nuevo orden mundial*. Editorial: Deusto

Szlechter, D. (coor.) (2020). *Teorías de las Organizaciones. Un enfoque crítico, histórico y situado*. Los Polvorines, Ediciones UNGS.

Wainer, V. (2015) "La didáctica de la Economía en la formación de profesores: un enfoque pedagógico y político" en *La enseñanza de la Economía en el marco de la crisis del pensamiento económico*, Wainer, V. (compiladora), Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Campo de la Práctica Docente

Alliaud, A. (2017), *Los artesanos de la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós.

Alliaud, A. y Suárez, D. (coords.) (2011). *El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente*. FFyL-UBA/CLACSO, Buenos Aires.

Alliaud, A. (2014), *El Campo de la práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar. Jornadas sobre el Campo de la Formación para la práctica Profesional-23 y 24 de octubre de 2014*. INFD. Disponible en:

<http://www.dgescorrientes.net/practica/EICampoDeLaPractica-Alliaud.pdf>

Anijovich, Rebeca; Cappelletti, Graciela (comps) (2021), *Formar en práctica reflexiva*, Buenos Aires, Aique.

Davini, M.C. (2015), *La formación en la práctica docente*, Buenos Aires, Paidós.

Davini, M. C. (2002), "De aprendices a maestros" *Enseñar y aprender a enseñar*. Educación Papers Editores, Buenos Aires.

DGCyE, DPES (2021), Comunicación Conjunta N°6/21: "El Campo de la práctica: continuidades y propuestas para la formación docente", Prov. Buenos Aires.



DGCyE, DPES, DFDI (2020) “El campo de la Práctica: proyectos de co-formación centrados en la reflexión pedagógica. Encuentros docentes y solidaridad en el contexto de ASPO”, Prov. Buenos Aires.

DGCyE (2020), Programa de Acompañamiento a las Trayectorias y Revinculación (ATR). Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-superior/educacion-superior/atr>

Domingo Roget, A; Anijovich, R. (2017), *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Buenos Aires, Aique.

Edelstein, G. (abril de 2015), “La enseñanza en la formación para la práctica”. En: *Educación, Formación e Investigación*, Vol 1, N° 1. Disponible en:

<https://isef27-sfe.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2018/10/LA-ENSE%C3%91ANZA-EN-LA-FORMACI%C3%93N-PARA-LA-PR%C3%81CTICA.pdf>

Edelstein, G., Coria A. (1995), *Imágenes e imaginación: Iniciación a la docencia*, Buenos Aires: Kapelusz.

Edelstein, G. (2000), “El análisis didáctico de las prácticas de enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica”, en: *Revista del IICE*, N° 17, Buenos Aires. Disponible en:

http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6625/IICE_17_Edelstein.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Edelstein, G. (2011), *Formar y formarse en la enseñanza*, Buenos Aires, Paidós.

Guber, R. (2012), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Rockwell, E (2009), “Reflexiones sobre el trabajo etnográfico”. En: *La experiencia etnográfica*. Historia y cultura en los procesos educativos, pág 41-96. Buenos Aires, Paidós.

Watkins, Megan (2019), “Indagar lo afectivo: sintonizando su impacto en la educación”, en *Dossier. Emociones y afectos en el mundo educativo*. Propuesta Educativa, vol 1, núm. 51, pp 30-41. FLACSO.El mismo fue traducido gracias al permiso de la editorial Springer. Disponible en:

[Indagar lo afectivo: sintonizando su impacto en la educación](#)





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Profesorado Economía

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 134 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.11.23 15:02:39 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.11.23 15:02:41 -03'00'